Domingo 7 de Setiembre de 1873

BUENOS AIRES

LA NACION

AÑO VI—Núm. 1079

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 7—s. Juan mártir y sta. Regina v. y mr.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa.
Vice id. " Mariano Billingurst.
Id. id. " Daniel M. Cazon.
Tesorero " Francisco G. Molina.
Secretario " Adolfo Rawson.
" " Belisario Hueyo.
" " Eduardo Legarreta.
" " Justino Obligado.
" " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene.

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente Dr. D. Norberto Quirno Costa.
Vice id « Juan José Lanusse.
Secretario « Ernesto R. Landívar.
« Florencio Cantilo.
Tesorero « Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredía, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Jnan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila, José C. Rosa, Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florencio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Nicolás Achave, Julian Balbin, Camilo Girado, Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice-id. « Francisco Morel.
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini.
« « Ruperto Salses.

VOCALES.

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victoriano Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
« » José Cheli.
« « Félix Villar.
Sargento Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Comision Directiva del *Club General Mitre* se reune los miércoles y viernes de 6 á 8 de la noche en la calle de Artes núm. 378, donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la presidencia de la República.

Los Secretarios.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA.

Presidente D. Casildo Thompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Thompson.
Pro--id « Benito Ravago.

Vocales—D. José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazquez, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna, Victoriano Viera, Brualio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vazquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola, José Quintana.

La Comision directiva del «Club Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301, á donde se invita á todas las personas q' simpaticen con la candidatura del general Mitre para la presidencia de la República.

Club Parroquial de Monserrat

La comision invita a todos los miembros y demas convecinos que simpaticeu con la candidatura del General Mitre a una reunion extraordinaria que tendra lugar el Martes 9 del corriente a las 7 de la noche.

J. M. Burgos C. R. Cardenas.
Secretarios.

Parroquia de Balvanera.

«CLUB CORONEL GARCÍA»

La Comision de este Club invita á los vecinos de la Parroquia que sinpaticen con la candidatura del General D. Bartolomé Mitre á la reunion general que tendra lugar el Domingo proximo siete del corriente a las 11 del dia en el Corralon calle Piedad frente a la Iglesia de Balvanera.

Felipe T. Duran.
Presidente.
Ireneo Rebollo Juan M. Corvalan.
Secretarios

Una carta del Sr. Sarmiento al Dr. Avellaneda.

No todos los actos del Sr. Sarmiento son emanados de su carácter de Presidente, aunque pnuedan tener su causa ú orígen en él.

Reputamos que la carta que ha tenido á bien dirijir al Dr. Avellaneda, es por su naturaleza agena á su posicion oficial y que es un documento particular entregado á la publicidad, por haber sido escrito con este objeto, como se revela por su contenido.

No vamos pues á ocuparnos de las ideas del Presidente, sino de las del Sr. Sarmiento.

Si se tratara de la aceptacion de una candidatura proclamada por la opinion pública, á la cual fuera ageno el candidato, podria aun admitirse, que no hubiese incompatibilidad para que un ministro la aceptase.

Pero cuando es el ministro quien inicia la candidatura y trabaja por ella, entónces es insostenible la opiniou del señor Sarmiento.

El Dr. Avellaneda lo ha comprendido y sus órganos han dicho, que ahora recien iba á trabajar, desde que no era ministro.

Pero aun suponiendo que sin participacion del ministro se proclamase su candidatura, desde el momento que la aceptase, no podria dejar de concurrir á su triunfo, y entónces no puede negarse, que es difícil no complicar el carácter de ministro con el de candidato.

Para salvar esta dificultad, el Dr. Avellaneda se ha *alijerado el bagaje* segun la espresion del señor Sarmiento; es decir, ha tenido que dejar de ser ministro para poder trabajar abiertamente como candidato, pues la dualidad le quitaba toda libertad de accion.

El haber sido ministro no es una incompatibilidad. En esto está el error del señor Sarmiento. Sus apreciaciones sobre los medios de evitar los cambios bruscos en el gobierno, se resienten del errado punto de partida en que se coloca.

Los ejemplos que cita son enteramente inaplicables, pues no se trata de designar candidatos de distintos partidos, sino de elejirlo entre los hombres públicos de un mismo partido que es el que gobierna hoy la República.

No hemos perdido el vínculo de union histórica, conserva el partido no solo el amor al gobierno sino sus dogmas y creencias, y por eso cuando el barómetro de la opinion apunta borrasca, acude presuroso á rodear al gobierno y á ayudarle á salvar el conflicto.

En tiempo sereno se hace mas, se tolera y escusa todo lo que no compromete principios fundamentales.

Nadie intenta inhabilitar á los hombres conspicuos del partido para el gobierno, por haber estado en él.

Cuando el Dr. Avellaneda dejó el ministerio, se declaró que nada obstaba para que fuese candidato si la opinion lo proclamaba, reconociéndole los méritos que realmente tiene.

Si el señor Sarmiento hubiese tenido no once sino cien ministros, todos podrian ser candidatos con esclusion de los cinco que actualmente lo fuesen.

La incompatibilidad no nace de haber sido ministro, sino de serlo á la vez que candidato.

Son injustos los juicios del señor Sarmiento sobre la prensa y el Congreso—Este, en vez de buscar prosélitos, haciendo todo lo que puede dañar, embarazar ó desacreditar al P. E., ha segundado la accion del gobierno, como el señor Sarmiento lo reconoce, cuando dice que apesar de todo, ha marchado con la aprobacion del Congreso en toda gran cuestion.

No ha acordado igual justicia á la prensa que tambien ha concurrido al mismo fin, y para hacer mas saltante esto, evoca recuerdos que no podemos discutir porque sería odioso y sin objeto de actualidad.

Sus apreciaciones sobre programas de candidatos, son tan inconsistentes que preferimos prescindir de ellas.

Se vé en el fondo de todo esto, que el espíritu del Sr. Sarmiento está penosamente impresionado por errores que su vida de retiro no le permite apreciar.

Parece que no leyese los diarios, pues de otro modo no pensaria de la prensa, lo que revela su carta al Dr. Avellaneda.

Nosotros hemos leido atentamente su carta y despues de ver los errores que contiene, las injusticias que comete, nos hemos preguntado: ¿qué objeto ha tenido el Dr. Avellaneda para publicarla?

Es evidente que el Sr. Sarmiento la escribió con este propósito, pero el Dr. Avellaneda ha debido comprender lo inconveniente de esa publicacion.

¿Ha querido hacer saber á á la República que el Sr. Sarmiento no encontraba mal que fuera Ministro y candidato, y que siente su separacion del Ministerio, para que se deduzca de aquí que apoya su candidatura? Entónces debió suprimir el párrafo donde dice, que nada podido ni podrá darle con este fin; con cuyas palabras anulaba aquel propósito.

Entre tanto, la carta del Sr. Sarmiento se ha de prestar á interpretaciones y juicios muy diversos.

Nosotros no le hemos dado mas alcance del que naturalmente tiene. Es la revelacion mas completa de que el Sr, Sarmiento no vive en la atmósfera que debiera, y que le haria ver los negocios bajo un prisma muy diverso.

La opinion pública apoya su autoridad, su gobierno ha de tener todo el concurso que necesite; pero el amor á los instituciones obliga á condenar muchos actos de su Gobierno, en bien mísmo del órden constitucional.

Si él llegará á persuadirse de esto, de cierto que no escribiria cartas como la publicada imprudentemente por el velDr. Alaneda.

Los conspiradores en Santa Fé.

EL PROCESO DE BROCHERO.

En el mensaje del Gobierno al Senado, ampliado y glosado por la «Tribuna», invocando documentos privados del Gobierno de que tiene conocimiento, se establece que una de las causas principales de la demora en la conclusion de la guerra en Entre-Rios, es la conspiracion en Santa Fé, que en complicidad con los rebeldes, ha promovido revueltas, que han embarazado la accion del gobierno.

Como prueba de la conspiracion, y de su connivencia con la rebelion, se designan sus autores, diciendo el Mensaje y la «Tribuna», que no se ha hecho mas que levantar la punta del velo en las comunicaciones enviadas al Senado. Agregan que la opinion los designa, y que el proceso de Brochero completará la luz.

Con motivo de lo que dijimos á este respecto la «Tribuna», declara nuevamente: «que cuando «en un documento público se hacen *acusaciones «claras y definidas*, como lo dice la «Nacion», «no hay necesidad de conocer otros documentos «para pensar que se debe condenar el procedimien«to de los que hacian fuego por la espalda á los «que marchaban á sofocar la rebelion de Entre«Rios, y de los que promovian la guerra en otras «Provincias.»

Tenemos pues dos hechos que son la base de esta discusion:

La existencia de una conspiracion en Santa-Fé, causa de la demora de la conclusion de la guerra de Entre-Rios, que en connivencia con la rebelion embarazaba la accion del Gobierno Nacional.

Designacion de los conspiradores.

Estos hechos se denuncian en el mensaje y la «Tribuna». Se acompañan documentos, y se agrega, que ellos solo levantan la punta del velo, lo que prueba que hay otros documentos, esperando que el proceso de Brochero justifique lo que cree la opinion pública.

Entónces las piezas de la discusion son:

Los documentos presentados por el Gobierno;

Los que ha visto la «Tribuna» y no han sido presentados.

El proceso de Brochero.

La opinion pública.

Parece que la «Tribuna» indica que los documentos presentados bastan para una condenacion y que á ella le sobran, pero esto no quiere decir que ademas no haya otros que vió la «Tribuna».

Es natural que el Senado pida esos documentos, y que los Tribunales, llevando adelante la causa de Brochero, descubran los cómplices.

En cuanto á la opinion pública no creemos exista una idea exacta á este respecto.

La situacion de Santa-Fé, no ha tenido nada que hacer con la guerra de Entre-Rios.

El Gobierno Nacional ha sacado de Santa-Fé hombres y elementos, y si no ha sacado mas es porque no ha querido.

La conspiracion en connivencia con la rebelion era impotente para coartar la accion del Gobierno Nacional.

Al contrario es precisamente la rebelion la que ha hecho posible el Gobierno de los Iriondo, pues todos sus opositores han soportado su autoridad por no aparecer sirviendo indirectamente á la rebelion.

Del proceso de Brochero no puede resultar sino una cosa insignificante.

Pero lo grave del negocio no está en la conspiracion misma, porque no dudamos que vá á demostrarse el error del Gobierno y que esta tentativa de conspiracion no ha influido nada en la duracion de la guerra.

La gravedad viene de las acusaciones del mensaje y de las alusiones claras que contiene y que la Tribuna se ha encargado de hacer mas claras.

La discusion tiene que versar sobre esto, y veremos que pruebas se agregan á las presentadas, que, francamente por sí solas nada significan.

Suponemos que el Gobierno active el proceso de Brochero y que él sirva para la discusion.

Bueno muy bueno será que se haga la luz sobre esta conspiracion que denuncia el Gobierno pero aunque se comprueben sus acusaciones, pensamos que esta conspiracion no ha sido la causa de la demora de la guerra.

Son otras las verdaderas causas, como ha de patentizarse en la discucion.

La revolucion de Corrientes y los trabajos electorales de los Ministros son los que han determinado las medidas del Gobierno que han obstado á la conclucson de la guerra.

Sin embargo, esperamos ver la discusion para ormar un juicio seguro.

La situacion de Mendoza

Hoy tal vez sean las elecciones de electores de gobernador en Mendoza.

Las violencias cometidas por el gobierno de esa provincia, apoyado por los elementos de la nacion son inauditas.

Recibimos anoche un telégrama de Mendoza de persona altamente colocada, que nos dice el estado violento en que se encontraban.

Fueron anulados los registros mandando hacer se la eleceion por registros desautorizados.

Se habian movilizado ocho cientos guardias nacionales. Se han designado todos los contrarios al gobierno, para suprimir estos votos.

Las prisiones continuaban, causando una exitacion terrible.

Se ha prohibido andar á caballo y en rodados el dia de la eleccion.

Apesar de todo, el pueblo tiene la seguridad de triunfar contra el gobierno. Este se dispone á emplear la fuerza, porque no puede retroceder en el camino en que ha entrado.

Quiera Dios que el pueblo pueda triunfar, y que no tenga que repeler la fuerza con la fuerza.

Ya pocos momentos se necesitan para que la política del Gobierno Nacional, que ha resistido los consejos del Senado, dé sus frutos.

O el pueblo triunfa. O el Gobierno impone un sucesor. O hay un conflicto armado que puede ser favorable ó adverso al Gobierno.

Si en Mendoza el pueblo depone á su Gobierno, ¿qué hará el Gobierno Nacional?

Ya lo hemos dicho otra vez; si pretende intervenir, es probable que el Congreso no lo consienta.

Tal vez espere entónces la clausura del Congreso para intervenir, y entónces tal vez este hecho sea el comienzo de la guerra civil.

No queremos y aun creemos que tal desgracia no ha de venir, porque el empeño de imponer Gobernador á una Provincia no puede llevarse á esta extremidad.

La política electoral del Gobierno Nacional seria entónces condenada por los mismos que aún quieren escusarlas.

El indulto del Presidente.

Estamos horrorizados ante el hecho, de que una palabra de la persona del Presidente lleva por el telégrafo la vida ó la muerte de los habitantes de la República.

En este caso felizmente ha sido portadora de un acto, al cual se debe la vida de un hombre que iban á fusilar.

¿Pero qué acto es ese? Una comunicacion telegráfica indultando á un hombre que estaba condenado á muerte.

¿Por qué crimen debia morir este?

¿Qué Tribunal lo habia condenado?

¿Había puesto el Ejecutivo el cúmplase á esta sentencia?

¿El indulto fué acto personal del Presidente ó de su gobierno?

Nada de esto se sabe: aun no queremos creer que sea la aplicacion de la represalia del Ministro de la Guerra, ni que los procedimientos revistan el carácter aparente que tienen.

¿No será un desertor del ejército el condenado á muerte? Ojalá así fuese, porque entónces alguna esplicacion tendría el indulto.

Pero si es la aplicacion de la represalia, el indulto es la prueba de que el Ministro de la Guerra procede de ocuerdo con el Gobierno y significaría que la guerra á muerte declarada contra los estrangeros que estén al servicio de la nacion, se hace tambien contra los estrangeros al servicio de Lopez Jordan.

Esto sería horroroso. Indagaremos los hechos para volver sobre este grave asunto.

Candidaturas.

Los diarios alsinistas hacen esfuerzos inauditos para engañar á los creyentes de la boca abierta, y hacerles creer que la candidatura Alsina sigue muy prestigiada.

Es inútil.

La verdad no se puede ocultar sino por poco tiempo; para mostrarse luego con toda su esplendidez.

La candidatura Alsina es una candidatura perdida.

En Buenos Aires donde tenia su mayor poder, donde esperaba su mayor triunfo ha tenido el mas grande desengaño y sus mas adictos partidarios la han abandonado.

Alli donde tenia su cuartel general ha sido batido y vencido ya, en las elecciones parciales de Diputados provinciales.

En las últimas elecciones del 31 han declarado que prescindian de ellas, porque eran de poca importancia.

¿Puede creerse que un partido que ha pugnado por tener á su favor hasta los tenientes alcaldes, juzgue de poca importancia la eleccion de un Diputado y un Senador?

Nadie le creerá y el menos avisado comprende que es la impotencia lo que los detiene desde ya.

Esto sucede en el *centro de su poder*, donde estan sus verdaderos hombres de *accion*.

Si es aquí donde el ruido de los cohetes, de la música y las bombas llevaron en la primera reunion á algunos de sus partidarios y muchos curiosos, ya no ha quedado de ello mas que el recuerdo, puesto que la reunion á que se llamó *á todos los que simpatizaban* con esa candidatura para el Sábado 30 del pasado, no acudió nadie, á no ser algunos jóvenes que componen la Comision de un Club que *dicen* existe en esta ciudad.

Esta indiferencia pública es el resultado del convencimiento en que está el pueblo de que la candidatura Alsina es imposible.

Ni puede ser séria una candidatura que ademas de su inconstitucionalidad, depende de un capricho del Presidente Sarmiento para hacerla desaparecer.

Que renuncie, por ejemplo, el Presidente, que se haga el enfermo, ó que verdaderamente se enfermo y llame á ejercer el P. E. al Vice Presidente, ¿dónde va á parar su candidatura?

Entónces ya ni siquiera merecería los honores de la discusion.

Entre tanto la candidatura Mitre, apesar de todas las calumnias que levantan sus detractores, es la única que está en pié, es la única séria y que ha ganado inmenso terreno.

En Buenos Aires está á la vista su inmenso prestijio, y no necesita mas que ver los espléndidos triunfos que ha obtenido en toda la campaña, apesar de los disturbios que los alsinistas querían promover.

En las provincias cuenta tambien con muchas simpatías, las que nò estan basadas en el temor de los gobiernos electores ni en ningun poder oficial, sino en la espontaneidad del pueblo que la aclama.

¿Cuál de los candidatos puede decir otro tanto? Qué contesten los que calumnian al general Mitre.

[*La Época*, del Rosario.]

3er. mensaje de la interpelacion

Publicamos hoy un nuevo mensaje que el Presidente de la República ha dirigido ayer al Senado Nacional, contestando algunos otros puntos de la interpelacion.

Este mensage es ya el *tercero* que, desde que se inició esta cuestion, ha pasado el Presidente.

Y es probable que vengan todavia otros tres mas; porque quedan aún varios puntos sin contestacion.

Probablemente el Sr. Presidente no debe estar muy recargado de trabajo, cuando se ha propuesto contestar con un largo y distinto mensage á cada pregunta de la interpelacion.

El de hoy versa sobre los sucesos ocurridos en Jujuy, donde, segun testimonios públicos, el gefe nacional encargado del enganche y sus subalternos, han cometido muy graves arbitrariedades.

Oportunamente nos ocuparemos detenidamente de este documento.

Helo aquí:

Mensage del Presidente de la República

Contestando la comunicacion del Senado de 21 de Agosto, en la parte que corresponde á las siguientes preguntas:—13.° Si es cierto que los encargados del enganche en Jujuy han hecho «levas» y enganchado menores.—14.° Si es cierto que han aprehendido á Comisarios de Policía.—15.° Que se han rehusado á ponerlos en libertad y—16.° Si los han sometido á consejo de guerra, y qué medidas ha tomado el Ejecutivo para castigar esos «avances» y evitar su repeticion.

Poder Ejecutivo Nacional.
Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873.
A la Honorable Cámara de Senadores de la Nacion.

En contestacion á las preguntas que el H. Senado dirijió en 21 de Agosto, referentes á los avances y atentados que se dicen cometidos en la Provincia de Jujuy, el P. E. tiene el honor de acompañar á V. H. cópia de los dictámenes del Auditor de Guerra y del Procurador General de la Nacion en vista de varios sumarios que el señor Gobernador de aquella Provincia remitió, sobre abusos que se atribuian al Gefe y Comisionado del enganche, que instruirán á V. H. de lo que ha tenido lugar en este asunto, y respecto del cual, muy pronto el P. E. tomará la resolucion que á su juicio corresponda.

El P. E. debe agregar, que el Teniente Coronel don Napoleon Uriburu, gefe encargado del enganche en la misma provincia de Jujuy, dió cuenta de las notas cambiadas con el Gobierno de ella, sobre una reclamacion de los padres de un menor llamado Manuel Calisalla enganchado en el departamento de Santa Catalina, al cual, por resolucion de 17 de Junio último se mandó dar de baja, en conformidad á lo dictaminado por dicho auditor.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO
ULADISLAO FRIAS

Exmo. Señor:

En esta reclamacion del Gobierno de Jujuy para que V. E. reprima los abusos que dice ha cometido el capitan de milicias don Gregorio Villegas, encargado del enganche en aquella provincia, llevando los hombres por fuerza y no voluntariamente, atados y con esposas en las manos, hay varias cuestiones que considerar.

Primera: ¿Cuál es la verdad de los hechos denunciados?

Ninguno de los individuos que se dicen violentados, se ha quejado; pero el Gobernador mandó formar dos sumarios, uno en el Departamento de la Rinconada, y otro en el de Cochinoca, resultando del primero que todos los testigos examinados declararon que allí han formado un partido *para hacer de las suyas*, el Comandante, el Juez de Paz, el Cura, el Maestro de Escuela y dos individuos mas; y que estos persiguen y esplotan al vecindario de todos modos, casando el cura á personas contra su voluntad, no queriendo enterrar los muertos, si no le pagan; y el Juez y Comandante, tomando sirvientes sin pagarles nada, y cobrando derechos á los que traen víveres, aunque no se alojen en el mercado: que por estas y otras razones piden todos, que se mude el Comandante, el Juez y el Cura. Habiéndoseles preguntado si los enganchados habian sido llevados por fuerza, todos contestaron afirmativamente, imputando esta violencia al Comandante.

Es preciso tener presente que este sumario es levantado por el Comisario de Policía Castel Fort Marin, á quien el Coronel Uriburu habia citado para responder en un Consejo de guerra por el delito de haber ocultado durante tres años, un desertor á quien tenia de peon.

El segundo sumario es una acusacion contra el Comisario de Policía y Gefe militar de Cochinoca don Eleodoro Ursagasti, porque siendo mayordomo del Sr. Campero, les cobra á todos los vecinos arrendamientos indebidos por tierras que son fiscales, y comete otra multitud de tropelías. A estos testigos se les preguntó si los engauchados habian ido por su voluntad, y todos contestaron que no: que don Eleodoro los habia mandado por fuerza y en forma de castigo.

En estos ridículos sumarios y en una solicitud de don Saturnino Casilalla que dice que han enganchado á un hijo suyo, menor de edad contra la voluntad de ámbos, se funda el Gobernador de Jujuy para hacer sus reclamos; y supongo que en los mísmos documentos se ha fundado un Sr. Senador para interpelar al Gobierno en la sesion del 21 del corriente, asegurando *que en la Provincia de Jujuy los encargados del enganche han hecho levas en la campaña, arrebatando hasta menores de edad, sin consentimiento de sus padres.*

Pero apesar de la alta categoria de los acusadores, un Gobernador y un Senador, la acusacion, en cuanto se refiere al enganche, es absolutamente falsa y destituida de verdad ó pretesto.

Cuando el gobernador de Jujuy hizo conocer al Coronel Uriburu los cargos que se hacian al Capitan Villegas, como encargado del enganche, y le pidió que pusiera en libertad á los enganchados, este Gefe no quiso desmentirlo con su sola palabra, sino que comisionó á un oficial para que tomara declaraciones escritas á todos los enganchados, que se decian forzados; y para dar al acto todas las garantias de imparcialidad, invitó al Juez de Paz de la ciudad de Jujuy, D. Ramon Ibañez, y al respetable ciudadano don Victor Games, para que fueran al cuartel á presenciar las declaraciones.

Fueron en efecto estos individuos, y en su presencia tomó el Mayor Linares declaracion circunstanciada á los diez y ocho enganchados que habia llevado el capitan Villegas.

Todos ellos han contestado uniformemente: que se han enganchado por su gusto; que nadie les ha hecho fuerza; que quieren ser soldados por el tiempo de su empeño: que son muy bien tratados y estan muy contentos en el cuartel; tanto mas dice uno de ellos, cuanto, donde yo vivia no tenia ni qué comer; y finalmente, que todos han recibido la primera cuota del enganche de noventa y ocho pesos, cantidad que jamás han visto reunida.

Ahora, vamos al niño que se dice arrebatado á su padre. Este empieza su declaracion diciendo que se llama Manuel Casilalla de *veintidos años*, natural de Santa Catalina y soldado del enganche; que el Capitan Villegas no le ha forzado á venir: que él ha venido voluntariamente; q' tiene voluntad de ser soldado y servir el tiempo que se ha comprometido: que está contento en el cuartel y se le trata bien; y que le ha sido entregada la suma de noventa y ocho pesos, como primera cuota del enganche.

Se ve pues, por esta declaracion y por la cópia de su contrato que se acompaña, que no es un niño menor, como dice el señor Senador interpelante, sinó un hombre, mayor de edad, y que se ha enganchado libremente y que está muy contento con el trato del cuartel y la suma de dinero, que jamas pudo reunir en su oficio de jornalero en Santa Catalina.

Luego que se concluyó el sumario, el Juez de Paz dirigió una nota al Coronel Uriburu, en que se encuentra el párrafo siguiente: «En consecuen«cia, he presenciado y firmado todas las declara«ciones tomadas por el Fiscal Sr. Linares, á los «soldados que han venido últimamente, engancha«dos y conducidos por el Capitan D. Gregorio Vi«llegas, de todas las cuales resulta que son volun«tarios todos los enganchados».

El ciudadano D. Víctor Games, dirigió otra nota al mismo Coronel, que contiene la declaracion siguiente:

«El resultado ha sido presenciar y firmar todas «las declaraciones con el Sr. Juez de Paz y comisio«nados militares, para la instruccion de la suma«ria, de la que resulta que todos los enganchados «declarantes han venido por su gusto, con el Capi»tan Villegas.»

Es verdad que este Capitan condujo algunos individuos atados y con esposas en las manos; pero estos no eran enganchados, sino desertores de los cuerpos de línea, á quienes habia logrado descubrir y aprehender.

Al lado de la declaracion de los mismos interesados, se vé que los datos que sumiuistran los sumarios mandados formar por el gobernador de Jujuy, no son sino embustes y chismes de aldea, urdidos para acusar, empleados provinciales, con quienes parece que los ciudadanos estaban fastidiados. Resulta tambien que el gobernador de Jujuy se halla en una situacion desairada por haber procedido con una ligereza y falta de circunspeccion, poco propias de su puesto, y por haberse mezclado en asuntos que no le importan, ni le competen.

Sobre esta primera cuestion queda pues demostrado que en Jujuy no ha habido las *levas* que se dice; y que todos los enganchados se han comprometido voluntariamente y con mucho gusto.

Segunda cuestion. ¿Tiene el Coronel Uriburu facultad para hacer juzgar en un consejo de guerra al Comisario de Policía Castel Fort Marin por ocultacion y amparo de los desertores?

El Sr. Gobernador de Jujuy constituyéndose sin mision alguna en Defensor ó Procurador del acusado, se opone á esto, diciendo que el Comisario debe ser demandado ante el Juez de Seccion que es su Juez natural. Y parece que el Senador interpelante participa de la misma opinion; que juzga que es un abuso someter al Comisario á un consejo de guerra, y pregunta: *¿cuáles son las medidas que el Poder Ejecutivo Nacional ha tomado para castigar esos avances y evitar su repeticion?*

Parece que ni el señor Gobernador ni el señor Senador interpelante conocen nuestras leyes, ni el órden administrativo del pais. Tan Juez natural es el Juez de Seccion, como el Juez Provincial, como el consejo de guerra en asuntos de su respectiva competencia. Un Juez Civil no puede conocer del crímen de ocultacion de desertores, porque ninguna ley civil define ni castiga este delito: él solo está consignado y penado en las Ordenanzas Militares, que ningun juez civil puede interpretar ni aplicar.

Es por esto que estas Ordenanzas en el tratado 8.° título 3.° art. 1.° disponen lo siguiente: «Toda persona de cualquiera especie, sexo, ó calidad que sea, que contribuyere á la desercion de tropa de mi ejército, aconsejando ó favoreciendo este delito, bien sea ocultando al desertor, comprándole su ropa ó armamento, ó dándole otro de disfraz, deberá ser juzgado por la jurisdiccion militar de que dependa el desertor favorecido; y siempre que se reclame á los reos de semejante crímen, estará obligada á entregarlos á la justicia natural de que dependa.«

El Coronel Uriburu tiene pues, no solo la facultad, sino el deber de sujetar á un consejo de guerra al Comisario Castel Fort Marin y procurar que se castigue un crímen tan disoluble. Y el Gobernador en lugar de defender al comisario, debia haberse apresurado á entregarlo á la jurisdiccion militar en cumplimiento del deber que la ley impone.

Ya V. E. resolvió un caso idéntico en 1869 á consulta del Sr. General Arredondo, mandando que un ciudadano fuera juzgado por un consejo de guerra por haber apadrinado desertores, cuyo espediente ha remitido en cópia el Coronel Uriburu al Gobernador de Jujuy.

Este es un delito esencialmente militar y él debe ser juzgado por la jurisdiccion militar, biesea militar ó paisano, ó funcionario ó particular mujer ó clérigo, el que lo cometa.

La tercera cuestion se reduce á examinar la estraña é ilegal conducta que ha observado en este asunto el Gobernador de Jujuy de quien, como Agente natural del Presidente, debia esperarse que protegiera y facilitara el enganche en su provincia, en vez de perseguirlo, como lo ha hecho, por todos sus medios.

¿Quién ha hecho á este gobernador, procurador ó abogado de todos los jujeños para reclamar por sus derechos que se dicen agredidos? ¿Quién le ha dado facultad para intervenir en el enganche de tropas, que por la constitucion son compete al Presidente de la República, y avanzarse hasta pedir oficialmente qne se pongan en libertad los enganchados?

El deberá saber que el Presidente de la República gobierna á los jujeños, como á todos los ciudadanos argentinos, con plena jurisdiccion constitucional en los asuntos de su competencia: que solo á él compete reglamentar el modo como se han de ejecutar las leyes nacionales, y velar sobre el modo como se cumplen. Toda ingerencia oficiosa de los Gobernadores de Provincia en estos negocios, es una impertinencia que estorba y trastorna el órden administrativo. ¿Qué diria el Gobernador de Jujuy si el Presidente intentara darle reglas para organizar la Policía de su Provincia, ó se hiciera intérprete de las quejas de sus ciudadanos contra sus comisarios? Diria que se metia en cosas que no le competian. Pues eso mismo debe decirse del empeño que ha manifestado en intervenir en la forma del enganche y en hacer reclamaciones por supuestos agravios.

El Presidente de la República tieue abierto su despacho para oir las quejas de todo ciudadano que haya sido injuriado por sus agentes; y siempre ha dado pruebas de tener mas respeto por los derechos individuales, que muchos Gobernadores de Provincia. No hay necesidad alguna de que estos Gobernadores tomen á su cargo el trasmitir oficialmente estas quejas; ni el Gobierno Nacional debe reconocerles jamás esta calidad de procuradores oficiosos; porque ella perturbaria el órden administrativo, el respeto que se deben las autoridades públicas; y recargaria á las oficinas con mucho trabajo inútil, como ha sucedido en el caso presente.

En esta virtud soy de dietámen que V. E. haga entender al Sr. Gobernador de Jujuy, que no le compete el injerirse en el enganche de tropas, y que en cumplimiento de la ley que he citado debe inmediatamente poner á disposicion del Coronel Uriburu al Comisario de Policia Castel Fort Marin para que sea juzgado por el crímen de que se le acusa; previniendo al Coronel Uriburu de que si el Gobernador no pone á su disposicion al individuo citado lo haga él aprehender por sí y lo sujete á un consejo de guerra ordinario.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1873.

Francisco Pico.

Exmo. Señor:

De los sumarios remitidos en cópia por el Sr. Gobernador de Jujuy, levantados con el objeto de esclarecer los hechos ocurridos con motivo del enganche verificado en esa provincia, y enviados á V. E. para que dicte las medidas que su prudencia le aconseje sobre los hechos denunciados: resultan comprobados graves delitos cometidos por autoridades de esa provincia, desde hace algunos años, delitos agenos totalmente por su naturaleza y personas que los han cometido, á la autoridad nacional. Se trata de exacciones y violencias cometidas por un párroco; de atropellos por el mismo, por un Juez de Paz hermano de éste, y por el Comandante local y algunos Municipales: de cobro de diezmos exajerados, de arrendamientos indebidos, de prestacion de servicios personales y auxilios pecuniarios á los ya nombrados.

En cuanto se relacionan con el enganche, y acerca de lo que podrá V. E. únicamente acordar as medidas que se solicitan, en un sumario:—que el Capitdn de Guardias Nacionales de Jujuy, comisionado para el enganche en un Departamento, por el encargado al efecto, con acuerdo del Gobernador anterior al actual, Coronel de Guardias Nacionales de la misma Provincia, Alvarez Prado, ha recibido algunos individuos entregados por las mismas autoridades citadas, y que aparecen como enganchados voluntariamente, habiendo algunos de ellos y y algunos otros vecinos, recibido algunos golpes de sable.

Debe observarse que ese sumario, en el que constau los hechos primeramente enunciados, adolece de un vicio remarcable en cuanto á estos últimos hechos se refiere, pues ha sido levantado por el Comisario de Policia D. Castel Fort Marin que, segun él mismo, fué tratado violentamente por el Capitan Villegas, lo que está confirmado por las notas y sumarios del Comandante Uriburu, gefe superior comisionado para el enganche en esa Provincia. Segun este y resulta del sumario levantado por su órden con motivo de las notas del Sr. Gobernador, todos esos individuos que se dice fueron entregados por el Juez de Paz. Cura y Comandante local, han contratado voluntariamente sus servicios, recibido la cuota respectiva, y nada opuesto en contrario cuando han sido examinados al efecto, ante testigos.

Y el Comisario ha sido tratado durante, porque resistia entregar un desertor del ejército de línea que habrigaba en la casa hacia tiempo: razon por la que el Gefe citado ha pedido comparezca á ser juzgado por un consejo de guerra; procediendo así con sujecion á lo resuelto por el Gobierno como regla general de conformidad con el Procurador General de la Nacion, en consulta de caso análogo dirijida hacen años por el Gefe de la frontera de Córdoba Coronel Mansilla, y á lo resuelto por el Juzgado Federal de Entre-Rios por tratarse de un delito militar; aunque habia sido la opinion de esta auditoria correspondia el conocimiento de esos delitos á los Tribunales Ordinarios de la Nacion.

Ante el resultado de esos sumarios, mi juicio es que V. E. comisione un Gefe ageno á los sucesos ocurridos, para que instruya uno nuevo, autorizándolo á poner en libertad á aquellos individuos, no de los desertores aprehendidos que tambien figuran entre los entregados, que no se hayan realmente enganchado, y que no han sido destinados al servicio del Ejército, con sujecion al artículo 17 de la Ley de 28 de Setiembre de 1872; debiendo dar cuenta de lo que resultare acerca del particular, como de los atropellos y violencias que se dicen cometidos, para en su mérito adoptar las medidas que fueren del caso.

Si V. E. asi lo resolviese, deberá comunicarlo en respuesta al señor Gobernador de Jujuy, como tambien lo que hubiese acordado acerca del hecho con el individuo Calisalla, en cuyo espediente dictaminé hace ya algun tiempo.

Agosto 17 de 1873.

(Firmado)— BECCAR.
(Es cópia) *E. J. Balza.*

ACTUALIDAD

El espléndido pronunciamiento de la provincia de Salta por la candidatura del general Mitre ha caido como una bomba entre alsinistas y avellanedistas.

Es preciso conocer la sociedad salteña para comprender el inmenso significado de ese pronunciamiento.

Lo mas notable de la provincia se ha adherido á él. No hay sinó recorrer el acta que publicamos dias pasados, para asegurarse de que todos las influencias de Salta estan alli representadas. Ilustracion, prestijio personal, capital, todo se ha unido para levantar el nombre del general Mitre.

Con tales elementos, el triunfo será sin oposicion.

A la proclamacion de San Juan ha seguido la de Salta. En breve tendrán lugar idénticos pronunciamientos en San Luis, Mendoza, Tucuman, Santiago, Catamarca, Jujuy y el resto de las provincias arjentinas.

En Entre-Ríos, fuera de los jordanistas que, en cuanto á candidatos, tienen comunidad de vistas con los alsinistas, todos los ciudadanos que militan en el partido liberal sostendrán al general Mitre.

El partido nacionalista de Entre-Rios, fiel á sus tradiciones y principios, está por ahora esclusivamente dedicado á combatir á la mazhorca que pretende encaramarse en el poder, y no se ocupa p' nada de política, al paso que algunos gefes nacionales, para quienes el patriotismo es una palabra hueca, no hacen sino trabajar por prestijiar al candidato inconstitucional.

Pero todos esos manejos seran inútiles: la mazhorca desaparecerá de Entre-Rios, y entónces el Dr. Alsina, rubor da decirlo, no tendrá en esa provincia un solo partidario. Lo mismo sucederá en Corrientes; allí el partido liberal que tiene á su cabeza jefes como Baibiene, Gelabert, etc., no tardará en estirpar por completo los restos dispersos del elemento reaccionario.

Entónces el Dr. Alsina tendrá que deponer hasta la última de sus ilusiones, y, cubierto con el silencio del penitente, contemplará desde el retiro oscuro á que lo relegará la opinion de sus conciudadanos, el triunfo espléndido del gran partido nacionalista.

—

Han sido pasados á la Cárcel Pública todos los individuos alsinistas que promovieron los desórdenes de Chivilcoy.

Solo falta uno de ellos, un tal Mangudo, cuya culpabilidad está evidenciada.

Parece que la Policia hace la vista gorda sobre este sujeto, pues con toda impavidez se pasea por las calles de Buenos Aires.

Para que la Policia no pueda alegar ignorancia, le indicaremos donde puede encontrarlo: pasese por la calle de Cangallo 425, ó por la de Paraguay antes de llegar á Montevideo.

—

Hoy debe tener lugar en Mendoza la eleccion de Gobernador de la Provincia.

Ya se sabe cuantos manejos se han empleado para abogar la accion popular.

Pronto sabremos si ha prevalecido la voluntad del pueblo, ó si las bayonetas la han sofocado.

—

La situacion de los alsinistas inspira compasion.

Ya no luchan sino en retirada y por salvar la bandera, hecha pedazos en continuas derrotas.

El domingo pasado fué un dia fatal para ellos.

Al mismo tiempo que cuatro mil ciudadanos daban su voto en diez y siete partidos del Sud, por la candidatura mitrista, la reunion alsinista de la parroquia del Socorro daba el mas completo fiasco.

Convocados los alsinistas de aquella parroquia por un oficial de Ministerio y un Diputado al Congreso á una carne con cuero, estos dos caballeros se presentaron á la hora indicada, en un espacioso salon de la calle Charcas, donde dos gordas leeheras esperaban á los convidados.

La cita era para las doce.

A las 2 de la tarde, el Diputado y el oficial se encontraban completamente contrariados.

El salon estaba vacio!

15 personas, tan solo quince, habian concurrido á aquella cita, de la que tan buenos resultados esperaban sacar nuestros hombres.

¿Qué hacer en tan desgraciado momento?

Una resolucion era necesaria, pronta, inmediata.

El Diputado tomó la palabra y dijo:

«Compatriotas del Socorro.

»El *inmenso* pueblo aquí reunido nos prueba »una vez mas la popularidad de nuestro candidato «y el prestigio de la noble causa que sostenemos— »Os hemos convocado, porque queremos probar »una vez mas á nuestros adversarios, su impopu»laridad. Muchos de nuestros amigos no han con»currido; pero las distinguidas personas aquí reu»nidas nos acompañarán, así lo espero, á tomar »*este ligero* lunch q' la comision ha hecho prepa»rar,—Ah! se nos ha olvidado el pan y el vino, »haremos traer dos damajuanas de Carlon y diez «pesos de pan.»

Con este refuerzo, el lunch tomó el carácter de un verdadero banquete, y lo era en efecto para aquella pobre gente, inválidos algunos, atraidos otros por la noticia mágica de que un diputado daria carne con cuero.

Jamás en los seis meses que llevamos de lucha, los adversarios han dado un fiasco semejante.

Jamás mayor decepcion sufrió ningun partido.

Es que ya no es posible luchar contra el pueblo que, unido en una sola aspiracion y un solo propósito, aclama hoy al General Mitre como al único candidato capaz de responder á las grandes necesidades y exijencias de la situacion actual de la República.

Cumplimos, sin embargo, con el grato deber de compadecer al jóven diputado y al actual empleado, y el completo fiasco que han dado en la reunion del domingo, fiasco que ha venido á evidenciarse por el hecho de no haber dicho una sola palabra de ella los diarios Alsinistas.

—

Ayer terminó en el Senado Nacional la discusion del proyecto de ley de elecciones.

En la anterior sesion habian quedado aprobados los 21 primeros artículos.

En la de ayer, fueron sancionados todos los restantes hasta el 65 que es el último.

La grande estension que abarcan y el reducido espacio de que disponemos á causa de la abundancia de materiales, nos impiden publicarlos por ahora.

Tenemos entendido que el primer dia hábil de la entrante semana, el Senado remitirá este proyecto á la Cámara de Diputados; y si esta, que no tiene ya otra cosa que hacer sino aprobar ó rechazar las modificaciones del Senado, presta á este asunto, como lo esperamos, la preferente atencion que merece;—puede asegurarse que ántes del 20 del corriente mes, la ley de elecciones quedará definitivamente sancionada, habiendo asi mas que sobrado tiempo para ponerla en práctica hasta en sus últimos detalles.

—

Ayer partió el Dr. Avellaneda para el Rosario.

Le acompaña un numeroso cortejo.

Se han hecho telégramas recomendando que lo reciban lo mejor que sea posible.

El Dr. Avellaneda lleva una buena provision de sonrisas afables y cariñosas, que le servirán p' conquistarse partidarios.

Le deseamos un éxito propicio.

—

Ayer apareció el núm. 33 de *El Artesano*, periódico semanal, órgano del gremio de artesanos de esta ciudad.

El número que tenemos á la vista viene lleno de materiales de interes y cuenta con una redaccion culta é ilustrada.

El *Artesano* progresa notablemente cada dia sirviendo digna y eficazmente los importantes intereses del gremio á que pertenece.

—

Hoy se reune el Club mitrista de la parroquia de Balvanera.

La reunion tendrá lugar á las 11 de la mañana frente á la iglesia.

Lo mismo que en todas las parroquias de la ciudad, en la de Balvanera cuenta el partido mitrista con una gran mayoria de correligionarios; y esperamos que la reunion que celebrarán mañana dará un resultado tan satisfactorio y será tan espléndida, como lo han sido todas las verificadas hasta ahora en las demas parroquias.

—

«La Opinion Nacional», periódico Avellanedista que se publica en el Rosario trae el siguiente suelto:

«EMIGRACION MENDOCINA—Con motivo de los sucesos que están desarrollando en la Provincia de Mendoza y de las prisiones políticas, han emigrado Chile y provincias limitrofes cerca de 2,000 ciudadanos. Otros se encuentran escondidos y otros están en las prisiones de la Penitenciaria, como el redactor del *Argentino*, señor Cubillos, el Sr. Marenco, el ciudadano Recía y otros cuyos nombres no recordamos.

«Cada uno de estos presos se encuentra con una barra de grillos.

«¡Pobre Mendoza!»

¡Cuán grandes serán los males que la ambicion del Dr. Avellaneda ha llevado sobre Mendoza, que hasta sus mismos partidarios no pueden silenciarlos!

Ultimas noticias de Europa.

Llegó el paquete inglés *Neva* que trae fechas de Lisboa hasta el 12 de Agosto, es decir, un dias mas que las que ya conocíamos.

Lo mas interesante que encontramos es lo que á continuacion traducimos.

Helo aquí:

España.

Nada hay de nuevo sobre la situacion de España digno de especial mencion, á no ser la confirmacion de las noticias contenidas en algunos de los anteriores telégramas, y otros pormenores mas sobre ellas.

Por lo que dicen los periódicos de Madrid del 11 del pasado, vemos que continuaba animada la discusion entre los miembros de la izquierda y el gobierno, sobre la divergencia de opiniones respecto al procedimiento que debe tomarse para con los insurjentes acusados de haber promovido las barbaridades practicadas en los cantones del sur de la península.

Algunos periódicos llegan hasta suponer que la resolucion de la minoria puede acarrear sérios peligros á la situacion, atento el firme propósito en que estan los ministros de renunciar si, el acta de la amnistia fuese aprobada por las Córtes.

Un periódico calificado de sospechoso, dice que Salmeron se inclina á una conciliacion, en lo que no era apoyado por ninguno de sus compañeros, pudiendo dar esto lugar á una nueva crisis ministerial.

Seria todavia inoportuno precipitar los sucesos, cuando la esperiencia nos ha demostrado la poca confianza que deben merecer ciertas noticias, forjadas adrede en Madrid para desacreditar la situacion.

paAguardemos por tanto el siguiente paquete, vera poder formar un juicio seguro sobre estas pesiones, tanto mas, que la noticia de haber emtitzado en las Córtes la discusion de la Conssrucion, parece, como ya dijimos, indicar que nochos ulteriores mudaron la faz de la cuestion.

En el campo de los insurrectos, seguia el gobierno teniendo la satisfaccion de ver restableeido el órden, con el apoyo de las poblaciones donde la inconsecuente conducta de los revoltosos habia dado lugar á un general descontento.

Despues de Valencia y Granada, cuya rendicion vemos confirmada, nos dice el telégrafo que Múrcia se hallaba ya en poder de las tropas del gobierno.

El general Martinez Campos, apenas terminó los trabajos para la defensa de Valencia, dejó allí algunos regimientos y marchó para Murcia, donde debia encontrarse con las fuerzas del general Pavia que de Cádiz siguieron para Granada.

Con la noticia, pues, de la rendicion de estas dos plazas, los dos ejércitos debian ya haber marchado sobre Cartagena, cuyo estado deplorable y aterrador reclamaba pronto socorro.

Dicen los periódicos madrileños que tenemos presentes, que los dos generales se cubrieron de gloria, no tanto por el feliz éxito de sus operaciones, como por la noble y humanitaria conducta que han tenido para con los habitantes y soldados de las ciudades sublevadas.

Acerca de la rendicion de Granada, no podemos dar ningunos pormenores, pues hasta el dia 10 no habian llegado á Madrid los partes del general Pavia.

En Cartagena reina el mayor desórden y los tiranuelos que allí imperan no dejaban de hacer prisiones, ensañándose principalmente con los amigos del diputado Sr. Prefuno.

Segun las últimas noticias llegadas de aquel punto, es muy probable que no oponga gran resistencia á la entrada de las tropas, por la division que existe entre los insurrectos.

Se habla ya de muchos que han abandonado la poblacion, y entre estos algunos gefes de grupo.

Una carta de dicha ciudad que publica *La Correspondencia* y que en seguida trascribimos, dá curiosas noticias sobre los hechos practicados por los soldados y voluntarios huidos de Valencia, Múrcia y Granada, y que allí se habian reunido al grupo ya crecido de sus feroces compañeros.

He aquí la carta:

«Se dice q' están haciendo un tirada de papelmoneda por la suma de 6 millones de reales.

Ayer se fijó un bando conminando con la multa de 1,000 pesetas á los dueños de establecimientos de artículos de comer, beber y arder que los tengan cerrados. Tambien se publicó otro para que no se niegue á los estranjeros la compra de víveres.

Se refiere que anoche vino á tierra el comandante de la *Mendez Nuñez*, con el propósito de no volver á ella, por el desórden en que se encuentra su escasa tripulacion y la compañía de voluntarios que tambien la tripula, hasta el estreno de hacer uso de los cuchillos y navajas que cada uno tiene.

Como espresaba en la anterior, la citada fragata *Mendez Nuñez* y la *Numancia* se hallan embarrancadas en Escombreras desde la mitad de sus quillas á popa, y como están á la jira, es de temer se destrocen, porque hay quien afirma tienen mas de un metro de fango.

El vapor *Fernando el Católico* intentó sacar aquellas embarcaciones, con cuyo motivo rompió dos ó tres cables y el espejo de popa del mismo vapor.

El piloto comandante de la *Almansa* está preso, ignorándose la causa.

En la tarde de ayer entró una lancha de vapor prusiana con un oficio para el cónsul, y cuando llegó al muelle se la querian tragar; pero su tripulacion desatracó un poco, poniéndose á limpiar un cañoncito que montaba, cuyas caricias bastaron para que todos se aquietaran.

Ahora resulta, que despues de montados por los insurrectos los cañones Krup, han notado que no tienen cuadrantes y demás útiles necesarios para las punterias, y hay quien asegura que dichos instrumentos han sido de intento arrojados al mar. Se sabe que ciertos efectos muy preciosos para dar fuego á los cañones han sido inutilizados por personas competentes.

Parece que con los marineros de las fragatas *Victoria* y *Almansa*, voluntarios y tropas q' hay en Múrcia, en combinacion con otras fuerzas, formarán columnas para marchar sobre Madrid, para lo cual en este momento se toca llamada.

Son las diez de la mañana, y acaba de llegar á la fonda de París el general Contreras con dos de su ayudantes, de los que íban en la *Almanza*; le acompañaban Roque Bárcia y un oficial de móviles. A la puerta de la fonda acude mucha gente.

Del campo carlista no podemos dar noticia alguna con seguridad.

Nos dice un telégrama de última hora que D. Cárlos estaba otra vez en frente de Bilbao, pero si combinamos esta noticia con las anteriores, no hay por cierto medio de comprender cual es el movimiento de los grupos que operan en el Norte de la península.

El pretendiente tan pronto se halla en un lugar al frente de 20,000 hombres, como aparece de allí á 20 leguas, teniendo apenas bajo sus órdenes poco mas de 2,000 hombres.

Un dia marcha sobre Bilbao, y en el siguiente reaparece en Vera, dirijiéndose á la frontera, á fin de asistir á la entrega de una gran cantidad de armamento.

Lo que resulta de todas estas noticias contradictorias, es que D. Cárlos no dispone ni de las municiones y soldados que se dice, ni puede confiar en la obediencia de muchas de sus guerrillas, que apenas lo conocen de nombre, y que operan por su propia cuenta en algunas provincias, sirviéndose de un pretesto político para practicar toda clase de barbaridades.

Durante la insurreccion cantonal pocos soldados quedaron en el Norte, y esos mismos divididos en pequeñas columnas, no eran un elemento bastante fuerte para oponerse á las formidables fuerzas que se atribuian á los carlistas; no habia por tanto mejor ocasion para dar un golpe en la República, tomando cualquiera plaza fuerte y estableciendo allí su cuartel general.

Al contrario, vémos que las fuerzas de Ollo y Dorregaray, no excediendo á 9,000 hombres acompañaron al pretendiente que se dirijia sobre Elizondo.

El general Sanchez Brégua, que ya dispone de algunas fuerzas, siguió al alcance del ejército faccioso, que procuraba por todos modos evitar el combate.

El gobierno estaba resuelto á organizar con la mayor presteza el ejército del Norte, y para este fin concedió ámplios poderes al general Turon, el cual tenía mas de 8,000 hombres, además de los 12,000 que ya se hallaban en marcha para el Norte.

La necesidad imperiosa es acabar con todas las guerrillas que hay en las provincias, pero para eso serán necesarias fuerzas mucho mas considerables.

Francia.

De la república francesa tambien los periódicos adelantan un dia, pero no dan noticia alguna digna de interes; se ocupan todavia con la agitacion de los partidos políticos, analizando cada uno los sucesos por un prisma diferente.

Aunque nadie quiere admitir la posibilidad de la fusion de las dos ramas orleanista y legitimista, la visita del conde de Paris al de Chambord, produjo mucho mayor ajitacion que la que se esperaba.

De que hay alguien bien informado sobre las pretensiones de los monárquicos no puede dudarse, pues los periódicos de Viena declararon con muy cha auterioridad, que estaba preparada la fusion, y que la entrevista de los dos príncipes debia efectuarse en aquella ciudad.

Los periódicos legitimistas son los que se muestran mas reservados, fingiendo algunos hasta ignorar la cuestion que se discute.

Apenas *L'Univers* da algunas esplicaciones sobae el asunto, limitándose á declarar que, en efecto existe un acuerdo entre los monárquicos, sobre la necesidad de tentar cualquiera cosa, pero que no hay plan alguno combinado.

En vista de esta declaracion del periódico ultramontano, todos los primeros periodistas entraron en la arena de la lucha.

La discusion se volvió de veras interesante.

El Monde, respondiendo á un artículo del *Journal des Debats* sobre el pasado de la familia Orleans, pregunta si los príncipes quieren decididamente tomar partido entre la Francia católica de 1873, con la cual camina el conde de Chambord, y la Francia ateista de 1789 y 1793. *La Republique Franöois y le Journal des Debats* reputan imposible la reconciliacion, porque los dos partidos conservan como lo han hecho hasta aquí, sus pretensiones distintas y opuestas. *La Opinion Nacional* cree tanto en la fusion de las dos ramas como en la del agua y el fuego.

¿Qué dirá la Francia, pregunta, al ver este tráfico en que disponen de ella, de su bandera, de su presente, de su futuro, sin que se dignen consultarla, y ántes con la intencion bien decidida de violarla y de sorprenderla? *Le Pays*, sostiene que los dos príncipes no pueden llegar á un acuerdo, sino deshonrándose mútuamente y haciendo uno ú otro la apostasía pública de su pasado, de sus tradiciones y de sus creencias. *Le Temps* no quiere tomar á lo sério los rumores de la fusion.

La *Union* no comprende que se hable de fusion; de lo que se trata es de unidad, de coherencia y de deber.

La Gazete de France se limita á decir que la entrevista de los dos príncipes fué de las mas cordiales. El *Français* y la *Assemblée Nacionale*, mencionan simplemente la entrevista. La *Librrté* no sabe bien lo que resultará de las nuevas tentativas de fusion; cree únicamente que la Francia está «en vísperas de sucesos graves» y que en la prorogacion de los poderes del mariscal MacMahon «saldrá de todo esto, pero no será sino una dificultad vencida.»

La *France* no cree en la posibilidad de un acuerdo, y nota que la prensa lejitimista se muestra desconfiada y reservada. El *Bien Public* es de opinion que esta suprema tentativa de fusion puede tener excelentes resultados.

Condenada á un aborto cierto; tanto entre los príncipes interesado, como entre los directores de sus partidos, en la asamblea y en todo caso en el pais, completará una demostracion, á la cual faltaba todavía alguna cosa para que un cierto número de hombres de bien probaran, que no hay gobierno posible sino la República, y que es ya hora de organizarla.

Además de esta guerra periodística, orta no ménos importante se preparaba.

Los miembros de la «Union Republicana,» que se hallaban en Paris, se reunieron el dia 7, á fin de tomar una deliberacion sobre la actitud que convendria adoptarse respecto de la entrevista. Los diputados de los otros grupos republicanos iban á reunirse con el mismo fin. Hasta se dice que Mr. Thiers aplazó por este motivo el viaje que pensaba hacer á Suiza.

Si hubiere pues batalla, tiene que ser ella bien reñida, una vez que, como acabamos de ver, todos los partidos se hallan alerta; pudiendo casi creerse, que no habrá emboscada, á no ser que parezca la traicion en alguno de los campos.

En el dia 7 entraron en Belfort y Nancy las primeras tropas francesas que van á guarnecer aquellas plazas.

Austria

Las cuestiones políticas de importancia eran las elecciones y la crísis ministerial que la prensa de Viena aseguranamenazar la situacion.

Nasser-Eddin recibió en Viena las mismas ovaciones y fiestas que lo acompañaron en todos los otros paises.

Visitó la esposicion, asistió á una revista militar, paseó por las calles y se metió por los cafés de Viena, y hasta almorzó un dia en público.

En el dia 8 dejó la capital de Austria, dirijiéndose á Brindizi donde se embarcó para Constantinopla.

NOTICIAS DEL DIA.

Benigna Mercedes Saravia

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EN TUCUMAN EL 9 DE AGOSTO DE 1873.

Carlos M. Saravia y Mercedes C. de Saravia padres, Barbara I. de Ferré abuela, los tios y demas deudos dedicha finada, suplican a sus amigos y relaciones quisieran tener la bondad de acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno de aquella, se celebrara en el templo de San Ignacio el Martes 9 del corriente a las 11 de la mañana.
Esta es la unica invitacion.

3840-2p-s6.

El Cura Santa Cruz—Es ya indudable que se encuentra en Buenos Aires alojado en uno de sus mejores hoteles este cruel enemigo de la humanidad, que ha espantado al mundo con sus crímenes en las filas fanáticas de Cárlos VII, que tratan de llevar á España el trono y la inquisicion.

Nuestros lectores están al cabo de su historia de sangre.

Mujeres, viejos y niños han sido sacrificados por ese fanático, horror del siglo diez y nueve.

Si es alarmante la noticia del arribo de una cuadrilla de bandidos, doblemente tiene que serlo la presencia de un monstruo que, cubierto con el hábito sacerdotal, puede aún pretender guiar las conciencias.

Es de advertir que ha sido ignominiosamente arrojado fuera del ejército Carlista, porque sus hechos producian espanto á los poco escropulosos cabecillas de esas hordas salvajes.

Tales antecedentes, frescos en la memoria de todos, deben llamar la atencion de las autoridades, y poner sobre aviso á la curia eclesiástica.

Semejante semilla no debe albergarse en nuestro suelo, por mas libre que él sea.

Además, coincide esto con la triste novedad de q'en un partido de campaña cercano se hacen reuniones escandalosas, en donde se recojen fondos en plena orgía para costear funerales, y desde el púlpito el cura hace votos por el triunfo del partido carlista en España.

Señalamos estos datos como dignos de ocupar la atencion del pueblo sensato y de las autoridades que se muestran celosas porque la moral no se corrompa y porque las escenas del Tata Dios de Tandil no se repitan.

(La República.)

Cable transatlantico—Sábese que la inmersion del 5° cable transatlántico empezada el 16 de Jnnio, dia en que el *Great Eastern* salió de la playa irlandesa para llegar ó Heart's Content en Tierra Nueva. terminó el 27 de Junio. El gigantesco bajel ha desarrollado pues en once dias una extension de cable de mas de 1000 kilómetros.

Se deposita hoy un cable en el fondo del Océano tan fácilmente, y más pronto de lo que se tiende de un poste á otro un hilo aéreo. Esta pretendida imposibilidad, tan completamente vencida, ha sugerido una de las ideas más asombrosas que se hayan tenido jamás. La de tener á todo buque transatlántico en comunicacion con el pu[illegible] procedencia.

Cómo? proveyéndole de un con[illegible] pero muy fuerte, que desarrollará [illegible] cha rápida.

Bolsa de Comercio—Ayer [illegible] en fondos públicos nacionales una s[illegible] 3,600 pesos plata al contado, al 78 1/2 [illegible] precio mas bajo que el dia anterior.

De vencimientos hubieron 2,700 pesos.

Se vendieron tambien 200 acciones del [illegible] Nacional al contado al 95 1/2 p. % quedand[illegible] mes.

En cédulas hipotecarias se hicieron operac[illegible] regulares y con alguna animacion ascendien[illegible] ventas á 141,700 pfts, y habiendo de vencimient[illegible] 92,000 pesos,

Los precios al contado los de la série A cerraron al 87 y 3/4 p. % y para fin de mes de la misma série al 88 y 1/4 p. %

Distincion merecida—El señor D. Cárlos Burton Director general de los telegrafos nacionales en esta República ha sido nombrado miembro de la sociedad de ingenieros telegráficos de Inglaterra.

La Convencion—Por falta de número no tuvo sesion esta corporacion antes de anoche.

Gran fiesta—En la capilla italiana de la calle de Moreno se prepara una gran fiesta religiosa para el dia de mañana.

Elecciones en Mendoza—La eleccion de electores para Gobernador de la provincia de Mendoza, debe tener lugar hoy en aquella provincia.

La actitud que ha asumido el actual Gobernante puede ser la causa de algunos desórdenes.

Aniversario—Hoy es el aniversario de la declaracion de la independencia del imperio del Brasil.

Nueva escuela—El Gobierno de la Provincia ha contribuido con la suma de ciento diez y ocho mil ciento veinte y tres pesos para la construccion de un edificio para escuela en el nuevo pueblo «Almirante Brown» como tercera parte del costo total de aquella obra.

El vecindario de aquella localidad que ha contribuido con las dos terceras partes nombrará una Comision de vecinos que dirija esas obras.

Esta escuela será declarada Municipal.

Renuncia aceptada—El Gobierno de la Provincia ha aceptado la renuncia del Dr. D. Teodoro Baca, de formar parte del Jury que ha de entender en el concurso para optar la cátedra de materia médica y terapéutica.

Nuevos ciudadanos—D. Manuel Arriaga de nacionalidad español, se ha presentado solicitando carta de ciudadano argentino.

Para optar la misma ciudadanía prestaron ayer el juramento de ley D. Francisco Ensich y D. Pedro Sierischievich.

Preparativos—Grandes preparativos se hacen en el partido de Mercedes para festejar las fiestas del 24 del corriente mes.

Condenados—El Superior Tribunal de Justicia ha sentenciado en las causas seguidas por homicidio á los individuos siguientes:

Guillermo Jurgens, á quince años de presidio; José Sagorio, á doce años; Francisco Boulange, á siete años y Juan Ferreyra á seis años.

El Poder Ejecutivo designará el lugar donde irán á cumplir su condena.

Inmigracion española—Por una nota de nuestro cónsul argentino en España y Portugal al Ministro del Interior, vemos que desde el 4 de Julio al 6 de Agosto del corriente año, se han embarcado con destino á esta República en los puertos de Santander, Vigo, Carril y Coruña, trescientos setenta y dos inmigrantes de ambos sexos.

Parroquias sin municipales—La corporacion municipal ha pasado una nota al gobierno de la Provincia, comunicándole que las parroquias de Catedral al Sud, San Miguel y Monserrat no tienen representacion en esa corpoaacion.

Inmediatamente el gobierno debe convocar á elecciones municipales.

Trenes a la Chacarita — Entre la empresa del ferro-carril del Oeste y la Municipalidad se ha hecho el arreglo siguiente:

Fijar en tres las paradas de trenes á la Chacarita en los puntos siguientes: 1° frente al jardin de Magnanini, 2° cerca del mirador, 3° en la quinta de Alsina.

Para evitar la aglomeracion de los pasajeros en los trenes de los domingos y demas dias de fiesta, se pondrá un carruage mas siempre que no llueva, siendo el precio de este aumento de 565 ps. m|c.

Solemne funcion religiosa.—La Sociedad de Misericordia implora por primera vez en público á su Divina Patrona la Santísima Vírgen y espera el concurso de las personas que quieran favorecer con su presencia á esta fiesta religiosa que tendrá lugar el 8, 9 y 10 del corriente en la iglesia Metropolitana.

Su Señoria Ilustrísima honrará este acto con su presencia y dará la bendicion.

El 8 empezará la funcion á las 11 y predicará el P. jesuita D. José Reinal, recien llegado á esta ciudad. La misa será cantada por el Sr. Arcediano del Paraná, Canónigo Dignidad, Dr. D. Juan J. Alvarez. Las tres noches empezará el Rosario á las 6 1|2 y será rezado por el Sr. Canónigo Dr. D. Manuel Zaballa: el 9 y 10 por la noche predicará el distinguido orador, Presbítero José M. Montes y Gutierrez. Estos dignos sacerdotes se prestan gratuitamente á este acto religioso.

Las tres noches habrá una banda de música que el distinguido Señor Gefe de Policía D. Enrique O'Gorman facilita en obsequio á nuestra Patrona.

El frontis de la Metropolitana estará iluminado á gas; la empresa hace este generoso obsequio.

Retrato de los Guerri—«La Revista criminal,» cuya 3ª entrega del 2° tomo debe salir mañana á circulacion, trae los retratos de Francisco, y Pedro Guerri.

Personas que han visto ese trabajo, aseguran q' está esmeradamente hecho, como perfectamente reproducido el tipo de los criminales.

Hé aquí el sumario de la entrega referida-

Tentativa de asesinato en la persona del Sr. Presidente. (Completa, minuciosa y exacta relacion de lo sucedido)—Esclarecimientos ulteriores—Asesino capturado—Estafadores—Causa de los asesinos del general Sucre—Documentos históricos—Informes sobre un sacerdote sospechoso—Variedades.

Mensajerías-correos—Bajo las bases que á continuacion publicamos, el gobierno nacional ha aprobado el contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y D. Julian Camacho, para establecer una línea de mensajerias-correos q' hará el servicio de las Flores, Azul, Olabarria, Necochea y Bahia Blanca.

Estas bases son:

Los carruages serán adecuados á servicio y se harán dos viajes redondos por mes;

Conducirá la correspondencia entregando toda ella á las oficinas de correos respectivas y recibirá de estas todo lo que tuvieren que remitir;

Conducirá tambien los pasajeros y carga que el gobierno disponga, cobrando la mitad del pasage ordinario y dos terceras partes del flete;

Se constituye responsable de la correspondencia que se le confiare y será penado por su violacion retardo ó pérdida sino mediare caso fortuito;

La tarifa de pasajeros y carga no podrá ser aumentada por los empresarios sin prévio conocimiento del Gobierno;

El órden de marcha de las mensajerias no podrá variarse sin prévio permiso de la Direccion de Correos;

El empresario recibirá del Gobierno Nacional por toda compensacion la subvencion mensual de *doscientos* pesos fuertes.

Este contrato durará dos años y empezará á tener efecto desde el primero del mes de Agosto, pasado.

El General Mitre—Mañana ó pasado se hallará entre nosotros el General Mitre.

Debia embarcarse en el *Edward Everett*, que efectuaria su salida de la Asuncion el 3 ó 4 del corriente.

Esta noticia la tenemos por cartas de la Asuncion de fecha 30 de Agosto.

Ayer no habia llegado aun el «Everett» al Rosario.

Romeria—Mañana 8 tendrá lugar la funcion que la sociedad Española de Socorros Mútuos celebra todos los años en la iglesia de la Recoleta. Habrá misa solemne con sermon &.

Este lo predica el jóven presbítero Sr. Montes, cuyos dotes oratorios son bien conocidos en Buenos Aires. Concluida la misa saldrá la procesion por la plaza de la Recoleta hasta el Panteon de aquella sociedad. Por la tarde la banda. Figuerense tocará en la plaza lindas piezas de música hasta la puesta del sol. Habrá fuegos, globos, bailes; en fin será un dia de diversion. ¡A la Recoleta, pues!

El gran duo—En el beneficio de Bulterini despues de la barcarola cantada como él la canta, que ha dejado una reputacion en los principales teatros del mundo, y que el público le hizo repetir tres veces; despues de esa barcarola, decimos, el gran triunfo de aquella noche fué el duo de los Hugonotes.

La señorita Siebs, que al entrar en escena nos recordó el *vero incessu patrit Dea*, del poeta latino, era una *Valentina* capaz de trastornar el juicio no solo á un ardiente hugonote, mas al cenobita mas austero.

¿Que diremos de Bulterini, de ese *Raul*, como nunca habiamos esperado oirlo en Buenos Aires?

Pues bien, hoy se repite el mismo espectáculo; es decir, que tendremos á la vez la *barcarola* magnífica del *Ballo in masehera*, y el grandioso duo de los Hugonotes.

Para conseguirlo, se han cruzado empeños, comisiones, &.; pero, se ha conseguido.

Lo damos al público como una verdadera novedad.

«*¡A la Opera hoy!*» es todo lo que podemos decir.

"La Presidencia"—Hoy aparece el número 14 de ese periódico.

Contiene las siguientes materias: Redaccion, El Retrato de un político», «El Pueblo de Salta», «Que Representa», «Consecuencias inevitables», «Defensas que pierden», «Las elecciones del Domingo», «Una derrota mas», «A los suscritores de *La Democracia* y al público», «Posta de *La Presidencia*», Correspondencias, Sueltos, Frioleras y Variedades.

Tedeum—Hoy tiene lugar un tedeum en el Hospital Francés, situado en calle Libertad entre Córdoba y Paraguay.

Contribucion Directa—Ayer venció el plazo para el pago de la Contribucion Directa.

A los que hayan sido morosos les toca pagar un 50 por ciento de multa.

Baile de mascaras—Hoy se canta esa preciosa ópera en el teatro de la calle de Corrientes.

Banco de la Provincia—Por el vapor *Lacydon* entrado ayer á nuestro puerto, ha recibido ese establecimiento algunos bultos, conteniendo objetos para el nuevo edificio.

La nueva iglesia cristiana—Se nos remite [illegible] siguiente para publicar:

[illegible] Iglesia Cristiana Apostólica Uni[illegible] por Argentinos en la Repú[illegible]), comienza sus prácticas religio[illegible] domingo 7 del corriente, á la 1 [illegible] el templo aleman, calle Esmeral[illegible]

[illegible]to cristiano Apostólico universal será [illegible]do públicamente en este templo, hasta que [illegible]gregacion de los cristianos que forman esta [illegible]a tengan concluido un templo propio.

[illegible]l Doctor Castro Boedo es el Orador que pre[illegible]rá en las prácticas que se inician.

[illegible]speramos, segun se prepara, una selecta concurrencia, especialmente de la juventud Argentina

Esta iglesia, profesando y practicando el verdadero culto de Dios, el culto fundado por nuestro Redentor Jesucristo y propagado por sus apóstoles, responde esencial y cumplidamente á esa gran necesidad que sienten en su corazon y en su alma los verdaderos cristianos.

Suicidio — Antenoche yacia tendido en uno de los inodoros de la plaza «25 de Mayo», frente al teatro Colon, un individuo con una profunda herida en el pescuezo.

Interrogado por un agente de policía confesó que habia querido degollarse con una navaja.

En el acto se le llevó al Departamento y en la oficina de guardia de esta reparticion declaró ser argentino, sirviente del Dr. Damianoviche.

Al registrarle, se le encontraron en sus bolsillos varias cartas en que manifestaba su propósito de suicidarse, por no poder vivir entre gente habladora y otros desatinos por el estilo que revelaban su perturbacion mental.

Se le remitió al Hospital y aunque la lesion era grave, ayer á las nueve de la mañana todavia no habia espirado.

Sin embargo, los facultativos que le han reconocido, aseguran que su muerte es inevitable.

Una hermana de Caridad—Con motivo de las líneas que bajo este título escribimos dias pasados, la distinguida señora Antonia V. de Perez, Presidenta de las «Damas de Caridad», nos remite lo siguiente:

Señor Director de la «Nacion»:

En la seccion «Noticias del dia» de la «Nacion» del 4 del corriente, ha aparecido un artículo en que se censura injustamente el comportamiento de una hermana de caridad que, por mandato de la Sociedad «Damas de Caridad», fué á llevar un socorro de dinero y visitar una familia en que habia una persona gravemente enferma en cama, llegando á calificar á aquella hermana: «de una especie de harpia que solo habia servido para aumentar los dolores físicos y morales de aquellos desgraciados.»

Aún cuando la reconocida bondad y cristiana conducta de esta hermana tan injuriosamente tratada, la ponian al abrigo de toda sospecha, quise informarme personalmente de los hechos denunciados, tan pronto como tuve conocimiento de esa publicacion, y acompañada de una de las señoras del Consejo, fuimos á averiguar la verdad de lo ocurrido, á casa de la misma familia que se decia tan torpe é inhumanamente tratada, y puedo asegurar por el relato que nos hizo la mujer del enfermo, que las afirmaciones contenidas en el artículo mencionado carecen completamente de exactitud, sin que hubiese habido por parte de la hermana ni siquiera la intencion de usar términos violentos, ni obligar tampoco por la fuerza, ni al bautismo del niño, ni á la confesion del moribundo, conociendo la negativa de la mujer.

Debo manifestar al señor Director que los objetos de nuestra sociedad determinan en sus Estatutos, no solamente socorrer á los pobres y desgraciados con dinero ú otros auxilios materiales, sino que entra por mucho trabajar en el sentido de mejorar su situacion moral é intelectual, y en prosecucion de estos fines, es que siempre se propende á que las personas visitadas por la sociedad, lleven una vida moral, enviando sus hijos á la escuela y cumpliendo con los preceptos que la religion nos impone, y que son la base de la formacion de miembros útiles para la sociedad, alejándolos de esta manera, del camino de concluir sus dias en un presidio ó en alguna casa de correccion.

Fué por esto que la hermana de Caridad aconsejó el bautismo del niño de un año, y como se le dijese que no tenia ropa, para hacerlo, se la envió en el acto. Nosotros mismos en nuestra visita hemos aconsejado el cumplimiento de este Sacramento aun ofreciéndose la señora que me acompañaba, para madrina del niño, facilitando todo lo necesario para este acto, lo mismo que hemos insistido en el deber en que se encuentran los padres de esos niños en enviarlos á la escuela lo que es consiguiente al carácter de nuestra mision, puesto que nosotros como la hermana no tenemos autoridad para otra cosa.

La sociedad Damas de la Caridad que ha atendido y que seguirá atendiendo á esta familia, no puede escusarse á dar la reparacion debida á una mujer injustamente atacada y mucho ménos cuando con sublime fé y resignacion se consagra al alivio de la humanidad afligida, y si bien le basta la satisfaccion del deber cumplido tiene el derecho de exijir siquiera el respeto para esta hermana, que debe creer el señor director, se distingue por su buen carácter, y por el cumplimiento de sus deberes.

Al pedir á vd. la insercion en su diario de esta carta, me es grato agradecer á vd. anticipadamente este servicio y suscribirme de vd. atentamente.

La Presidenta de las «Damas de Caridad»—
Antonia V. de Perez.—

Sentimos tener que ratificarnos en lo que aseguramos anteriormente. La hermana de caridad que se mandó á la familia por quien hemos abogado, se condujo en ese momento como una persona de malísimo carácter, y que solo ha servido de tormento á esa familia. No dudamos que será muy cristiana y muy devota; pero podemos asegurar que es demasiado intemperante, y que lleva muy léjos su celo por imponer los preceptos de la religion que profesa.

Dice la Sra Presidenta en las líneas que nos ha hecho el honor de dirijir, que la Asociacion «Damas de Caridad» procura siempre que las familias á quienes socorre lleven una vida moral, cumpliendo con los preceptos que nos manda la relijion. Esto parece indicar que la Asociacion hace distinciones entre las personas que se hallan en estas condiciones, y las que se encuentran en otras distintas.

Reprobaríamos siempre este proceder, porque la mision de la caridad sobre la tierra no puede de admitir nunca semejantes restricciones. Esa mision es la mas vasta, la mas noble de las misiones que la humanidad debe imponerse. La caridad no reconoce patria, no reconoce religion, no reconoce costumbres: busca tan solo la lágrima que hay que enjugar, la llaga que hay que curar, la desgracia que hay que socorrer, y se trasporta al lado del desvalido, sin preguntarle su nombre siquiera. La virtud como el vicio encuentran amparo en ella; el cristiano y el ateo reclaman en la desdicha su ayuda bienhechora.

Diremos para concluir, que la madre del niño á quien se queria bautizar, es una persona que profesa todos los preceptos de nuestra relijion cristiana, y que si se oponia al bautismo de su hijo es por las circunstancias especiales en que se encuentra.

Ella agradece sinceramente á la benéfica asociacion «Damas de Caridad» los socorros que le ha enviado: únicamente desea verse desligada de la hermana que se le habia dado por compañia.

Importante—Magnifica posision tienen los terrenos que venden en las Lomas de Zamora los Martilleros Nazar Gonzalez Catan y Ca. tren gratis ida y vuelta hoy á las 12 en la estacion Lima.

Senado Nacional

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

42ª SESION ORDINARIA DEL 2 DE SETIEMBRE DE 1873

Presidencia del Sr. Alsina

SUMARIO

(Conclusion—Véase los números anteriores)

—*Sr. Presidente*— El Senado resolverá que destino ha de darse á esta nota.

—*Sr. Oroño* — La importancia, señor Presidente, del documento que se ha leido, y las estrañas doctrinas que contiene, requieren un estudio reflexivo y detenido de parte del Senado. Por lo tanto, creo que debe pasar á la Comision que corresponde, para que ella dictamine lo que se debe contestar, y lo debe hacer persistiendo en el propósito de que los Ministros comparezcan ante el Senado para dar las esplicaciones que se les han pedido.

Este derecho que el Presidente de la República, por medio de su Ministro del Interior, habia reconocido en el Congreso, como no podia ménos de reconocerlo desde que está consignado en la Constitucion y en nuestro Reglamento; ahora aparece desconocido en este mensaje; arguyendo con los ejemplos de otros pueblos, para sostener el derecho que tiene el Presidente de la República para no enviar á sus Ministros al seno del Congreso, llamados por la Representacion Nacional, y para mandar sus informes por escrito.

No es oportuno, señor Presidente, ocuparnos de este punto pues no ha llegado el caso todavía de que entremos en la discusion de esta materia tan importante, discusion que va á fijar claramente los principios que han de rejir y á hacer prevalecer el imperio de la Constitucion sobre estas pretensiones nuevas del Presidente de la República, por primera vez sostenidas ante el Congreso.

Cuando la Comision se espida, habrá llegado la ocasion de que manifestemos cada uno de nosotros la opinion á que se preste el dictámen que esa Comision nos aconseje, y á que dé lugar el documento que se ha leido.

Por el momento creo que debemos limitarnos simplemente á que pase á la Comision de Negocios Constitucionales, ó á alguna otra, para que nos aconseje su dictámen. (Apoyado.)

—*Sr. Presidente* — Pasará á la Comision que corresponde, que es la Comision de Negocios Constitucionales.

—*Sr. Araoz*—¿Con qué objeto va á pasar este mensaje á la Comision?

Este mensaje, señor Presidente, es en respuesta á las interrogaciones dirijidas por el Senado al P. E., para obtener de él las esplicaciones que se le pedian sobre los puntos comprendidos en la interpelacion.

El mensaje contiene estensas respuestas á asi propuestas, y entónces, por lo ménos, á *prima fácil*, quedan satisfechas las preguntas puesto que todos los puntos que comprenden las preguntas son abarcados por el mensage en general. De que no haya dado satisfaccion plena á los miembros del Senado que interrogaban al P. E., eso será apreciacion para los miembros que dirijieron esas preguntas.

El P. E. á pesar de las observaciones que hace sobre el modo como entiende las interpelaciones que se le dirijen, reconoce sin embargo el derecho de la Cámara de pedírselas, y acatando ese derecho y satisfaciéndolo del modo que cree mas conveniente, en un estenso mensaje da las respuestas á esas preguntas.

Entónces, deseo saber de los autores de la nueva mocion: ¿Qué objeto tiene el que pase á la Comision este mensage? ¿con qué fin? ¿para que abra juicio sobre qué?

Una vez que esten absueltas hasta cierto punto, en cuanto pueda satisfacer á los miembros interrogantes, todas las preguntas que hayan sido hechas, á ellos les toca formular un proyecto ó una indicacion que sea materia de lejislacion correspondiente.

Aun este mismo punto parece satisfecho en gran parte, puesto que en la sesion anterior uno de los miembros caracterizados que apoyó la mocion dijo que, al presentar los dos proyectos que están ya en la Comision, se habia cumplido casi plenamente con lo que ellos se proponian; que la mayor parte de las interpelaciones que quedaban pendientes, no tenian razon de ser (este era al ménos el alcance de sus palabras, y debe constar en el acta ó en los papeles de los taquígrafos.

Así, pues, desearia saber cual es la mente de los autores de esta mocion; porque no comprendo cual es su alcance: si es q' pase á comision el Mensaje, para la dilucidacion de ciertos puntos, ó si es para hacer una apreciacion mas ó ménos controvertible de las respuestas del P. E. No comprendo cuál será el alcance que tenga al pasar á comision, ni sobre que va á abrir juicio la comision á que pase.

Por mi parte, tengo un motivo mas para hacer esta observacion; y es que puede ser que vaya á la comision de que formo parte, que es la Comision de Negocios Constitucionales; y entónces me tocaría mas de lleno el saber que debe comprender el despacho de aquella Comision, que, de pronto, no parece bastante bien determinado.

Limito á esta observasion lo que tengo que decir sobre el particular, para oir las esplicaciones qué hagan los autores de la nueva indicacion de que pase este asunto á Comision. Si en la discusion de este punto me ocurriese contestar, me reservo el derecho de hacerlo.

—*Sr. Oroño*—El señor Senador por Jujuy que deja la palabra sin duda no ha prestado bastante atencion á la lectura del Mensaje del señor Presidente de la República. Si le hubiese prestado hubiera comprendido que no están incluidos los puntos principales de las interrogaciones que se dirijieron al P. E., que formaban la interpelacion iniciada por el Dr. Torrent, senador por la provincia de Corrientes.

De esa interpelacion, que contiene 16 ó 17 puntos, el Pte. de la República se ha limitado á contestar, primero, por medio de su ministro, los relativos á la provincia de Mendoza, los relativos á las provincias de Entre-Rios y Corrientes: todo lo demás queda sin ninguna contestacion. De manera que resultaria, si hicieramos lo que pretende el señor Senador por Jujuy, que se daria por concluida la interpelacion dirijida al Poder Ejecutivo........

—*Sr. Araoz*—No he dicho tal cosa.

—*Sr. Oroño*—Parece que ese es el espíritu de sus palabras.

—*Sr. Araoz*—No he pretendido ni insinuar un concepto que se parezca á eso.

—*Sr. Oroño*—Tanto mejor. Quiero decir que estará con nosotros en favor....

—*Sr. Araoz*—No sé con quién estaré.

—*Sr. Oroño*—Estará con nosotros.

No habiendo contestado el Presidente de la República sobre todos los puntos, y haciendo cuestion de derecho que la Cámara tiene para llamar á su seno á los miembros del P. E. para que den estas esplicaciones, creo que el Senado, ó el Congreso á su vez, no pueden prescindir de tomar en consideracion este asunto, dándole las formas usuales de todo asunto que se introduce, mandándolo á Comision, para que esta dictamine sobre él, la Cámara entre entónces á la discusion sobre la materia, á que dé lugar el dictámen de la Comision.

Es sobre estos dos puntos principales que la Comision de Negocios Constitucionales, á donde pasará este asunto probablemente, tendrá que ocuparse: primero, si está evacuada la interpelacion al P. E. con solo los 3 ó 5 puntos que ha contestado, prescindiendo de los demás puntos que continue la série de preguntas hechas por el señor Senador por Corrientes; y segundo, si debe quedar establecido que cuando se llama por el Senado ó por la Cámara de DD. algunos de los ministros del P. E., es facultad del Presidente mandarlos ó no mandarlos; si tienen el derecho de hacerlos venir á su seno, ó si es simplemente un derecho del P. E. concurrir cuando quiera tomar parte en la confeccion de las leyes.

Por otra parte, si hacemos el estudio del Mensaje en todos los puntos que comprende, fácilmente podriamos demostrarle al señor Senador por Jujuy que hay en él opiniones y doctrinas verdaderamente avanzadas por parte del Presidente de la República, que tienden á desvirtuar el espíritu y esencia de nuestra Constitucion.

Se destaca, en primer lugar, en ese documento un pretendido derecho de la guerra; un derecho nuevo introducido en este país, el único donde se haya introducido señor Presidente, porque no hay precedente ninguno, ni aun en los Estados-Unidos donde se suelen tomar ejemplos, de que semejante derecho haya prevalecido; un derecho de la guerra que tiende á despojar á los vecinos de la provincia de Entre-Rios de sus propiedades; no un derecho de la guerra segun los términos de nuestra Constitucion, sino en términos arbitrarios, discrecionales de parte del P. E. y de los gefes que mandan las fuerzas.

Este punto aunque el Senado no debería conocer de él, porque pudiera ser materia talvez de otro procedimiento, sin embargo no puede dejar de tomar [puesto que á él ha venido este documento, conocimiento de él y manifestar su opinion.

Podría señor presidente, si fuese á hacer un juicio crítico de este documento, estenderme demasiado, pero no se trata de esto, ni ha llegado la oportunidad de hacerlo: se trata simplemente de que pase á comision, para que los señores senadores que la componen dictaminen lo que crean conveniente, y si el señor senador por Jujuy cree que debe dictaminar la comision de un modo contrario á la forma del pensamiento de los individuos que han dirijido esta interpelacion, manifestará su opinion ya de acuerdo con sus demas cólegas, ya en disidencia con ellos.

Creo, señor presidente, que estas esplicaciones deben bastar al señor senador para formar su opinion.

—*Sr. Araoz* — He apercibido claramente el primer objeto de la nueva indicnacion que se hace, limitado con precision por el señor senador que ha dejado la palabra, y ese es relativo á que la comision que ha de tratar este asunto, investigue si todas las preguntas que se dirijieron al P. E. han sido contestadas, ó si quedan pendientes algunas de ellas, para en este caso, solicitar que el gobierno responda á ellas.

Sobre este punto estoy de perfecto acuerdo; creo que puede ser materia de lejislacion ó de una disposicion del Congreso.

Pero en cuanto al segundo punto, no lo he apercibido tan claramente, y siento molestar la atencion del señor senador para pedirle que tenga la bondad de esplicarse de un modo mas conciso y perceptible qué es lo que viene á comprender el segundo punto.

Deseo, pues, que en esta parte me diga qué es lo que debe comprender el estudio de la comision, y quedaré muy conforme con q' pase á la comision de que formo parte ó á cualquiera otra.

—*Sr. Oroño*—El segundo punto que desea conocer el señor senador por Jujuy está resuelto ó comprendido en una resolucion tomada por todo el Senado, y aconsejada por la comision de N. Constitucionales.

Cuando recien se inició este asunto, la nota dirijida por el presidente de la república pasó á la comision de N. C., y en esa nota el presidente manifestó la opinion en que hoy insiste.—La comision de N. C., no conformándose con esto, por que creia ver una violacion de las disposiciones de la Constitucion y del Reglamento, propuso que se contestara al presidente de la república que no bastaba esto, y que debian venir los ministros del P. E. á dar esas esplicaciones al Senado, como lo habia hecho anteriormente.

De eso se trata ahora, y este es el segundo punto de mi mocion; es decir, que la comision de N. C. diga si el Senado debe insistir manifestando al presidente: que no queda satisfecho, ó que no es esa la forma de la contestacion que debe dar al Senado, y que deben venir los ministros.

Creo que con esto quedará completamente satisfecho el señor senador, y sabrá sobre todo lo que me he propuesto al hacer la mocion.

—*Sr. Araoz*—Quedo enterado plenamente de lo que ha propuesto el señor senador.—Ahora veo muy claro, y como díje al hacer la primera objecion, no he pretendido avanzar un átomo de lo que habia manifestado al hacer estas observaciones.

El segundo punto está marcado ya.

Siendo esta moteria de estndio, y dirigiéndose á la comision de N. C. ó á cualquiera otra para q' haga el estudio de él, estoy perfectamente conforme.

—*Sr. Colodrero*—Pido la palabra, para manifestar á la cámara que me parece mas conveniente y mas conforme á las prácticas parlamentarias que este asunto no pase ahora á comision, sino que pase á secretaría, para que cada uno de los señores Senadores que se interesen en esta cuestion, y creo que serán todos, puedan estudiar ese documento y muy especialmente los señores que han hecho esta interpelacion.

Ellos podrán juzgar si este Mensaje satisface plenamente á todas las preguntas que habian hecho sobre el particular al P. E.

Si la contestacion por escrito dada por el P. E. no les satisfaciera, y si vieran que fuese necesaria la presencia de los ministros, ellos propondrían los medios que creyeran convenientes: cada uno de los señores Senadores por su parte presentaría los proyectos que creyera convenientes al respecto.

Creo, pues, de q' no hay necesidad que pase á comision, sino que debe estar en secretaría, para que todos se impongan de él y lo estudien, y, segun su contenido ó modo de juzgarlo, presentasen las medidas que creyeran debieran adoptarse.

Era simplemente para decir esto que habia tomado la palabra.

—*Sr. Quintana*—La estencion del Mensaje del P. E. y la verdadera contradiccion en que las proposiciones fundamentales que encierra se halla con anteriores actos del mismo poder, han debido influir en el ánimo del señor Senador que deja la palabra para que no pueda apreciarlo en su verdadera importancia é impulsarlo á proponer q' este documento no pase á la comision de N. C. á que corresponde por su naturaleza.

Es necesario, señor Presidente, no disimularnos la gravedad de la situacion en que este mensaje coloca al Senado con relacion á sus prerogativas constitucionales.

Despues que la comision de N. Constitucionales habia aconsejado al Senado insistir en su resolucion anterior de que el ministro respectivo del P. E. viniera al seno de la Cámara á dar las esplicaciones pedidas; despues que el Senado por unanimidad de votos, habia aceptado este dictámen de la comision en que se iba hasta negar al P. E. el esclusivismo que pretende atribuirse para decidir de la oportunidad y urgencia de esas esplicaciones; despues, que el P. Ejecutivo habia aceptado esta prerogativa constitucional de la Cámara enviando al Ministro del Interior para responder personalmente á las preguntas relativas á la situacion de la provincia de Mendoza; y, despues, sobre todo señor presidente, que ese señor Ministro, hablando á nombre del P. E. habia declarado en los términos mas categóricos que pudiera desearse que miéntras el art. 63 de la constitucion subsistiese jamás podría ponerse en tela de juicio esas prerogativas de la Cámara; y, por fin, despues de haber aceptado con elocuente silencio la felicitacion que el Senado le dirijió por esa actitud Constitucional que habia esumido; era de esperar que no fuera el P. E. bastante ligero de memoria para venir al dia siguiente á negar á la cámara, en términos igualmente categóricos, el derecho que acaba de reconocerle. (Muy bien.)

Miéntras tanto, señor presidente, el documento impreso que tengo en mis manos contiene, entre otras apreciaciones, verdaderamente inalamisibles estrañas y deplorables en un gobierno de principios y de opinion, toda proposicion que encierra el siguiente párrafo, sobre el cual llamo la atencion del Senado.

«De que los Ministros no asistan á una sesion teniendo derecho el P. E. á participar de la formacion de las leyes, no nace un derecho suyo á declarar irrita la discusion en que hayan tomado parte; así como de que las Cámaras puedan llamar á su Sala á los Ministros para recibir informes no resultará, tampoco el derecho de forzarlos á comparecer en dia y horas fijas, ni aún á responder á todo lo que se les pregunte, si el Ejecutivo á su vez, no lo juzgase conveniente á la seguridad ó al honor del pais, ó si los informes pedidos traspasasen los objetos de la legislacion ó las facultades legislativas de las Cámaras.»

Este párrafo, señor presidente, contiene tres apreciaciones ofensivas al derecho y dignidad del Senado y de cualquiera de las cámaras que componen el congreso argentino. (Aplausos.)

En primer lugar, señor presidente, el P. E. parece abrogarse el derecho de contestar cuando bien le parezca, á las esplicaciones que los Representantes del pueblo tienen el derecho de exijirle en virtud de lo prescripto, en la constitucion para apreciar la marcha del P. E, y dictar las medidas tendentes á la seguridad y bienestar público.

En segundo lugar, Sr. Presidente, el P. E. se abroga el derecho esclusivo de determinar qué es lo que, en honor y decoro del pais, no le permite comunicar al Congreso de su pais, al alto Poder Legislativo de la Nacion Argentina; como si el P. E, fuera positario del honor de la Nacion, que no solamente pesa sobre todos los ciudadanos, sino sobre todos sus Poderes Públicos dentro de la órbita constitucional (Bravos.)

En tercer lugar. Sr. Presidente, en ese párrafo, el P. E. se permite abrogar la facultad esclusiva para medir las atribuciones Lejislativas de las Cámaras del Congreso pretendiendo, ante si y por si, decidir cuáles son las atribuciones que les están conferidas y cuáles no, cuando la constitucion ha dicho que no hay un solo acto del P. E. que no deba pasar por el crisol de las Cámaras que no son solamente su juez, sino su juez constitucional é inapelable.

La gravedad de estas declaraciones, Sr. Presidente, que el P. E. se ha creido en el deber de hacer, diciendo que, solo *despues de hecha las salvedades que preceden*, entrará á dar esplicaciones sobre las operaciones relativas á la Provincia de Entre-Rios, repito, que comprometen de una manera séria la dignidad, decoro y atribuciones del Senado.

Dejar este documento, Sr. Presidente, en secretaria, no pasarlo al estudio de la Comision de N, C. donde anteriormente estuvo, importaria quizá tanto, Sr. Presidente, como apartarse del reglamento para abdicar de las facultades constitucionales de las Cámaras. Es necesario, Sr. Presidente, que no nos disimulemos la gravedad de las circunstancias que atravesamos: en presencia de la gravec risis electoral que, por desgracia, talvez pudiera comprometer la paz de la República, el P. E., Sr. Presidente, se niega á satisfacer las esplicaciones que una Cámara por unanimidad de votos le ha pedido sobre actos de su administracion que afectan de una manera seria la tranquilidad y seguridad general; en presencia de esta situacion, el P. E. vuelve de nuevo á poner en tela de juicio y á desconocer de una manera absoluta y categórica las atribuciones constitucionales del Senado; en presencia, Sr. Presidente, del testo claro é intergiversable de la constitucion, no le queda otro recurso que suprimir las palabras que estima conveniente y de que se vale el art. 63 de la constitucion para establecer de la manera mas intergiversable que pudiera desearse, la facultad de las Cámaras para pedir esplicaciones y que son las Cámaras las que tienen el derecho de estimar cuáles son las que necesitan, quieren que se les dé y que deben dárseles; y, el P. E. todavia, Sr. Presidente, con un lenguaje irritante y personal, que tan mal sienta á la seriedad y prudencia del alto poder que inviste y que se hace doblemente impropio en las circunstancias difíciles que atravesamos, hace todavia al Senado una ofensa inmerecida personalizándola en tres Señores Senadores, diciendo que quizá no se trata de la voluntad de la Cámara, sino de un triunvirato en que uno de los Sres. Senadores hace la mocion para que otros dos la apoyen, olvidando, Sr. Presidente, que esa mocion fué aceptada por unanimidad de votos como cuadraba á la dignidad y al derecho del Senado.

Así, pues, Sr. Presidente, sea el que fuere el juicio de la comision, sea el que fuere el juicio del Senado, respecto de las medidas que deben adoptarse, este documento tan grave y tan trascendental, no puede quedar relegado en secretaria por cuanto esto importaria desconocer las atribuciones del Senado, y todos debemos empeñarnos en que no quede relegado en secretaria; que pase al estudio de la Comision para que esta, con calma, con estudio, meditacion y dentro de la órbita constitucional, proponga á la Cámara, si es que algo necesita hacer, el temperamento que mejor defienda sus derechos.

—*Sr. Colodrero*—Si yo he pedido que pasase este dictámen á Secretaría, no ha sido para que él fuera relegado al olvido; ha sido para que ese documento se estudie y para que cada uno de los Sres. Senadores, haciendo uso del derecho que tienen, presentasen proyectos de ley ó minutas de comunicacion, fundándolos, como ha fundado en opinion el Sr. Senador con el discurso que acabamos de oirle, tan brillante y elocuente.

Cuando yo no he creido conveniente que pasara á Comision, ha sido en favor, en interes de los mismos miembros del Senado que han formulado la interpelacion, que son los únicos que están interesados y que deben saber mejor que nadie, si se consideran ó na satisfechos, con las esplicaciones que da el P. E. en ese documento.

Recuérdese tambien que, al pasar la minuta de comunicacion al P. E., se le dijo que podia dar las esplicaciones verbalmente ó por escrito; lo que interesa al pais como al Senado, el saber las esplicaciones que diera el P. E. sobre tales ó cuales preguntas que se le hacian. Mi mocion no importaba, pues, una relegacion al archivo; se pondria ese documento al alcance de todos para que todos lo estudiasen y meditasen y le diesen el alcance que debiera tener y segun eso, proponer, sea una minuta de comunicacion, sea un proyecto de ley, ó volviendo á llamar á los Ministros del P. E. para pedirles mas esplicaciones, ó para que amplien las que están consignadas por escrito. Este objeto tenia y esto, me parece, que es el mas regular y el mas conducente al objeto que se propusieron los señores interpelantes.

Por esta razon, Sr. Presidente, me he de oponer á que pase á Comision este documento y que se le diga á la Comision que abra sobre tal ó cual punto su dictámen, puesto que los Sres. Senadores tienen derecho á formular proyectos de ley, como la Cámara tiene perfecto derecho para juzgar los actos del P. E.

—*Sr. Torrent*—Sr. Presidente, casi no ha dejado que decir el Sr. Senador por Buenos Aires en su bella improvisacion q' ha sido tambien la esplanacion completa de los verdaderos principios constitucionales que están comprometidos en este negocio.

Me llama, sin embargo, la atencion, que el Sr. Senador por Corrientes, sin aducir una razon aceptable, pretenda sacar este asunto de la Comision que ha conocido de él ántes y de la cual debemos considerarlo pendiente todavia, puesto que la causa que motivó la sancion de la minuta de comunicacion al primer mensaje del P. E., se reproduce hoy en una forma mas alarmante y podemos decir, señor presidente, que este asunto se halla aun pendiente de la Comision de Negocios Constitucionales.

Este asunto es exactamente el mismo que el que la primera vez se sometió á su dictámen:—el P. E., desconociendo el derecho al Senado de hacer venir á su seno á los Ministros. En otro párrafo del mensaje, señor presidente, se hace un desconocimiento mas esplícito de este derecho de la Cámara; aunque es díficil apreciarlo á primera vista, sin embargo, ha llamado mi atencion el que, interpretando el espíritu y letra de la Constitucion sostenga el P. E. que la palabra *sala* empleada por la constitucion, escluye el derecho de hacer venir á los ministros, estando la Cámara en sesion, lo que prueba, señor presidente, que él quiere arrancar argumentos del testo mismo de la Constitucion para contestar los derechos que estamos sosteniendo.

Dije, señor presidente, que nada necesitaba agregar á la mocion del Sr. Senador por Buenos Aires y me voy á permitir no terminar las pocas palabras que me proponia pronunciar, sin levantar una protesta contra ciertas aseveraciones que ese mensaje contiene, ofensivas á una importante porcion, á mi juicio á la gran mayoria de la Provincia que tengo el honor de representar.

El partido liberal, Sr. Presidente, de la Provincia de Corrientes que tengo el honor de representar, cuyas glorias son antiguas y continuadas, no ha podido poner, ni ha intentado poner obstáculo alguno á la marcha del Gobierno. El Coronel Monzon, él, que si no fue el único que salvó la autoridad del Presidente de la República en la primera rebelion, fue el único que se mantuvo firme ante el curso de las cosas, lo que no ha hecho ninguno de los hombres que hoy nos acusan y denuestan, no ha podido rebelarse contra el imperio de los principios.

He creido de mi deber, Sr. Presidente, protestar en nombre de los mártires y perseguidos; he creido de mi deber, decia, en nombre de ese gefe que ha hecho toda la campaña del Paraguay y Entre-Rios, de ese hombre pacífico y patriota, que no ha intentado siquiera rebelarse y que, léjos de eso, él victima de la persecucion implacable de sus enemigos, fué puesto incomunicado, con una barra de grillos y por 30 dias en un calabozo en Corrientes; he creido, decía, en nombre de ese patriota que no ha pretendido ni intentado siquiera conspirar contra el órden Constitucional de la República, formular esta protesta.

Ya dije del mártir: tócame decir algo del héroe. Plácido Martinez, orgullo de todos los hijos de Corrientes, jóven valiente; ese jóven de poca edad y lleno de servicios, no se ha negado á servir al Gobierno Nacional; este jóven valiente, cuando las circunstancias graves del pais llamaron á sus hijos, se presentó al servicio y, en union del partido liberal, batalló, siendo ascendido á Teniente coronel en los campos de batalla de Ñaembé y ese jóven respecto del cual se hizo una mencion tan relevante, está comprendido hoy en la calumnia.

Vengan las persecuciones, los castigos injustos! Todo sabremos soportar; pero, Sr. Presidente, se me permitirá rechazar estos cargos injustos, que se han hecho contra el partido liberal de Corrientes.

Hecha esta salvedad, cuando la oportunidad llegue, yo espero que el Senado y el país se convencerán de que, cuanto tengo dicho en este momento, es la pura verdad, y que tras esa negativa del Poder Ejecutivo de venir á dar esplicaciones sobre las iniquidades que en Corrientes se están cometiendo, hay una confesion de la injusticias cometidas. He dicho.

—*Sr. Colodrero*—Pido la palabra.

—*Sr. Presidente*—Las mociones segun el reglamento, se discuten lijeramente y cada miembro puede tomar una vez la palabra; sin embargo, si es para dar alguna esplicacion, estoy hasta cierto punto, en el deber de acordársela.

—*Sr. Colodrero*—No Señor, no hablaré.

—*Señor Araoz*—Parece mejor el estudio tranquilo de todo lo que comprende la contestacion á la interpelacion, que cualquier otro discurso del momento, sobre un mensaje tan largo como es el del Ejecutivo.

—*Señor Presidente*—Se vaá votar si pasa el asunto á la Comision que corresponde que es la de Negocios Constitucionales.

Votado resultó afirmativa.

—*Señor Presidente*—Siendo la hora avanzada se levanta la Sesion, quedando con la palabra para la próxima el Sr. Senador Granel, en el proyecto de ley de elecciones.

Eran las cinco y media. P. M.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

34ª Sesion del 28 de Agosto de 1873. (Ordinaria)

Presidencia del Sr. Bunge.

Aberta la sesion con asistencia de los Sres. Municipales Presidente Bunge, Canard, Diaz, Eastman, Gowland (D), Gowlan d(M), Meza, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion dándose lectura al acta de la anterior la que fué aprobada sin observacion.

El Sr. Meza hizo mocion en seguida para que la Municipalidad felicitara á S. E. el Sr. Presidente de la República por haber salvado del atentado que puso en peligro su vida, bien por medio de una Comision ó por una nota.

El mismo Sr. hizo indicacion para que se contratara con un diario la publicacion de todos los documentos municipales, acordándose facultar á la Seccion de Hacienda para llamar á propuestas al efecto y aprobar la que creyere mas ventajosa.

Habiendo preguntado el ya referido Sr. qué contestacion habia dado el Sr. Torres á la Comision encargada de pedirle no insistiera en su renuncia, contestó el Sr. Canard que habia accedido á ello.

Leida la nota del Ministerio de Hacienda de la Provincia pidiendo á la Municipalidad nombre dos personas para integrar el Jury que debe entender en los reclamos sobre avaluaciones de patentes para el corriente año, se acordó hacerlo despues de un cuarto intermedio.

Leido el dictámen de la seccion de O. Públicas aconsejando la demolicion del edificio ruinoso y saliente de propiedad de Da. Josefa Moreno de Berutí situada en las calles de Europa y Jujuy fué adoptado, despues de manifestar el Sr. Bunge que de la escritura y otros datos tomados por la Seccion, resulta que esa propiedad fue comprada sabiendo que obstruia mas de ocho varas de la calle, que es necesario dejar espédita.

El Sr. Canard dió cuenta en seguida que D. Agustin Rodriguez se prestaba á transar el litis que sigue con la Corporacion por cobro de pesos procedentes de las obras en el Cementerio del Sud, recibiendo sesenta y cuatro mil pesos, siendo de su cargo las costas y costos de ámbas partes.

Despues de la lectura de algunas de las piezas del espediente respectivo y de varias observaciones al respecto, se aprobó la transaccion, debiendo hacerse el pago de la suma importante de ella, en el plazo de seis meses.

Fué en seguida adoptado el dictámen de la Seccion de Higiene aconsejando se autorice al Inspector de los Hospitales Municipales, para la adquisicion de los instrumentos que hacen falta en la sala de cirujia del de hombres, segun la relacion acompañada.

Leido el dictámen de la seccion de Higiene aconsejando se disponga que las letrinas sean colocadas interiormente con el cimiento higrófugo de que es introductor privilegiado D. Juan Poggi; el Sr. Presidente espuso que una disposicion semejante venia hasta cierto punto á constituir un nuevo privilegio, en favor del espresado Sr. Poggi, por lo que creia conveniente oir sobre el particular la opinion del asesor.

Fueron despues aprobados los siguientes dicátmenes.

De la Seccion de O. Públicas, aconsejando no hacer lugar á la indemnizacion solicitada por D. Cárlos Vivia por perjuicios que dice irrogados á su propiedad esquina Defensa y Chile, á causa del rebaje de la calle.

De la misma aconsejando la demolicion del edificio que obstruye la calle de los Estados Unidos á la altura de la de Colon, debiendo ella ser practicada por cuenta del peticionario D. Sebastian Casares, quien deberá colocar en buen órden el material, donde indique el propietario, arreglar á sus espensas la calle para que quede transitable y oblar en la tesoreria al ser notificado veinte mil pesos, á mas de los tres mil que ha pagado á los peritos, para ayudar á satisfacer el total de la indemnizacion, que asciende á cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta pesos, ochenta y dos centavos.

A indicacion del Sr. Meza y despues de algunas observaciones del Sr. Canard, se acordó pasar al Asesor el espediente iniciado por la Comision de Salubridad de San Nicolas con motivo de abuso en el reconocimiento de la casa de inquilinato situada en la calle de Suipacha núm. 232.

Fué despues adoptado el dictámen de la Seccion de Hijiene aconsejando no se conceda el pemiso que solicita D. Pedro Forbes para plantear un establecimiento de beneficiar carnes para remitir á Europa sobre el rio de Barracas,

Parose á un cuarto intermedio. Continuando la sesion, se procedió á la eleccion de Gefe de la oficina de Impuestos, resultando electo por cinco votos, el oficial 1.° de Contaduria D. Eduardo Etchegaray, por tres que obtuvo D. Pedro Quintin Larrosa.

Se procedió despues á la eleccion de las personas que deben ineegrar el jury encargado de entender en los reclamos sobre avaluacion de patentes para el corriente año, resultando D. Tomás Acevedo y D. Emilio Barro.

Leido el dictámen de la Seccion de Obras Públicas aconsejando se paguen por tasacion lo que valian cuando fueron tasados, los kioscos avisadores, se acordó despues de un cambio de observaciones; en el interes de terminar cuanto ántes este asunto, pendiente hace ya largo tiempo, acordar por via de indemnizacion al Sr. Lindanarkf la suma de diez mil pesos, quedando de su propiedad los existentes de los colocados por él, quien deberá hacerlos levantar inmediatamente.

Despues de señalarse los Lunes y Jueves á las siete y media de la noche, para que tengan lugar las sesiones ordinarias de la Corporacion, se acordó que las resoluciones tomadas en la presente que se dió por terminada á las diez de la noche, se pusieran en ejecucion sin esperar la aprobacion del acta respectiva.

Rúbrica del Sr. Presidenie.

B. Llorente

Secretario.

CAMPO NEUTRAL

Copiamos del *Mercantil* del 21 de Junio de 1873:

LA INDUSTRIA ARGENTINA Y EL SR. M. S. BAGLEY.

Hoy, como verán los lectores, una de las pájinas de nuestro diario sale en blanco, puede decirse, sin embargo de que en su centro se lee el aviso del producto industrial tan conocido y apreciado, la Hesperidina del señor M. S. Bagley.

En él se previene á los consumidores de la célebre HESPERIDINA DE BAGLEY, que tangan CUIDADO CON EL ENGAÑO.

Ahora que nos llega nuestro turno, no podemos menos que rendir al industrial, al mas popular de nuestros fabricantes el elogio merecido de nuestras felicitaciones.

El señor Bagley es uno de esos representantes del trabajo, de la industria y especulacion, que se ha hecho notable por su sistema y laboriosidad, y porque, con sus avisos y un inmenso capital en movimiento, ha fundado entre nosotros una fábrica que se ha hecho notable en toda la América del Sud.

Además, la manipulacion de su bebida es perfecta; el envase no deja nada que desear, y por último, la aceptacion y popularidad que ha adquirido dentro y fuera de Buenos Aires, le da un titulo para llamarse uno de nuestros principales industriales y fabricantes.

Por lo demás, sus productos nada dejan que desear: y es fama, que la HESPERIDINA es la bebida mas popular y apreciada entre los aficionados.

Deseamos pues, á este distinguido caballero, prosperidad en sus negocios; y la atencion de los consumidores, en su advertencia de—

¡¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!!

La Candidatura Alsina va tocando retirada.

Así se comprende la evolucion de frente que hace algunos dias ha verificado la redaccion del Pueblo, retirando del frente de la primera página las pomposas manifestaciones de los diversos clubs que sostienen esa anti-constitucional candidatura. Siguiendo ese órden y en vista de su desquicio, hemos de verla dentro de pocos dias ir perdiendo terreno y disputándole la preferencia al último local de ese diario, destinado á los avisos de conchavos,

Pero creemos que los recientes desengaños debieran hacer mas circuuspecta á su redaccion á medida que ha operado ese cambio, empezar por eliminar de esa seccion de avisos electorales los innumerables partidos de las varias Secciones, que con tan marcadas pruebas no han respondido al sostenimiento de esa candidatura.

De ese modo seria menos estrepitosa su inevitable derrota. En fin, pedimos á los colaboradores de la Nacion á quienes dirijimos estos renglones, se sirvan á su modo esplicarnos cómo miran esa tan significativa evolucion.

N. N.

SECCION ELECTORAL

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Domingo F. Orlandini, Gregorio Benitez y Remijio Lescano.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, Cárlss Lezca, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan, Alejandro Lamarque, Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Mrancisco Aparicio, Juan Forjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Ferreira, Francisco Basail, Fraucisco del Paz Diego E. Chaves, Lues Coquet, Gnancisco I. Fraga, Tiburcio Butos, Ferico Tondih.

Este club tiene establecido su local en la calle de Artes núm. 424, estando abierto todas las noches de 7 á 9, para recibir las firmas de todos los que estén de acuereo con sus trabajos.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. Emiliano Molina.

Vocales—Cándido A. Galyan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones Márcos Delgadillo.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutiesrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Rafael Bovoné Saavedra, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño, Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens, Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Avelino Mármol, Eleuterio Torreas, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames, Modesto N. Muñoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Benavente.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Acevedo, Guillermo Kelsey, Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—Tesorero, D. Antonio Bilbao la Vieja—Secretario, D. Juan Rodriguez—Idem, D. Pedro C. Pereyra (hijo.)

Vocales—Cipriano Elias, Manuel Rodriguez, Juan Lanus, Julian Ortiz, Bernubé Aramburú, Francisco Pelliza, Eduardo Lanza, Ramon Burzaco, Antonio Monasterio, Juan Gaglialo, Juan D. Magliani, Maximiano Pensati, Francisco Arseno, Saturnino Cardoleo (ijo), Eduardo French, Avelino Veron, Tomás Canevaro, Clementino Sañudo, Nereo Vazquez, Juan J. Janet, Bernardo Arseño, Joaquin Bernardez, Gregorio Barboza, Matias Lauden (hijo), José N. Fuentes, Sebastian Casares, Francisco Bondad, Mariano Espiñeira, Aurelio Castro, José Huetta, Anucleto Ponsati, Luis Maglioni, Francisco Tamini, Manuel Valenzuela, José Vazquez, José B. Martinez, Pablo Bonifacio, Nicandro Pauleli, Federico G. Bonorino, Zoilo Pintos, José B. Oliver, Valentin Maruño. Lúcas Galiliano, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder (hijo) Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez.

Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7 en punto de la noche en el local, Perú núm. 486.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2°, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojeda, Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain, Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez, Rumualdo Guedes Miguel Fernandez Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan, Juan F. Oliver, Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal, Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Araes, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José Mª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I. Silva, Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Laran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Atanacio Romero Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andrés Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust, Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevallo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez.

La secretaria dol Club queda instalada en la calle de Junin núm. 33.

Piedad—Presidente José María Incháurregui—Vice-presidente, Anacleto Pintos—Tesorero, Victoriano Riaas;—Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Ezequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacarias Bonorino, Pedro Ruffo, Tomás Sanchez, Roque Buireo, Dr. Nicomedes Reinal, Line de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Pasalaguas, Dr. Antonio Silva, Eduardo Lenot, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E. Gibelli, Mariano Lorea, Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pedro Gallardo, Francisco Silva, José María Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz, Mariano Tabosi, Manuel Cigorraga, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

San Miguel—Presidente, Dr. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillermo Lacroze, Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares, Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Serapio A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Nevares. Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rafino, Eduardo Bernal, Enrrique Romero.

Catedral al Sud—Presidente, D. Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salustiano J. Zevalia—Secretarios, Juan José Molina Manuel R. Martinez, Tomás S. G. Armstrong—Tesorero, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo de La Rosa, Eduardo Gowland, Juan Señorans, Emilio Chaila, Ramon Gomèz, José Maria Cantilo, Francisco Bezábal, Joaquin Aldecoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José Maria Guimenez Eduardo Casá, Ambrosio Lezica, Nicolás Noceti, Guillermo Gowland, Manuel Arrotea, Clodolmiro Mañé, Juan B. Velar, Miguel Uribelarrea, Adolfo Dimenez Pas, Manuel Magdaleno, Emilio Marin, German Elizalde, Manuel Udaondo, Rufino de la Serna, Adolfo Dávila, Félix Juarez.

Este club se reuno todos los jueves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

Monserrat—Presidente, Dr. D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna, José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Bravo.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narcio Martinez de Hoz—Vice-Presipente, José M. Lafuente—Sesorero, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Alberto Gelly.

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Mariano Alfonso Vicente, Collin, Pedro Barros, Pedro Leon, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Vice id 2°, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Savadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Ramundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision de la parroquia del Pilar que sostiene la candidatura del general Mitre se reune los miércoles de cada semana á las 7 de la noche en la casa calle de Callao esquina á la del Paraguay.

La Comision.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Setiembre 6 de 1873.

Casi nulas fueron las operaciones de fondoe públicos nacionales de 6% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral pues habiendo 2700 $pta de vencimientos solo se realizó y anotó uda venta de 3600 $ al contado al 78 ½ % precio algo mas bajo que ayer.

El año pasado cerraron al contano al 75 ¾ %.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 144,200 $ftes en titulos de la série A. de 8 % ee renta anual y 2 id de amortizacion rimesrral así:

Al	contado	5,000	al 87 ⅝
Id	id	1,000	al 87 ⅝
Id	id	4,000	al 87 ⅝
Id	id	4,000	al 87 ⅝
Id	id	6,400	al 87 ¾
Id	id	7,300	al 87 ¾
Id	id	12,000	al 87 ¾
Setiembre	12	10,000	al 88 —
Id	30	10,000	al 88 ⅛
Id	id	5,000	al 88 ⅛
Id	id	10,000	al 88 ¼
Id	id	20,000	al 88 ¼
Id	id	15,000	al 88 ¼
Id	id	10,000	al 88 ¼
Octubre	31	20,000	al 88 ¾
Id	id	18,000	al 88 ¾

Dn estos títulos hubo 15,000 $fts de vencimientos.

Despues de hora no ss hizo nada importante, quedando comprador para fin de Octubre al 88 ¾.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron 300 acciones de este establecimiento al contado al 75 ⅞ %.

BANCO ARJENTINO

Se han efectuado entre corredores, fuera de la hora oficial, 35 acciones de este establecimiento bancario al contado al 4 % de premio.

FRUTOS DEL PAIS

Setiembre 6 de 1873.

Son muy limitadas las operaciones hoy. Como fin de semana comercial, son pocos los compradores que asistieron á nuestras plazas.

Lanas

Pocas ventas.
Precios segun clase 70 á 84 $ @.

Cueros vacunos

Norte 160 á 178 $ pesapa.
Sud 175 á 182 id id.

Lanares

No tenemos que anunciar variacion á nuestras cotizaciones.
Campo 21 á 24 @ ?.
Matadero 26 ¾ á 27 ¼ id id.
Corderitos 10 ½ á 11 $ doc.

Cerda

Norte 159 á 164 $ @.
Su 168 á 172 id id.

Cueros de potro

Precio corriente 57 á 57 $ cada uno.

En otros artículos no observomos ninguna alteracion á apreciaciones de ayer.

Entradas por ferro carril al mercado «11 de Setiembre.»

Chivilcoy á Spraggon 294 doc lanares.
Id á Duggan 244 id id.
Id á Elordi 600 @ sebo, 80 doc lanares.
Id á Unzué 30 fanegas trigo.
Id á Linch 205 id id.
Mercedes á Unzué 443 doc lanares 3360 @ sebo.
Id á Balleto 405 @ lana.
Id á Duggan 15 doc lanares, 20 doc corderos, 30 @ sebo 39 cueros vacunos.
Id á Ramos 2200 @ sebo 202 doc lanares.
Morenn á la órden 44 fanegas maiz.
Id á Clausse 23 id id 50 id cebada.
Id á Carabento 60 id id.
Id á Balleto 51 id id.
Gorostiaga á Robbio 44 doc lanares 28 id corderos 7 cueros vacunos.
Id á Barrenechea 168 doc lanares.
Frey á Duggan 60 id id.
Lujan á Fernandex 170 id id, 1420 @ grasa.
Id á Duggan 228 id id 1280 id id.
Gral Rodrigue á Kenny 176, id id 1120 id id.
Las Heras á Barrenechea 1600 @ sebo.
Marcos Paz á Robbio 35 doc lanares y corderos, 14 vacunos y nonatos, 7 potors.
Moron á la órden 70 fanegas trige.
Lobos á Balleto 175 doc lanares, 101 id rorderos 49 @ grasa, 20 id sebo 4 id cerda.
Zapiola á L. y Taladrid 202 doc lanares, 2640 @ grasa.
Id á Unzué 262 doc lanares 2640 @ grasa.

Entradas por carretas al mismo mercado.
18 vacunos, 1 potros, 2 doc lanares, 850 fanegas maiz en 12 carretas.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Baradero, Rosario, Paraná y Santa-Fé y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor».
—Hoy para San Nicolás y Rosario carga solamente el «Esmeralda»—Lanchaje grátis.
Mañana para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el "Villa del Salto»
Mártes para el Rosario Paraná, Santa-Fé á las 9-50 del 25 de Mayo el «Capitan»
Juéves para el Rosario y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Provedor»
Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

Mensagerias fluviales

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno»
Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el «Silex.»
Lúnes para Patagones solamente saldrá el bergantin aleman «Gorregt» y desde ya recibe encomiendas.
Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

Para el Paraguay

El mártes 9 de Setiembres saldrá para la Asuncion y escalas el magnífico y rápido vapor americano "Edward Everrett».
Recibe pasageros, carga y encomiendas para todos puntos.
Agencia Reconquista 82.

Compañía de navegacion à vapor á vapor Rio de la Plata—Para Asuncion y escalas—El vapor «Goya» saldrá el Jueves 11 del corriente, recibe carga, encomiendas y pasageros.

Teatros

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Domingo 7 de Setiembre.
54ª Funcion de la Temporada.
Con la opera de gran espectaculo.
La muta di portici.
Musica del maestro Auber.
con Baile.
LUNES—8 de Setiembre de 1873.
55ª Funcion de la temporada
Ultima representacion de la muy aplaudida ópera y de gran suceso.
LA FAVORITA
Música del maestro Donizetti.
Con baile

Teatro Dramático

Grandiosas funciones, para el domingo 7 y lunes 8 de Setiembre.
8ª FUNCION DE ABONO
DOMINGO 7—El muy popular drama en 7 cuadros del teatro francés:
LA ABADIA DE CASTRO
Dirijido por el primer actor D. José Garcia Delgado al que acompañaran las Señoras La Rosa, Candel, Martinez, Diaz, Dorelo, Gala y Fernandez, y los Señores Bonaplata, Vasquez, Mejias, Rivero, Chavaque, Cortés, Oristondo y Garcia.
LUNES 8
9ª FUNCION EE ABONO
El magnífico drama de Rubí en 3 actos y en verso:
Borrascas del corazon
Terminando con la muy poqular peti-pieza.
MARINOS EN TIERRA
NOTA—En la semana próxima se pondrá en escena la gsan comedia nueva:
La Feria de lss Mujeres

Teatro de Variedades

GRAN NOVEDAD
El Domingo 7 y Lúnes 8.
Dos grandes y brillantes representaciones de prestidijitacion y baile ejecutados por la Señorita Albini y el Señor Lopez.
Terminará la representacion por la exhibicion de la cabeza de TROPPMANN célebre asesino de la familia Kink en Pantin (Paris) en el mismo estado en que se encontraba en el momento de llegar al patíbulo.
El despacho estará avierto desde las 10 de la mañana á las 4 1|2 de la tarde, el precio de costumbre.
A las 8 en punto.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA Y DE BAILE
60ª FUNCION Y ÚLTIMA DE LA TEMPORADA
Domingo 7 de Setiembre
Se dará del maestro Verdi.
UN BALLO IN MASCHERA
Con baile

Otra

PRIMERA FUNCIN DEL ULTINO ABONO
Lúnes 8 de Setiembre de 1873, se dará la grandiosa ópera en 5 actos.
EL PROFETA
Música del maestro Meyerber,
A las 8 en punto.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

DOMIUGO 7—El gran drama en 5 actos y en verso:

Las dos madrés ó consecuencias del vicio

Desempeñado por los Saes. Sernandez Vecchios Aragon, Carmona, Rossi, Blanco, Thomas y la; Sras. Vigones, Belen y Francisca.

Dando fin con la peti-pieza en un acto:

GUERRA A LA MUGERES

Desempeñada por las Sras. Viñones (F.) Sta. Adela, C. Aragon y los Sres Carmona, Fernandez y Aragon.

LUNES 8— El gran drama en 3 actos, orijinal de Eguilaz:

GRAZALEMA

Desempeñado por los principales artistas de la compañia.

Dando fin con la peti-pieza:

Dirijida por el Sr- Boeo.

MARINOS EN TIERRA

NOMA—Precios los de la compañia de zarzuela.

OTRA—Para amenizar los espectácmlos se darán algunas zarzuelas.

á las 8.

Programa de las Carreras

Que tendrán lugar en el nuevo «Circo Santa Teresa» en la Estacion Lanus del ferro-carril de del Sud.

Reunion de Primavera Domingo 5 de Octubre de 1873.

COMISION

Presidente D. Ernesto Oldendorff jueces de rayas D. Francisco Madero, D. German Burmeister, juez de cancha D. Ildefonso Torres, juez de partida D. Bartolo Vivot, encargado de la balanza D. Germa Balcarce, secretario Juan Malcom.

Vocales—D. Federico Martinez de Hoz, D. Narciso Martinez de Hoz, D. Cándido Galvan, D. Mannel Patiño, D. Alejandro Lelvir, D. Juan R. Lanuz, D. Francisco G. Woodgate, D. José Herrera, D. Manuel Gerrico, D. Luis M. de Irigoyen.

Primera carrera de Inauguracion á as 12.

1 Vuelta, para caballos criollos, peso de los corredores 145 libras.

Entrada 500 $ premio 8,000 $.

Recargo de 7 libras para todo caballo que haya ganado Carreras de Sociedad en circos.

Segunda carrera Ferro-carril del Sud á las 12 1½.

1 Vuelta, para caballos que no hallan corrida nunca en carreras de sociedad en la República pesos de los corredores 140 libras.

Entrada 500 pesos premios 10,000 pesos.

Los caballos de sangre pura y mestizos tienen recargo de 10 libras.

Tercera carrera. Carrera de las damas á la 1 1½.

Vuelta, para todo caballo, pesp de los corredore 145 libras.

Entrada 500 $ premio 5,000.

Recargo de 7 libras para los mestizos y puros.

Cuarta carrera, Gran carrera Lanuz á la 1 1½.

1 1½ Vueltas, para todo caballo sin recargo de peso, peso de los corredores 145 libras.

Entrada 3,000 $, premio 25,000 $.

Quinta carrera, Carrera Buenos Aires, á las 2 1½,

2 Vueltas, peso de los corredores 145 libras para todo caballo.

Entrada 1,000 premio 10,000, con 7 libras de recargo para mestizos y puros,

Sesta carrera, Carrera americana al trote bajo silla.

A las tres de la tarde. Entrada 500,$ premio 5,000 $.

Septima carrera. Carrera Nacional á lah 4. 1½ vueltas. Peso de los corredores 145 libras. Para todo caballo.

Entrada 1000 $. Premio 10,000 $.

Con 10 libras de recargo para mestizos y puros.

Octava carrera. Carrela de Consuelo á las 4 1½. 1 vuelta. Peso de los corredores 145 lib,as. Para caballos que hayan ganado carreras en el dia.

Entrada 200 $. Premio 5000 $,

Con 10 libras de recargo para mestizos y puros.

NOTA—Toto caballo mestizo ó puro que haya ganado carreras en reuniones de sociedad en el pais llevará un recargo extra de 5 libras; es entendido que no entrando á correr caballos de distintos dueños no hay carrera, toda cuestion que se suscitase será resuelta por la comision cuyo fallo será inapelable. En estas carreras se observarán estrictamente el reglamento de Jochy Club.

Las entradas deben dirijirse bajo cartas cerradas las que serán abiertas presencio de los interesados y acompañando su importe al Secretario Cangallo 105 hasta el dia 20 de Setiembre próximo á las 7 de la noche especificando el nombre solo, marca del caballo y trage del Corredor.

El segundo caballo salva su entrada.

3646-25p-a26.

Avisos

Cocinera Se precisa una que sepa su oficio calle de Suipacha núm. 96. 3856-3p-s7.

Toros y vacas Tarquinos de primer cruza, se venden en la estancia de Malcol en Lujan. 3852-6p-s7.

Club del Progreso La Comision ha fijado el Sábado 13 del corriente para el último baile de reglamento, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes, El Secretario. 3857-6p-s7.

Hoy es el Remate de la preciosa casa calle de Independencia núm. 338 á las 2 en punto, por Manuel P. Medrano. 3870-1p-s6.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés aleman, italiano, portugues,, latin griego & Potosí 103. 3871-3p-s6.

Se vende La confiteria calle de Piedad nú.398 esquina á Libertad núm. 30; tiene magnificas estanterias y mostrador, y un espacioso y cómodo obrador, todo se dará barato: para tratar ocurrir allí. 3872-5p s7-

Tejidos de lana Se necesita una persona inteligente en este ramo: el que pueda llenar todas las condiciones necesarias y dar pruebas de su inteligencia, ocurra para tratar á la calle Piedras 98. 3873-3p-s7.

Tintorero Se necesita una persona inteligente en este ramo, y si tiene los aparatos necesarios, mucho mejor: el que quiera ocuparse y tenga recomendaciones de sus aptitudes, ocurra Piedras 98. 3874-3p-s6.

Citacion de acreedores Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de los cónyuges D. Mariano Garcia y Da. Josefa Mier, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873— 30p7s3878 Clodomiro Gallardo.

Sociedad Industrial Rio de la PLATA—Fábrica de Paños. El Consejo de Administracion necesitando el capital para la esplotacion, ha resuelto cobrar íntegras las acciones nuevamente suscritas: lo que se hace saber á los Sres. Socios. 3875-3p-s7.

D. Saturnino Arneau Por mandato del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á D. Saturnino Arneau ó á sus herederos, para que en el término de ocho dias comparezca por el juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma, á estar á derecho en los autos que ha promovido Da. Rosa Gonzalez de Pita producien do informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Félix Sagasta—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1873. 3869p8

A los hacendados Profundamente alarmada la Sociedad Rural Argentina á causa de los escandalo sos robos que tienen lugar en nuestra campaña, cita á una reunion general á los Sres. socios y á todos los hacendados en general para el dia 12 del corriente á las 8 en punto de la noche en la calle del Perú 92 altos con el objeto de discutir los medios que se consideren mas conducentes para evitar aquel escándalo y elevarlos al superior gobierno suplicándole les dispense su apoyo.

La trascendencia del asunto escusa recomandar la asistencia.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873. La Comision. 3863-1p-s7.

✝

Misas

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicarla por el alma de la Sra Da. Josefa R. de Guerrico el Juéves 11 del corriente en la Iglesia de la Merced recibirán el estipendio de 50 $. 3866-3p-s7.

Testamentaria COLMENERO Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Colmenero y Da. Escolástica Martinez de Fontes, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873.—Nicanor Repetto. 3617-30p-a24.

Propuestas En la Agencia La Terrenal San Martin 130, se reciben propuestas hasta el dia 15 de Setiembre, para la construccion de una capilla y casa para escuela en el nuevo pueblo de Pontevedra Partido de Merlo.

En dicha agencia se pondrán de manifiesto á los propnentes los planos á que deben sugetarse tales construcciones. Ocurrir de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 3828-10p-s6.

Cuarto, comida y ROPA LIMPIA—Se necesita para un jóven estrangero, se pagarán novecientos pesos mensuales, siendo en casa decente. El que le convenga puede mandar una carta á la calle Lima 173. 3843-3p-s6.

Si el dia está lindo Imos al Nuevo Flores, á rematarlo sobre el mismo terreno; pero si llueve en nuestra casa calle Victoria 143, bajo de techo y con comodidad—Rodriguez, Larrazabal y Ca. 3849-2p-s6

Dos son los remates

Que recomendamos á todos:

El Domingo 7 del «Nuevo Flores» en el terreno si no llueve y si llueve en casa de los Remrredores Rodriguez Larrazabal y Ca. Victoria 1 ata- y el lunes 8 del cte 650 vrs de frente á la gra43—trada á las Mataderos nuevos, y será dado p n en-Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Potosí 70—si or los y sino llueve en el mismo terreno saliendo llueve Tranway Nacional en frente á San Francisco por el 12 n punto. 3851-s- o á las

Premios EXTRAORDINARIOS—La Administracion de la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires avisa á los pasageros que en consecuencia de no haber sido cobrado por el público mas que once de los premios de los treinta ofrecidos por el mes de julio ha resuelto repartir los siete mil pesos que han quedado sin cobrarse en siete premios extraordinarios de á mil pesos cada uno que serán repartidos con los premios ordinarios durante el mes de Setiembre. 3773-6p-s3.

Nueva combinacion

La Administracion de la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires Limitada, avisa al público que desde el Mártes 9 del corriente los coches que hacen la carrera desde las Cinco Esquinas á la plaza Victoria bajarán todos cada diez minutos por la calle de Córdoba y en el regreso alternando los de la hora fija y los veinte minutos subiendo por Córdoba hasta Esmeralda y los de los diez minutos despues y ántes de la hora y la media hora regresando por la calle de Parque como actualmente andan. 3773-6p-s3.

Terreno valdío Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza durante el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un terreno valdío, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina á la del Cármen habiendo sido denunciado este, por la Municipalidad; debiendo comparecer dentro de dicho término á dednclr sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por la oficina del que firma Defensa 74 1er. patío.—Buenos Aires Agosto 27 de 1873. Manuel Malmierca—Escribano secretario.

A los Estudiantes El Sr. Larsen da clases de Filosofía é historia en el Liceo Bonaerense, Tucuman 313. La clase de Química se abrirá el 3 del presente, y funcionan ya las de matemáticas, historia natural, fisica, latin, literatura, inglés y francés. G. Cáceres y Garcia. 3753-5p-s2.

Es casi seguro Que lloverá el Domingo 7 y enton es el remate del «Nuevo Flores»—Lo haremos en nuestra casa Victoria 143—Rodriguez, Larrazabal y Ca. 3848-2p-s6

Espliqueme Vd. como es eso.? Pues bien: el Domingo 7 se remata el «Nuevo Flores» si el dia es bueno, esto sino llueve, pero si llueve se rematará en casa de los rematadores, Rodrtguez Larrazabal y Ca. Victoria 143—Y el Lúnes 8 será el remate de 650 varas de frente á la calle de entrada á los mataderos á una y media cuadra de la estácion del Tramway Nacional y serán rematadas por el Sr. Adolfo Bullrich y Ca. 3850-2 p-s6.

Se alquila un escritorio, frente al Hotel Argentino calle 25 de Mayo núm. 8, con todo lo necesario, y de mucha comodidad aun para familia, para tratar á la misma calle núm. 23 (Sastreria.) 3819-5p-s5.

Se alquila La casa calle de Salta núm. 493 compuesta de 8 piezas principales, por 1,200 $ mensuales: en el mismo parage se encontrará la direccion. 3886-3p-s7-

SE VENDEN

10,000 Eucaliptus á 5$

10,000 Aguaribays á 4$

y muchas otras plantas de adorno. Calle Larga de la Recoleta núm. 47.

3880-4p-s7.

✝

La Sra. Da, Margarita Martinez de Rams

Q. E. P. D.

D. Ventura y D. Ernesto Rams hijos, Da. Rosario, Da. Teresa, Da. Elvira y Da. Maria Rams y Martinez hijas, D. Mariano Martinez y D. Antonio E. Martinez albaceas y tutores, y demás deudos invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos en el funeral resado que por el alma de dicha finada, se ha celebrar el el Viernes 12 del corriente, en el templo de la Concepcion, á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán siempre agradecidos.

Se previene que esta es la única invitacion: el duelo se despedirá de las puertas del templo. 3864-4p-s7.

✝

D. Pedro Ximeno

Q. E. P. D.

Falleció en Montevideo el 16 de Agosto de 1873

Su familia ruega á las personas de relacion y amistad se dignen acomparla al funeral cantado q' en sufragio del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia Metropolitata el viernes 12 del corriente á las 10 1½ de la mañana á cuyo obsequio quedará reconocida.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. 3877-4p-s7.

✝

D. Julian Balbin

Q. P. E. D.

Falleció el 28 de Agosto de 1873

Sus hermanos D. Francisco y Da. Mercedes Balbin suplican á sus parientes y amigos se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás el Mártes 9 de Setiembre á las diez y media de la mañana, á cuyo obsequio les serán muy reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. 3794-4p-s4

✝

Da. Cármen Ortiz Basualdo de Udaondo

Q. E. P. D.

Falleció el dia 3 del corriente

Sus hijos Guillermo, Meliton, Cruz y Manuel Udaondo, é hijas políticas, y las hermanas de dicha finada, ruegan á las personas de su relacion tengan a bien asistir al funeral rezado que se celebrara en el templo de san Ignacio el Miércoles 10 del corriente á las 11 de la mañana. Es esta la única invitacion. 3838-3p-s6.

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

PICARDIÉ

Camandante—ISMARD

Saldrá el 5 de Setiembre.

EL VAPOR FRANCES

SAVOIE

Saldrá el 19 de Setiembre.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON et. HEYEECKER

21—PIEDRAS—21

Balsamo Milagroso De la hermana Teresa

PARA LA CURA RADICAL

De toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demás enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos. 3804-30p-s4.

TABACOS

EN PAQUETES DE 1¼ LIBRA

NEGRO COMUN
IDEM ESPECIAL
MARYLAND HEBRAS
VIRGINIA IDEM
IDEM COMUN
BAHIA IDEM
IDEM HEBRAS
HABANO IDEM
IDEM IDEM extra flor
IDEM COMUN
TURCO EXTRA
FRANCES CAPORAL
AMERICANO EUREKA
IDEM JACHIT CLUB
&. &. &.

Se vende en la Cigarreria Las Flores. Florida esquina á Cuyo. 3798-6p-s4.

Exhibicion sin rival

Continúa la gran exhibicion de objetos de arte en el salon artistico calle de Florida núm. 90.

Precio de entrada 10 $ m|c. 3631-12p-a28.

El Dr. D'Haucourt

MÉDICO HOMEOPATA DE LA FACULTAD DE COIMBRA EN EL REINO DE PORTUGAL

Recibe consultas en su casa desde las tres y media hasta las 6 de la tarde—calle Parque núm. 45.

Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires pueden dirijirse al Doctor D'Haucourt por escrito, háciendo una descripcion de su enfermedad. Posee y garante el remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene ademas un gran surtido de cajas y carteras homéopaticas de las mas acreditadas farmacias de Europa y se hallan en venta en su misma casa. 3532-30p-a19.

Vacuna La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel vuelve á recordar á los vecinos que tengan que hacer vacunar á sus niños, que todos los miércoles de una á tres de la tarde, se vacuna en esta oficina Tacuarí núm. 21.

Acercándose el cambio de las estaciones es de desear que los padres ó tutores aprovechen esta oportunidad.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873. 3p-s5

Es claro que si llueve El remate del «Nuevo Flores», tendrá lugar en casa de los rematadores Victoria 143. 3852-2p-s6

Los 134 lotes de terrenos que remata A, Bullrich y Ca. el Lúnes 8—á 1 1½ cuadras de la gran estacion del Tramway Nacional son 134 fortunas que tendrán los compradores en poco tiempo. 3853-2p-s6.

Dependiente Se necesita una persona que tenga inteligencia en llevar la contabilidad de una sociedad anónima y del mecanismo de ella: la persona que se considere con aptitudes para desempeñarla ocurra Piedras 98. 3876-3p-s7

Hoy á las 3

Es la venta del mas precioso terreno, en la calle real á Flores entre la estacion Billinghurst y Almagro rodeado de hermosos edificios.

En caso de lluvia tendrá lugar el lúnes 8 dia de fiesta. Gutierrez y Peralta, San Martin 61. 3883-1p-s7.

Aparente para hacer una casa de recreo, es el precioso terreno que venden en la calle real á Flores Gutierrez y Peralta, San Martin 61.

En caso de lluvia tendrá lugar el lúmes dia de fiesta. 3882-1p-s7.

Ojo Se vende el almacen con contrata sito en la calle de Santa-Fé esquina á la calle de Callo, linda posicion. 3885-6p-s7.

Al comercio D. Juan Elola ha vendido su almacen calle General Pintos cerca del puerte Lujan á D. Jacinto Garralda. El que tenga cuentas pendientes con dicha casa se presentará en el término de seis dias contados desde la fecha.—Lujan, Agosto 27 de 1873. 3708-29-6p.

Instituto dentístico

KRAUSE Y ROBINSON

10 1¼—SUIPACHA—10 1¼

El señor Cirujano dentista D. Cárlos Krau se avisa á su innumerable clientela y al público en general, que se ha asociado para el mejor servicio del público al Dr. D. Luis H. Robinson, cirujano dentista de Nueva York, el cual posee la práctica de las mejores operaciones conocidas hasta el dia, especialmente reemplaza con oro, aunque fuese la mitad de un diente; lo mismo con otras clases de emplomaduras de las mas modernas.

Se ponen dentaduras completas, medias dentaduras y piezas mas pequeñas con toda perfeccion, garantidas y sin el mas leve dolor, y como el Sr. Krause ha vuelto de Europa y Norte América, ha traido los dientes y todo material, lo mas perfecto y lindo que se conoce hasta el dia.

No es necesario llamar la atencion con que facilidad y casi sin dolor, se sacan las muelas y raices (siendo preciso,) y aun se administra el gas, para personas tímidas, á fin de no sufrir el mas mínimo dolor.

Se limpia con la mas grande delicadez dentadura, del sarro, y se venden polvos, intura y cepillos para conservarlos siempre timpios.

El Instituto dentistico está abierto todo el dia hasta la noche. 3273-30-pa.

GRAN HOTEL DE LA PAZ

Calle de San Lorenzo esquina Bajada

Rosario de Santa-Fé

Se abrió este antiguo y acreditado establecimiento, único en su clase en el Rosario por su situacion cómoda y central, quedando á una cuadra del muelle y á media del trenvia que va hasta el ferro-carril de Córdoba y muy próximo al teatro Litoral: precios los mas cómodos, magníficos salones, servicio esmeradísimo y todo lo que el mas refinado gusto pueda desear.

Lo tiene su dueño M. de Murat. 3426-30p-a18.

Testamentaria OCAMPOS Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama, y empalza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Elias Ocampos; ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro del término de 30 dias, comparescan al Juzgado de su S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en foma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario, Defensa núm. 74. 3642-30p-a26.

Remate de hacienda

Juzgado de Paz de Pila—Por disposicion dr. señor Ministro de Hacienda de la Provincia D D. Leopoldo Basabilbaso, se avisa al público que se rematarán en el partido en el punto denominado el «Carancho» el dia mártes 16 del entrante Setiembre á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, el número de dos mil doscientas á dos mil cuatrocientas ovejas, una manada de yeguas con mucha potrada, inclusο veinte caballos, mas ó menos veinte á treinta lienzos de corral en uso regular, un castillo y un arado usados, pertenecientes estos bienes al ex-Juez de Paz D. Mariano G. Ramírez, para que los que se interesen en el remate, puedan concurrir en el dia y hora indicados al local prefijado.—Pila, Poronguitos, Agosto 12 de 1873. 3632—25pa24 G. Stegman. Juez de Paz.

Quilmes

A 300 varas de la estacion del ferro-carril, con frente al mismo y á calles del pueblo, se rematarán el Domingo 7 del corriente á la una en punto varios lotes de terrenos, y entre ellos uno de 50 vs. por 100 con un rancho de ladrillo, apropósito para una casa de campo en aquel lindo pueblo á media hora de Buenos Aires, y otro contiguo de 22 vs. de frente por 76 de fondo con una casita de azotea que dá un buen alquiler y podria á poco gasto hacerse linda y para tener con ella un jardin de recreo.

En el mismo dia y en seguida de esta venta, se rematará una otra casa en el centro del pueblo, á 200 vs. de la plaza principal y del tramway, formando esquina á la calle Concepcion con terreno de 50 vs. por cada costado, apropósito para negocio ó para jardin y casa de familia conocida por de D. Rafael Rodriguez.

Por mas informes y ver los títulos de estas propiedades que son escrituras en debida forma, puede ocurrirse á la calle San Martin escritorio de Francisco de la Serna. 3768-5p-s3.

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Números premiados.

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Agosto pdo.

Premios.	Boletos de á	Nº colorado.	N. negro
$1000 mc.	$ 2	946	2106
900	3	754	7405
800	2	952	9802
700	3	792	1004
600	2	950	0023
500	2	945	8701
500	2	932	7245
500	2	947	4783
500	2	935	5680
500	3	964	3645
250	2	941	4644
250	2	941	3855
250	2	946	0321
250	2	952	6705
250	2	945	1202
250	2	945	5600
250	2	950	4800
250	2	935	2877
250	2	958	6856
250	2	958	2600
250	2	947	5605
250	2	947	9898
250	2	935	8809
250	2	949	0073
250	2	949	7980
250	3	967	1874
250	3	967	3251
250	3	964	5436
250	3	792	4001
250	3	754	3000

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia, Buen Orden 692. Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Setiembre, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

Setiembre 2 de 1873.

3774p6s3 La Administracion.

Edicto Judicial El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roberto de Chapeaurouge, para ue, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.—Manuel Lacasa. 3260-30p-a2.

Kerosene Blanco Cristalino. No es esplosivo, no despide olor ni humo, da una luz mayor y mas clara y es mucho mas económico que el Kerosene comun, porque dura mucho mas.

El *«Kerosene Blanco Cristalino»*, evaporisa solo 164º Farh't, y cada cajon lleva la marca del Inspector del Gobierno de los Estados Unidos, garantiendo su pureza.

Es sin igual para el uso de las familias, de oficina, estaciones de Tramways y Ferro-Carriles &.

Se vende en cajones que contienen dos latas de 5 galones cada una, á 180 $ m|c. el cajon. Se hurá un descuento á los que compren mas de 10 cajones.

Bailey y Gomez.

San Martin 76, frente al Banco Argentino. 3660-12p-a27.

Aviso Municipal

Desde la fecha queda prohibido arrojar los escombros que se estraigan de la parte Norte de la ciudad en otro punto que no sea la ribera (Paseo Julio) entre la barranca del Retiro y la de la Recoleta.

Los infractores á esta disposicion incurrirán en la multa de docientos pesos por cada vez que lo hicieren, sin perjuicio de estar obligado á levantarlos á su costa, como lo dispone el articulo 2º de la ordenarza de 12 de Octubre de 1873.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1873. Emilio Bunge, Mariano Obarrios Secretario.

Licitacion Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 5 de Setiembre á las dos de la tarde para las obras de albañileria que hay que ejercitar en los terrenos de la chacarita.

Las propuestas deben presentarse firmadas por un fiador y los interesados ocurrir por los conocimientos necesarios á la oficina de Obras Públicas. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873.

B. Llorente.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle d Piedad 14, Esquina 25 de Mayo. 3805-5p.s4.

Cajones vacios Se venden en esta impre n

Nueva Cárcel

LADRILLOS

Se llama á licitacion para la entrega de 5.000000 de ladrillos de cal del pais de buena calidad: las propuestas podrán hacerse por el total ó por partete esa cantidad, y seran abiertas en la oficina de la comision, Reconquista 87, el dia 15 del corriente. 3803-10p-s4.

No descuidarse El próximo Lúnes (dia festivo) se venderá por el martillero Sr. Baizan, una propiedad, construida con los mejores materiales, compuesta de seis piezas, cocina, letrina dos magníficos parrales, situada en la calle Temple entre Junin y Andes. 3831-2p-s6.

Para Coruña Santander y Bilbao. La Barca española «Paraguaya» de primera clase saldrá próximamente para estos puntos y admite parte de carga.

Para tratar ver á sus consignatarios Damian Castro y Ca. calle Maipú 107 ó á su capitan D. J. B. Elordny, hotel del Globo. 3719-10p-a29.

Atencion El Domingo 7 de Setiembre á las 3 se rematarán los magnificos terrenos calle del Parque á cuadra y media de la calle del Callao, á media cuadra del gran Colegio del Salvador, rodeados de tamways, lotes de 9 y 10 varas de frente por 61 á 76 de fondo; los que compren y edifiquen no les faltará compradores é inquilinos por las fincas, los que empleen allí su dinero harán un brillante negocio. Este remate es por Cárlos Ristorini. 3888-2p-s6.

Testamentaria RENAULT Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Juan Renault, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Agosto 21 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario. 3611-30p-a24.

Finca y terreno de Porvenir

Se vende la finca situada en calle Belgrano núm. 654, con Tramway de doble via y haciendo frente tambien á Venezuela, con todas sus paredes propias en terreno propio, tiene cuarenta y ocho varas de frente á las dos calles, y se reparte en ocho lotes, cuatro con frente á Belgrano de á 12 varas por 50 y cuatro con frente á Venezuela de á 12 varas po 53 ó 56, segun pierda mas ó menos al rectificarse la línea, se vende toda la finca en globo ó uno ó varios lotes al gusto del comprador; no se admite sino dinero de contado; por mas pormenores y para tratar ocurrir á su dueño el Dr. D. Juan Mariano Lársen en la misma casa á cualquier hora. 3581-15p-a21.

Almonedas Juzgado de Paz y Comandancia de Merlo, Agosto 6 de 1873.

El lúnes 8 del entrante mes de Setiembre á las doce del dia, se procederá á ven er en remate público, y á dinero de contado, las existencias pertenecientes al concurso de D. José Guido, y cuyas existencias consisten en útiles de labranza, cuyo inventario detallado con su tasacion, existe en este Juzgado á disposicion de los interesados; previniéndose que no se aceptará cferta que no esceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion, y que el remate se efectuará el dia indicado en Marcos Paz casa de D. Francisco Soto, donde se hallarán depositadas dichas existencias.

Angel M Rodriguez. 3432-s8.

Juzgado de Paz y Comandancia de—Merlo, Agosto 6 de 1873

El lúnes 8 del entrante Setiembre á las 12 del dia, se procederá á vender en remate público y á dinero de contado, las existencias dejadas en la chacra del prófugo Francisco Pardini, y cuyas existencias consisten en utiles de labranza y algunos muebles de uso cuyo inventario detallado con su tasacion, existe en este Juzgado á disposicion de los interesados: previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion, y que el remate se efectuará el dia indicado en la misma chacra.

M.nge Rodriguez 3433-s8.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR Rio de la Plata

Línea regnlar de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».

Saldrán alternativamente de este puerto los diae 10, 20 y 30 de cada mes.

Agencia—Cuyo 24. 454-pte.

MACHADO FERRER Y Cª

Importante remate de 40 manzanas de terreno en el pueblo de Moron.

El domingo 7 con tren espreso á las 10 y media del Parque y gran lunch.

LAS LOMAS DE MORON, el gran boulevard de ese pintoresco pueblo de 40 manzanas divididas al gusto de los compradores.

Allí donde ya hemos vendido dos mil cien lotes y que algunos ya están edificando, y muchos harán en el próximo verano edificios valiosos.

Allí donde los lotes vendidos por nosotros ha poco tiempo tienen ya fuertes utilidades.

Terreno altisímo y espléndido para casas de campo y á solo 7 cuadras de la estacion.

Mil personas lo han visitado y todos lo han comprado.

Remate á todo precio, mitad al contado y mitad á 4 meses de plazo. Si no hay mas oferta que un real por manzana, se venderá por un real.

Es liquidacion forzosa de negocio y las personas que asistan verán la verdad de lo que decimos. Planos y boletos á nuestra casa Victoria 71.

GRAN REMATE

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE

A las 12 1½ en punto del dia

Se rematan los carruajes de mas gusto que se han introducido al pais, para niños, un gran landó, una americana y varios caballitos de Grecia, mansos y de tiro.

250 lotes de terrenos en Moron, á 6 cuadras de la estacion.

CONDICIONES DE LA VENTA:

Cuarta parte al contado.
Tres cuartas partes á plazo de 6 meses en pagaré.

Por planos y mas informes al Escritorio de los Rematadores calle Perú números 92, 94 y 96.

NOTA—La venta de los carruajes y caballitos será tambien al mismo plazo.

Por López y Blanco

3818-3p. s5-

Ferro-carril del Oeste

De conformidad con el art. 94 del Reglamento, se avisa á los interesados que existen los articulos siguientes resagados en las estaciones que a continuacion se espresan:

Parque — Varias balijas, catres, camas, baules, colchones, canastos, ollas, tarros, bateas, sillas, bolsas, pipas, damajuanas, bolsas de sal, sombreros, libros, atados de ropa, carteras, abanicos, anteojos—1 recado, látigo, freno, tierra y jerga—bastones, paraguas y sombrillas.

Once de Setiembre—1 máquina de desgranar maiz, 6 atados bolsas de cal, 4 cajones agua mineral, 5 canastos papas, 3 tercerolas vinagre, 40 atados cañas, 1 caja azúcar, 24 bolsas carbon, 3000 baldosas, 9 piedras alemanas, varias piezas de madera.

Moron—3 bultos encomiendas.

Moreno—37 tablas madera, 2 medias bolsas cal, 1 bolsa trigo—tarros de leche.

Mercedes—15 atados bolsas vacias, 1 rollo alambre, 1 cajon vermouth, 1 cajon coñac.

Lobos—8 atados bolsas vacias, 4 bolsas ribaules y 2 cajones.

A los 15 dias de la fecha, la administracion espondrá de los artículos que no hubieran o reclamados. 3560-15p-a20

Tienda del Pasaje

168—VICTORIA—168

Ultimas novedades para la estacion.

Gran surtido de géneros para vestidos, lo mas nuevo en tejidos y colores.

Selecto surtido en vestidos hechos de las formas mas nuevas y elegantes.

Granadinas lisas, caladas y labradas de hilo, de lana, y de seda, últimas novedades de Europa.

Un magnífico surtido de camisas para hombres con y sin cuullo blancas y de color.

Camisas, batas y batones bordados con balencianas, un estenso surtido.

Percales azargados y lisos, de bastones y floreados, mucha novedad,

Cortinas bordadas de 12¼ á 22¼ dibujos nuevos.

Un variado surtido de tapados de gró, cachemir y pelo de cabra, última novedad.

Prevenimos al público que todas las mercaderias las recibimos directamente de Europa, por cuya razon podemos vender á precios los mas baratos.. 3645-15p-a26.

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlor Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo, Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido su hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen eu condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de. 1873.—Fausto Miñones, Escribano Secretario 3047-90p-jl19.

German Kleinau

Veterinario Aleman

Calle Belgrano núm. 137

30p-3504-a1

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergaminc, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

Calzado

calidad superior para hombres

15 Cajones 120 pares

Cada uno, se venden á precios acomodados

78—CHACABUCO—78

Buenos Aires 3714-15p-a29.

Machado Ferrer y Ca.

Importante remate de 40 manzanas en el pueblo de Moron.

El Domingo 7 de Setiembre

Tren espreso, á las 10 1½ del Parque y gran Lunch—Las Lomas de Moron

El gran boulevard de ese pintoresco pueblo 40 manzanas dividida al gusto de los compradores—Allí donde ya hemos vendidos dos mil cien lotes que algunos ya es,án edificando y muchos harán en el próximo verano, edificios valiosos.

Allí, donde los lotes vendidos por nosotros há poco tiemdo tienen ya fuertes ntilidades—Terrenos altísimos y espléndidos para casas de campo y á solo 7 cuadras de la estacion—Mil personas lo han visitado y tndos lo han comprado.

Rsmate á todo precio, mitad al contado y mitad á 4 meses de plazos—Si no hay mas oferta que un real par manzana, se venderá por nn real—Es liquidacion forzosa de negocio y las personas que asistan verán la verdad de lo que decimos—Planos y boletos á nuestra casa Vtctoria núm, 71. 3793-pd.

POR LOS MISMOS.

Averias.

1410 barricas azúcar de Pernambuco.

Por órden del señor Cónsul General del Imperio del Brasil y cuenta de aseguradores. al contado.

El jueves 11 del corriente á las 12 en pnnto del dia, venderemos al contado como sigue:

560 barricas azúcar blanca Pernambuco de primera.
150 id id id id id.
250 id id id id id segunda.
250 id id id id quebrada.
200 id id terciada.

Venida en el buque «Olinda» de Pernambuco. En el depósito »La Cuna», Moreno entre Defensa y Balcarce. 3834-pc.

Por G. F. Quirno

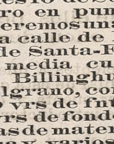

DE UNA CASA

El miercoles 10 de Setiembre á las cuatro en punto de la tarde venderemos una casa situada en la calle de Bermejo entre las de Santa-Fé y Arenales y á media cuadra del Tramway Billinghurst que vá para Belgrano, compuesto su area 20 vrs de fnte al Oeste por 80 vrs de fondo al Este con 2 piezas de material, pozo de rica agua y varios arboles de frutos esquisitos.

;; Venderé al mejor precio por autorizacion terminante de sus dueños. Escusamos toda otra recomendacion pues es bien conocida la importancia de la localidad donde ofresemos esta venta.

Títulos de primera órden garantidos.

3673-s3-5p.

Por Gonzalez y Ca.

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE SAN FERNANDO

El Domingo 21 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, venderemos en remate público, un lindo terreno esquina y de gran porvenir, con 4 piezas de material y techo de paja, calle Constitucion esquina á Montevideo; el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud, por 50 de fondo, pozo de rica agua, árboles y demas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 40,322 $, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ballegos. y por órden terminante del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores, que no se admitirá oferta que no sedan de las 2 terceras partes que son 26,880 $.

Mariano E. Saubidet

Esplendido remate del almacen calle Piedad esquina Junin.

Por Liquidacion.

El Miercoles 10 y Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematrá sin retirar lote, el magnifico surtido de dicho almacen. El detalle espuel Escritorio del Rematador Belgrano 212 4884-3p-s7.

Remates á la vuelta

BANCO NACIONAL

36—RECONQUISTA—36

Los Accionistas se servirán ocurrir á este Establecimiento á abonar sus cuotas, segun la adjudicacion practicada en la forma siguiente:—

De	Á	Acciones	Condicion	$f	
1 á	50	acciones les corresponde.	Las mismas deben pagar por completo la 2da. cuota desde la publicacion de este aviso,		
53	« «	50 acciones,	deben pagar la 2da. cuota desde la publicacion de este aviso, menos $f	15	sobrante de la primera.
55	« «	50 «	de de de de	25	de
60	« «	50 «	de de de de	50	de
64	« «	50 «	de de de de	70	de
70	« «	50 «	de de de de	100	de
75	« «	50 «	de de de de	125	de
80	« «	50 «	de de de de	150	de
84	« «	50 «	de de de de	170	de
90	« «	50 «	de de de de	200	de
100	« «	50 «	deben pagar por completo la 3ra. cuota desde 6 á 15 de Octubre próximo		
101	« «	50 «	deben pagar la 3ra. cuota desde el 6 á 15 de Octubre $f. menos	5	sobrante de la 1.a y 2.a c.
103	« «	50 «	de de de de	15	de
110	« «	50 «	de de de de	50	de
120	« «	54 «	de de de de	60	de
125	« «	56 «	de de de de	65	de
130	« «	58 «	de de de de	70	de
150	« «	67 «	de de de de	80	de
160	« «	72 «	de de de de	80	de
170	« «	76 «	de de de de	90	de
174	« «	78 «	de de de de	90	de
180	« «	81 «	de de de de	90	de
195	« «	88 «	de de de de	95	de
200	« «	90 «	de de de de	100	de
220	« «	90 «	de de de de	200	de
250	« «	90 «	de de de de	350	de
254	« «	90 «	de de de de	370	de
300	« «	90 «	Quedan pagadas la 1ª, 2ª y 3ª cuotas y pueden ocurrir á recibir	150	sobte. de la 1a, 2a y 3a c.
400	« «	90 «	de de de de	650	de
450	« «	90 «	de de de de	900	de
497	« «	90 «	de de de de	1135	de
500	« «	90 «	de de de de	1150	de
503	« «	90 «	de de de de	1165	de
625	« «	90 «	de de de de	1775	de
800	« «	90 «	de de de de	2650	de
1000	« «	90 «	de de de de	3650	de
1500	« «	90 «	de de de de	6150	de

(reducidos á 200 acciones segun ley de 5 Nov. de 1872)

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873.—J. Pedro de Souza—Inspector. a5-15p

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempré disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
1 CANGALLO—40

Ea! miren Que si llueve, el Remate del «Nuevo Flores» será en casa de Rodriguez, Larrazabal y Ca. Victoria 143 3846-2p-s6

Contribucion Directa

Por el presente se hace saber á este vecindario: 1º Que desde el 10 del presente hasta el 10 de Octubre del corriente año deberá procederse al pago de la contribucion directa de este Partido. 2º Los dueños de propiedades, nuevamente edificadas ó mejoradas, deberán dar aviso inmediatamente en este juzgado de las fincas que se encuentren en este caso, á fin de practicarse su avaluacion.—Lobos, Setiembre 2 de 1873. Casimiro Villamayor. 3822-20p-s6.

No hay que distrair-SE! Que si llueve, aunque sea la víspera, el Remate del «Nuevo Flores» el Domingo 7 será en nuestra casa Victoria 143, Rodriguez, Larrazabal y Ca. 3847-2p-s6.

No hay que confun-DIR El remate de «Nuevo Flores» el Domingo 7 con el de los mataderos que de Bullrich el Lúnes 8. 3845 2p-s6.

Atencion Terrenos en el verdadero centro de la ciudad, á una cuadra de la plaza Lorea, el Domingo 7 á la una se rematará este lindísimo terreno situado en la calle Zevallos entre Victoria y Potosí, tramway por su frente tiene 13 varas de frente por 30 1½ de fondo, la localidad es inmejorable, á solo una cuadra del mercado y plaza Lorea, donde se vá á edificar el Palacio Municipal, departamento de Policia, & este remate es por Cárlos Ristorini. 3832-2p-s6.

No es posible Confundirse, que si llueve como para que haga barro, el remate será en la Casa de Rodriguez, Larrazabal y Ca. Victoris 143. 3844-2p-s6.

Nueva Cárcel

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de los trabajos de plomo y zinc en la obra de la nueva carcel.

Las condiciones &, podran verse en el escritorio del arquitecto Sr. D. Ernesto Bunge, Corrientes 88.

Las propuestas deberan presentarse por escrito en la oficina de la comision, Reconquista 87, para ser abiertas allí el lúnes 15 del corriente. —La Comision Administradora. 3829-8p-s6.

Hilo

De todos gruesos, en ovillos, para almacenes tapicerias colchonerias 200 quintales.

Se venden por quintales ó por arrobas á precios acomodados

78—Cacabuco—78

BUENOS AYRES 3713-15p-a29.

Tenedor de libros y Cajero Un ingles, practico en estos ramos, busca colocacion en una casa de comercio, para tratar, casilla 812, Correo. 3817-6p-s5.

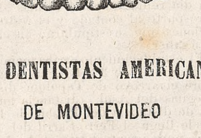

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer a distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en e amo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por un y gran parte de los medicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan cou un gran surtido de efectos e instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia: todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,

108 — MAIPU — 108

937-pmte.

A los herederos ó creedoresa Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Cuevas, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 21 de 1873.—José Ignacio Robles. 3624-30p-a24

Cocinero Se necesita uno bueno que sepa su obligacion, siendo escusado que se presente sino tiene buenas recomendaciones, Maipú 203 1½. 3776-s3p-3,

MARIANO E. SAUBIDET

Rematador y Balanceador Público

212—BELGRANO — 212

3271-30p-a3:

Bienes de Daguerre El Dr. D. Miguel Garcia Fernaudez, Juez del ª Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias, se cite, llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Daguerre, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento,—Buénos Aires, Agosto 4 de 1873. —Pardo. 3340-30p-a6.

Almoneda El señor juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del próximo Setiembre, en el primer patio bajo de los juzgados, calle Defensa núm. 74, se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuari contiguo al núm. 422, compuesto de una vara veinte y ocho centesimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil doscientos pesos m|c.

Para ver el espediente, acúrrase á la oficina á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1873.—L. M. Gonzalez, escribano público. 3-330p6.

C. W. B.

SE VENDE

Un terreno hermosisimo para chacra á la mitad de la distancia entre

MORON Y MERLO

y á 12 cuadras de la nueva

ESTACION ITUZAINGO

El terreno se compone 13 3¼ cuadras cuadradas de 22,500 varas y se vende baratísimo.

Precio y pormenores

43-- Reconquista --43

Otro

Tres suertes de chacras, sobre el arroyo de las Conchitas, entre el ferro-carril de la Ensenada y el del Sud.

Reconquista 43 escritorio de C. W. Bollaert

Herederos ó acreedores

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Salvador Maria del Carril, se cita llama, emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Rubiola, ya sea como herederos ó acreedores; para que, en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 19 de 1873—Gregorio Ruiz | Escribano Público y Secretario—Defensa núm 72. 3339-30pa6

GUTIEREZ Y PER ALTA

REMATADORES y COMISIONISTA

61-San Martin-61

(Frente á la Bolsa.) 3666-10p. a27.

GRAN

FERRO-CARRIL DEL SUD

A LOS ACCIONISTAS

Prolongacion á Dolores

Se avisa por la presente á los Sres. Accionista del Registro de Buenos Aires del ferro-carril de Sud, en su prolongacioná Dolores, que por resolucion del Directorio general de Lóndres fecha 27 de Junio ppdo. deberán integrar por la segunda cuota de sus acciones suscritas la suma de 2£ 1½ por accion (sean doce y cuarto ps. fs. por cada accion) en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista, el dia 8 de Setiembre del corriente año ó antes si les conviniese así hacerlo, y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan, por cuenta dela Compañia.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873.—Cárlos B. Krabbé Presidente de la Comision Directiva. 3623-12p-a24.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovides por Da. Andrea Ferreira, Da. Cármen Ferreira, Da. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la mnerte presuntiva de D. Roque Ferreira, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6; tit. 8º, secc. 1ª, lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de seis meses por si ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveerá como solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos, por diez dias cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, secretario 1873-m80-6me8-pe.

REMATES

B. Mitre y Vedia y C

El martes 9 del corriente á las 12 en punto del dia.

De magníficas plantas.

El dia arriba indicado á las doce en punto, al mejor precio y dinero de contado, procederemos á la venta de gran cantidad de ricas plantas, cuyo detalle damos á continuacion.

Limones y narangas cargados de fruta, magnolias, camelias, jasmines y diamelas con flores, jasmines del Paraguay, palmas, tuyas, cipreses, pinos de muchas clases, eucaliptus, cedros del Libano, hortencias. erategus, laureles, arancalias, mansanos del Japon, jacintos y otras plantas en vasos de cristal; madreselva, y otras muchas plantas que no detallamos y cuya condicion aseguramos ser de lo mejor.

3836-pc.

POR LOS MISMOS.

GRAN REMATE
DE
RICOS VINOS
Y
Cigarros habanos

EN LA ACREDITADA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

Soriano y Ca.

187-VICTORIA-187

Lotes grandes y chicos, todo al mejor precio, marcas garantidas.

Lo mejor en cada clase sin retirar lote

El Miércoles 10 de Setiembre

A LAS 7 EN PUNTO DE LA NOCHE.

Vinos finos embotellados de Burdeos, Chateau Leoville, Chateau Larrose, id Margaux, id Lafitte, Vino fino blanco Chateau Iquena,

Vinos finos Borgoña.

Chambertin, Pomard, Vinos finos de Jerez en barriles y cajas, Vinos finos de oporto en barriles y cajas, id Moscatel de Setubal, id Priorato fino en cuarterolas, Cogñac fino, Champagne, Gran Champagne Veiwe Cliquot.

Cigarros Habanós.

Imperiales, Regalias, Medias Regalias, Napoleones, Damas, Royales, Cochas y Trabucos de la acreditadas marcas de Cabañas Cabargas y comOrincipe ce Gales, Perfeccion, Eleccion, Carolina, Mon plus ultra, Salazar, Allones, ete etc.

Prevenismos al público que en esqos remates se venderán solamente efectos de primera clase, garantiendo la lejitimidad de las marcas.

NOTA IMPORTANTE—Los vinos de Oporto pertenecen á la estinguida Bodega de Ansonio Aernardo Ferreyra, de la cual segun iodas las personas intelijentes han salido las mejores clases que han venido al pais, De estos viuos pueden decirse con entera seguridad que no se encuentran ee el dia mas viejos ni mejores en parte alguna.

—

A las personas que deseen surtirse de ricos vinos y cigarros cou poco gasto, se les previene á fin de que no pierdan tan ventajosa ocasion que no se dará sinó estos dos remates.

—

Téngalo presente—Miércoles 10 de Setiembre á las 7 de la noche, por—
B. NITRE Y VEDIA Y Ca.

3861-p2-oc,

POR LOS MISMOS

De ricos muebles, espejos, arañas de gas, cuadros, armas, alhajas, objetor de adornos etc. etc.

En su casa calle Cangallo números 57 á 65.

El Martes 16 del corriente mes de Setiembre.

A LAS 7 EN PUNTO DE LA NOCHE.

MUEBLES PARA
SALON
ANTESALA
ETCRITORIO
APOSENTO
COMEDOR
BAUDOIR
VESTIBULO
BOÑO
JARDIN
DE TODOS GUSTOS Y PRECIOS

Grandes espejos de marco dorado, aranas de cristal y bronce paca gas, con dos ó tres luces, cuadros al oleo y ricos gravados, rifles, escopetas y revolwers de primera calidad, estatuos, jarrones, floreros, candelabros, garnituras de chimenea y adordos surtido, alhajas de oro, plata y piedras preciosas, anillos, y otras prendas de brillante, algunas plantas de adordo, y otra gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Llamamos ls atencion del público sobre este importe remate porque en el encontrarán los que concurren cuanto se necesita para amueblar ricamente una casa de familia, ain incluir los objetos de lujo y ornatos correspondientes.

3775-pc.

POR LOS MISMOS.

GRAN REMATE

De libros en variasidiomas

Y RICAMENTE ENCUADERNADOS

El viernes 19 del corrriente mes de Setiembre

A LAS 7 EN PUNTO DE LA NOCHE

En su casa Cangallo 57 á 65.

2,000 volúmenes

DE OBRAS ESCOGIDAS

500 de ellos perfectamente encuadernados

Pertenecientes a una rica biblioteca particular de esta ciudad, y el resto por cuenta y órden de una casa introductora del ramo.

EN INGLÉS—Obras de Mr. Cauley, Hume, Webster, Precott, Washington, Gronoy. Baneroft, Ticknor, Kens, Llevy, Motley, Merivale, Greeley, &a.

COLECCIONES—Del «Atlantic Mondhley» y el «Hurpers Mayazine, &a. &a.

EN FRANCES—Obras de Victor Hugo, Lamartine, Thiers, Renan Sue, Dumas, George Sand, Laburlaye, &a.

EN ESPAÑOL—Obras de Cervantes, Quevedo, Fernandez y Gonzales, Peres, Serich, Lara, &a. &a.

EN VARIOS IDIOMAS—Obras escojidas de diversos autores acreditados

AL MISMO TIEMPO—Una rica y variada coleccion de folletos en varias idiomas principalmente en español algunos en ellos, coleccionados, en tomos y con sus respectivos indices.

En este gran remate el público encontrará libros sobre ciencias, artes, comercio, industria, milicia, religion, viajes, historia, enseñansa y moral.

Ademas de un crecido número de novelas, colecciones de poesia y obras ilustradas.

Los catálogos detallados estarán listos y á disposicion del público desde el martes 16 del corriente, en casa de los rematadores.

3860-pc.

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL.

La propiedad mas valiosa, mas central, mas cómoda y mas productiva

DE TODO BUENOS AIRES

PLAZA VICTORIA

El Domingo 28 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, de la magnífica propiedad ubicada en la calle Victoria números 78, 80, 82, 84, 86; segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Jues de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes. Esta gran finca se divide en dos fracciones de terreno, midiendo la primera 11 métros 691 milímetros de frente al Norte, por 59 métros 104 milímetros ó sean 68 varas 25 centésimos de vara de fonde al Sud tnclusive la Recoba; y abrasando la segunda fraccion nna extension de 8 metros 660 milímetros (10 varas) de frente frente al Norte, por 30 metros 93 milímetros (35 varas 75 céntimos de id) de fondo al Sud inclusive la Recoba.

Todo el edificio está construido con materiales de primer órden y se halla en perfecto estado en todas sus partes.

La tasacion asciende á la suma de:
$ 4.157,962 m|c

no pudiéndose tomar segun lo manda la ley, oferta menor de las dos terceras partes del valor total, ó sean dos millones setecientos setenta y un mil, novecientos setenta y cuatro pesos y setenta y cuatro centavos moneda corriente (2.771,974-74).

3744-pc

Wehely Gimenez y Ca

De comestibles y bebidas.
En su casa Rolivar núm. 19 y 23.

El mártes 9 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y á los plasos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo potmenor es como sigue:

Asúcar refinada. ginebra holandesa, coñac francos, asúcar Pernambuco, garbansos de Castilla, porotos, arros glacé, almidon norte-americano, tabaco fraucés, cigarros de Bremon, id hamburgueses, pasas, vino Jeres, id Oporto en cajones y en barriles, fósforos de cera, cervesa negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth, y otros muchos artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—200 piesas papel pintado para empapelar, 9 barriles piutura, 20 cascos agua aras, 50 tarros pintura, 100 braceros con rejilla, 400 hornallas, 5 cascos medias pipas vino italiano, 100 cajones orejones fresecos, semila distintas.

De una liquidacion de un negocio.—Un armason nuevo flamante, 4 mesas remate, 5 bancos de remate de 3 gradas, un escritório y escaera.

EN SEGUIDA—Por orden de una casa introductora, 120 tabores sardinas frescas de clase buena, superior condicion llegadas en el Vapor «Niger», entrado el 30 del mes pasado que directamente viene al remate.

ACTO CONTINUO—por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, al contado. 3 cajones conteniendo 103 piesas de fantasia todo cristales y porcelanas, 4 cajones agua de asahar, 1 pipa vino carlon, y otros artículos.

3797-pc.

POR LOS MISMOS.

REMATE IMPORTANTE

DE UNA MAGNIFICA

FINCA

CALLE SANTE-FE

ENTRE ARTES Y CERRITO

17 1|2 vs. de frente, 70 vs. de fondo

El Domingo 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde

AL CONTADO

Y AL MEJOR PRECIO

Es escusado recomendar la adquisicion de una finca que sus ventajas mismas recomiendan lo suficiente.

No puede ser mejor situada.

Está al norte sobre la gran Arteria Boulevard Santa Fé y en una calle comercial como la de Artes.

Está á una cuadra de la plaza Libertad y á 1|2 cuadras de la plaza del Retiro.

Se encuentra rodeada de trenvias y con un trenvia á la puerta, situada en un terreno muy alto, tiene un edificio con 10 ó 12 piezas. tiene un magnífico frente y un inmenso fondo.

Los titulos son superiores y la venta se hará á cualquier precio.

Los que quieran color bien su dinero no se olviden de la asistencia puntual.

El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde.

3807.

POR LOS MISMOS

Remate Importante

DE UNA MAGNIFICA ESQUINA

AL NORTE

ESQUINA CHARCAS Y

URUGUAY

El Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde.

En este dia y á la hora puntual venderemos, al mejor precio y al contado el corrol situado esquina Charcas y Uruguay con 25 1|2 varas sobre al calle Chaacas y 35 1|2 varas sobre la calle Uruguay, la situacion es superior á dos cuadras de la plaza Libertad, con tramways por todos lados, títulos superiores.

Las paredes estan en terreno medianero y los galpolnes pertenecen al inquilino, advirtiendo ademas que la contrata con el actual inquilino durará aun seis meses mas.

La venta se hará infaliblemente al mejor precio cualquiera que sea la oferta.

3806-pc.

POR LOS MISMOS.

Remate importante

De tres leguas de

MAGNIFICOS CAMPOS

EN LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES

PARTIDO DE LOS

TRES ARROYOS

Con agua permanente
Libre de indios
Con pastos inmejorables
En el corazon del partido
Con la mejor vecindad.

Venta en fracciones

DESDE UN CUARTO DE LEGUA

Hasta el todo

Y A CUALQUIER PRECIO

ENTIENDASE AUNQUE SEA A

MIL PESOS

Títulos magníficos
Escrituras gratis
Medicion gratis
Entrega gratis.

LA VENTA ES

La mitad al contado

La mitad á seis meses de plazo.

El lunes 15 de Setiembre á las 3 de la tarde.

Los que quieran emplear bien su dinero lean lo siguiente:

Estos terrenos aptos para la ganadería como para la agricultura y para chacras *son sumamente altos con aguados permanente*, estan situados no en algun punto desconocido de la República sino en la parte mejor de la *Provincia de Buenos Aires á 35 leguas* de la línea actual de fronteras PARA ADENTRO, por consecuencia libre *peligro de indios, lindando con la traza del pueblo de los* TRES ARROYOS, teniendo por vecinos los establecimientos de Elisalde, Echenaguecia Molina Leonardo Pereyra, Lesama, Areco, Gonsalen, Chaves, Valdes hermanos y otros establecimientos rurales de la mayor importancia.

Se venderán á *cualquier precio* y á *plazos* cómodos y en fracciones de un *cunrto de legua* de frente *por media legua* de fondo, pepo con *accion* á mas.

De este modo lo puede adquirir tanto el estanciero opulento como el modesto puestero lo pueden adquirir los que especulando con el por venir colocan su pequeño capital en terrenos capital que de otro modo no da su insignificante interés y que de esta manera puede cuatriplicarse en pocos años.

Lo pueden adquirir aquellas personas que tirando la plata en terrenos pequeños y en fracciones casi sin valor, tienen de este modo como emplearlo en terrenos de estension y de verdadero porvenir.

Porque repetimos la venta se *hará cualquiera que sea la oferta.*

PLANOS y PORMENORES

Calle Bolivar número 19

3726-dc.

POR LOS MISMOS.

Judicial.

De un corralon calle de Chile núms, 199 y 203.

Perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone y por órden del señor Jues de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell. El viernes 19 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos el corralon calle de Chile números 199 á 203, perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Marcone, con 26 varas 25 cent. de freute al Sud, por 16 varas de fondo al Norte.

La tasacion es de 124,800 $ m|c., y no se pamitirá oferta que no esceda á las 2|3 partes que son: 83,200 $ m|c.

Por mas informes á la escribania del Sr. Miñones Defensa 74 ó en nuestro escritorio Bolivar 19.

3704-pc.

POR LOS MISMOS.

Judicial.

De una magnífica finca calle de Tacuarí números 213 y 215. esquina á la de Chile números 193, 195 y 197, perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Marcoue, por órden del señor Jues de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

El Viernes 19 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderemos la preciosa casa calle de Chile núms. 193, 195 y 197, formando esquina á la de Tacuarí núms. 213 y 215, pertenecientes á la testamenteria de D. Francisco Marcone y edificado en uno de los parages mas lindo de la ciudad.

El terreno mide 16 varas 75 cent. de frente al Este por 30 varas 30 cent. de fondo al Oeste con 4 hermosas piesas, cocina, letrina &a. tasado todo en la cantidad de 357,931 $ m|c., no admitiéndose oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion que son: 238,621 $ m|c.

Los títulos pueden verse en la escribania de Miñones Defensa 74.

Por mas infotmes casa de los rematadores Bolivar 19.

3705 pc.

POR LOS MISMOS.

Remate importante

En nuestra casa calle Bolivar núm. 19

POR ORDEN DE LA

COMISION LIQUIDADORA

DE LOS SEÑORES

PRINS HEIMENDAHL

Y COMPAÑIA

200 bultos mercaderias generales.

POR ORDEN DE LOS SEÑORES

BUSTAMANTE Y GALUP

Un cargamento de

Sederías y de semillas

DE LA INDIA

VENIDAS POR "GALATEA"

EL MIERCOLES 10

EL JUEVES 11

EL VIERNES 12 DEL CORRIETE.

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores sobre este importante remate.

Cuyo pormenor es el siguiente:

ESPUMILLAS.

Pañuelos rebosos bordados de primera clase.
Id « 68 pulpadas clase media.
Id « 62 « « «
Id bordados para cuello de 30 pulgadas.
Ia « « « « 28 «
Id « « « « 26 «
Id mordorées para mano.
Id « « « inferior clase.
Fajas seda mordorées primera clase.
Id « « inferior «
Pañuelos de reboso de muchas clases.
20 cajones muñecas y juguetes.
5 « ubanicos surtidos.
10 fordos casimires negros fiuos.
10 cajonos sombreros varias clases.
20 id medias.
5 id tela de poncho.
Pañuelos seda para mano.
Calsado surtido general.
20 cajones perfumería surtida.
30 id conteniendo un surtido general de mercería.
5 id tiras bordadas
2 id damasco seda y lana.

Al mismo tiempo por órden del señor Hdministrador de Rentas Nacionales.
250 doc. mcedias lana superior clase.
10 vestidos alta novedad.

3820-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

Importantísimo remate

En establecimiento de campo en Tapalqué, 3 y 3|4 leguas campo flor sobre el arroyo de Tapaqué, 4,000 ovejas, 2,000 vacas poblacion etc. Por liquidacion y separacion de una sociedad. Un nuestra casa calle Potosí núm. 70.

El jueves 11 de Setiembre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero parte al contado y el resto á plasos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta á saber:

El establecimiento arriba mencionado cuya area se compone de 3 3|4 leguas cuadradas situadas sobre el arroyo de Tapalqué distante solamente 5 leguas del Asul, (distancia garantida) y á un dia de distancia del Pueble de Lar Flores hasta donde llega el Ferro-Carril del Sud el cual llegará muy pronto hasta el Asul.

El campo es de pastos superiores, todo alto y con buenas lagunas y tres poblaciones. Linueros Sr. Chas, Luis Goya, Pereyra etc. Para comodidad de los interesados, el campo se venderá en fracciones de 3|4 de legua, es decir 4,500 varas de frente por 6,000 varas la tasacion es de 300,000 ps. por legua cuadrada siendo la base para la venta las 2|3 partes 200,000 ps. legua cuadrada.

Venderemos al mismo tiempo 4,000 ovejas en dos majadas, tasaciones 30 ps cada una, las 213 partes 10 ps cada una, ademas 2,000 cabesas vacnnas en tres rodeos, un rodeo de 1,000 cabesas con accion á la marca, tasacion 150 ps. base para la venta 100 ps cada uno, dos rodeos de 500 cabesas cada uno, tasadas á 130 pesos las 2|3 partes 87 ps cada una base paru la venta,

Los títulos con superiores. En cuanto á la importancia de estos campos está al alcance de todos, estan sitaados sobre un importante arroyo y se puede uno trasportar en un dia y medio á su establecimiento de campo.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosí nún. 70 deade pueden obtenerse planos y pormenores.

3654-pc.

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL

En el verdadero riñon de la ciudad—Calle de Chacabuco números 94 y 96.

4,000 ps. m|c. de renta

MENSUALES—¡Ojo! ¡Ojo!!

El mártes 7 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Jues de 1ª Instancia Dr. Don Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de Don Juan y José Repetto y con intervencion del Ministerio de Menores, á saber.

La casa arriba indicada edificada en terreno de 10 metros y 61 centímetros de frente al Oeste por 13 metres 42 centímetros de fondo por el costado Sud y de 13 metros 31 centímetros de fondo, por el costado Norte. y desde la linea de la calle á los 4 metros 74 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de un metro 04 centímetros de ancho con 6 93 centímearos de largo, y alií se encuentra otro martillo tambien en su contra; compuesto de 1 metro 17 centímetros de ancho por 1 metro 64 centímetros de largo hasta su fondo y termina en su frente del fondo en 8 metros 79 centímetros.

El edificio es á la moderna, de asotea con almacenes con puertas de aqanico etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de ps.391,075 mcl., trescientos noventa A un mil setenta y cinco pesos m|c., no pudiendo admitirse menos de las 2|3 partes que so ps. 260,717 m|c.

La casa gana 4,000 ps.m|c- (cuatro mil ps m|c-) al mes. Esta casa reconoce una servidumbre á favor de la casa lindera, sobre el uso del algibe hasta tanto esté dotada la ciudad de aguas corrientes y cloacas que funcionen debidamente.

NOTA—Los interesados en su compra, deben imponerse de los titulos y todos sus antecedentes antes del dia del remate en nuestro estritorio Potosí núm 70; advirtiéndose que no se admitirá reclamo de ninguna clase respecto de ellos, una ves efectuada la venta, pues habiendo menores y haciendose la publicacion por 30 dias, tienen sobrado tiempo para imponerse de los autos y demas antecedente.

3716-pc.

POR LOS MISMOS

Chacra para pobres
6 cuadras de la estacion Ituzaingo
Entre Moron y Merlo
13 cuadras de 150 vs. por costado
Terreno espléndido y alto.
En nuestra casa calle de Potosí No. 70.

El jueves 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

Una chacra situada en el partido de Moron, distante 5 á 6 cuadras de la estacion Ituzaingó, (Ferro-Carril del Oeste) compuesta de 13 cuadras 79|100 de otro libre de calles situada sobre el camino real del puente de Marquez á la ciudad.

El terreno es todo alto propio para sembrar y no tiene nada de bañado.

La chacra es conocida por de Da. Manuela Salomon y linda con las chacras de Don Agustin Palau hoy Santiago Rolan, Juan Finochio ó Milberg y con la de José Traversano.

Inútil nos parece recomendar esta propiedad pues todos comprenden la importancia de una chacra tan cerca de la ciudad y sobre una estacion del Ferro-Carril del Oeste.

La venta se efectuará en nuestra casa calle de Potosí No. 70.

Títulos superiores, por informes y planos Potosí No. 70.

3809-pc.

POR LOS MISMOS.

186 lotes, en las Lomas de la Estacion Bernal (Ferro-Carril de la Ensenada).

Los terrenos mas pintorescos y mes altos, distantes 30 minutos de la ciudad.

Deliciosos para formacion de casas de recreo.

Terrenos quebrados, vistas preciosas—Gran lunch, tren espreso gratis.

Escrituras pagadas por el rematador.

El Domingo 14 del corriente á la una en punto, el tren espreso sale del Paseo de Julio á las y regresa despues del remate á las

El dia y hora indicado, remataremos á las mas alta postura y dinero de contado, por lo que dén y sin retirar lote.

Estos pintorescos terrenos altos y dominando los alrededores, sin una cuarta pulgada de terreno de bañado, lo mas lindo que se ha vendido hasta lo presente, como pueden verlo los interesados, inspeccionando los terrenos antes del dia del remate, un lote con accion á los que quieran los interesados y á cualquier precio, pues el dueño quiere liquidar.

La Estacion Bernal, dista 30 minutos de la ciudad, es un parage muy alto y pintoresco, alli hay ya grandes casas quintas como la de los señores Bernal, Martines, Bate, Mrs. Hesperidina, Bayley y muchos otros.

Los terrenos estarán perfectamente mensurados y amojonados, asi que los compradores pueden recibirlos en acto.

Los lotes son de 10 varas de frente por 50, 60 y 75 id de fondo, las ecrituras de primer órden serán gratis. aprovechar este remate, cuyos terrenos son sin rival en aquella localidad, por planos, informes, tarjetas para el tren espreso á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

NOTA—Los compradores que no sean conocidos por nuestra casa, deverán pagar como garantia de sus compras respectivas un 10 p. % (ides por cienjo) al contado.

3782-pc.

POR LOS MISMOS

Remate

Del mueblage de la casa calle Santa-Fé núm. 323, por ausentarce del pais

El mártes 9 del corriente á las 12 en punto rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado el menage de la casa arirba mencionada cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego completo de 1 sofá y 2 sillones! 1 sofá de jacarandá forro de dasco verde 1 confidente id, 1 sofá grande, 1 mesa de cereso con alas, 1 mesita redonda, 2 rinconeras de caoba, 2 sillones de reps verde, 6 sillas esterilla, lamparas, carboneras, carboneras, alfombrado de brucelas, cortinados, adornos &.

1er. DORMITORIO—1 cama de fierro doble con colchones y cortinas, 1 comoda guarda-ropa 1 mesita de noche, lavatorio de caoba, con espejo, 1 toallero, adornos &.

2º DORMITORIO—Una cama de fierro con colchones elastico, 2 cómodas, 1 mesa escritorio 1 mesa labatorio, con juego, 1 necesario, 1 mesa de noche, 1 espejo, 1 tocador de nogal, 1 toallero &.

OTRO CUARTO—1 armario, 1 mesita con labatorio, 1 mesita redonda, 12 sillas de pelo, 2 colchones &.

COMEDOR—1 aparado, 1 alacena, 1 mesá de comedor con alas, 1 banco grande 12 sillas de roble, 1 juego porcelana para meso, botellas de cristal, vasos y copas, acetaras, floreros, 1 mesa de guindo, 1 fltro, 1 reloj grande, 2 cillas para niña, 2 candelabros, bandejas. &&.

COCINA—Cocina económica y baterir de id

3781-pc.

POR LOS MISMOS.

Gran remate

DE TERRENOS PARA POBRES

A INMEDIACIONES DE LOS

Mataderos Nuevos

A pocas varas de la gran

CALLE DE CASEROS

A 1 1|2 cuadra de la gran estacion DEL TRAMWAY NACIONAL

Terrenos propios para toda clase de fábricas, que ya no se sufren en el centro.

Con lunch y cerveza

Y tramway gratis

El Lúnes 8 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, este magnífico terreno, á la mas alta postura y dinero de contado, dividido en lotes segun los planos que se repartirán en nuestro escritoiro Potosí núm. 70.

Llamos la ateucion de los dueños de fábricas y otros establecimientos análogos, á la magnífica posicion para trasladar allí sus establecimientos; pues tarde ó temprano la Municipalidad les forsará á abandonar el centro del pueblo.

La venta se efectura liberalmente, con accion á un ó varios lotes, segun convenga á los interesados.

El tramway nacional saldrá de frente á S. Francisco á las 12 en punto, llevando la concurrencia gratis al lugar del remate.

Por planos, boletos para el tramway gratis &a., se repartirán en nuestro escritorio Potosí número 70.

NOTA.—Prevenimos que si llueve, el remate se dará en nuestra casa Potosi núm. 70.

3647-pc.

POR LOS MISMOS.

ESPLENDIDA PROPIEDAD

DE VERANO

Casa quinta sobre la gran

CALLE RIVADAVIA

Frente al magnífico Chalet (en construccion)

PROPIEDAD DEL SEÑOR D.

Enrique Rodriguez

56 vs. á la calle Rivadavia, con 100 varas de fondo,

Casa, parrales y verja de fierro al frente.

El Domingo 7 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado: la espléndida casa quinta situada sobre el camino real de Flores (Calle de Rivadavia) en el paraje mas alto y pintoreseo de Almagro, distante solo 6 (seis) cuadras de la Estacion Rivadavia (Billinghurst) y otro tanto de la de Lacroze; el terreno tiene 56 vs. de frente al Norte por 100 vs. de fondo al Sud, contiene un buen edificio de azotea, algibe, noria, fuentes y piletas, grandes parrales sobre sarsos de fierro, el frente todo bajo, verja de fierro con pilares de material con gran porton de fierro; todo el terreno plantado y cultivado de árboles frutales, flores, arbustos; es en fin una quinta hecha, pronto y lista para habitarla en la próxima estacion del Estio, ofreciendo inmensas ventajas á los que por sus negocios tienen que ir y venir á la ciudad, teniendo tramways que pasan á cada instante frente á la casa.

Esta propiedad está rodeada de nuevos y valiosos edificios que le dan mayor realce, entre ellos llama la atencion el magnífico Châlelet propiedad de D. Enrique Rodrigues Larreta único en su género en los alrededores de la ciudad.

ENSEGUIDA:—Frente á la calle de la Victoria, 4 lotes de terreno divididos así:
14 varas de frente por 84 id de fondo.
14 « « » 74 « « «
14 « « » 68 « « «
14 « « » 60 « « «

Todos ellos cultivados, con árboles frutales, legumbres &a. &a.

Estos terrenos estan situados frente á la importante Villa de San Cárlos que está llena de nuevos y magníficos edificios, entre ellos el grandioso edificio de 2 pisos propiedad del Sr. Paunero.

Llamamos la atencion de todos sobre estas importantes ventas.

Titulos superiores.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm 70.

3761-pc.

POR LOS MISMOS

REMATE

DE UNA

SELECTA COLECCION

DE

CUADROS AL OLEO

Y DE

ACUARELAS DE MERITO

ORIGINALES TODOS.

—

Y cuya venta se efectuara en remate público, el Lunes 15 de Setiembre 1873, a las 7.30 en punto de la noche,

47—CALLE DEL PERÚ—47.

Los cuadros estarán en exhibicion desde el Lunes 8 del corriente.

«Iglesia del Redentor, isla de la Giudeca en Venecia», pintura al óleo, orijinal de G. Lavezzari.

«Madrugada en el Canal Grande en Venecia», puintura al óleo, original Id.

«El patio del Palacio Ducal en Venecia», gran acuarelo (Medalla de Oro) original Id.

«Iglesia del Redentor, isla de la Giudeca en Venecia», acuarelo original Id.

«Le Zattere», id id Id.

Dos paisajes al óleo, orijinales N. Rosé, (padre.)

«El sacrificio de Seila», gran acuarela orijinal A. Zona.

«Bañantes sorprendidas», id id G. Romolo.

«La Ábuela», cuadro al óleo, orijinal Alessandri

Dos cuadros al úleo para comedor Malacrea.

«Un Adios», Escuela antigua de Dusseldorff Desconocido.

«El Dante en el Bosque», al óleo, orijinal A. Pierri.

«Pablo y Virjinia», acuarelo orijinal Tito Gguyari.

Paisaje al óleo, orijinal N. Rosé, (padre.)

Paisajes al óleo, orijinal Rosé (hijo.)

«El Zapatero Remendon, al óleo, orijinal. A. Rota.

«El Boletin», episodio de la Guerra Franco-Prusiana Rosé, (hijo.)

«Músicos Ambulantes», cuadros de costumbres Id.

«El camino para el Asilo» Id.

«Ea entrada al Asilo», cuadros de costumbres Id.

«La Evasion», id id Id.

«Los Limpiabotas», id id Id:

«Una discusion política», id id Id.

«El Cordon Sanitario» (la Epicootia cuadros de costumbres Id.

«La parada de Gitanos» Id.

«La parada de Casadores» cuadro de costumbres Id.

Dos Paisajes Id.

«Dos Paisajes», orijinales N. Rosé, (padre.)

«Un Contratiempo», cuadro de costumbres Rose (hijo.)

«Viva la Alegria», id id Id.

Dos Eltátual esculpidas en madera, trabajo Artístico Veneciano, de G. iBetto.

«Cantoras», costumbres Venecianas del 1500, pintura al óleo, por el caballero Giacomelli.

«Dante y Beatris», cópia de H. Bernet, acuarela por Provaggi.

«Una Vieja», cuadro al oleo, por A. Rota.

«Flores y Frutas», orijinales al óleo por Malagrera.

«Pajaros Muertos», id id Id.
Id id id Id.
«Frutas y Flores», id id Id.
Id id id id Id.
Id id id id Id.
Id id id id Id.
Id id id id Id,

«Iglesia de los Milagros en Venecia», ocuarela orijinal, por Querena.

«Iglesia del Morcelo en Venecia», id id Id.

Dos Dabesas, (Estudios al óleo) N. N.

«Vendedoras de Frutas», csstumbres Venecianas al óleo, por G. Salvador.

«Patio de un Antiguo Castillo», gran acuarela orijinal, por Danieli.

«Atrio de un Castillo Gótico», id id id Id.

«Gran Salon del 1700» id Id Id-

«Altar de la Iglesia de San Juan en Venecia, acuarela A. Bonafin.

«Salon» id id Danieli.

«Una Nevada», id id A Bonafin.

«Un Altar de la Iglesir de San Marcos en Venecia, acuarela, por Id.

Ruinas en Rama, acuarela por A. Bonafin.

Campesinas, por Provaggi.

Costumbres del Lago di commo, por Id.

«Un Gaucho» acuarola G. Aguyari.

«Vista en el Rio Paraná» id Id.

«Fuente del Paraíso én Venecia» por id Id.

«Vista en 1 paraná» por id Id.

«Una muchacha pelando papas» acuarela Isidora Plani.

«Islas Vistas del Tigre», id G. Aguyari.

Un ceadrito al óleo, escuela flomenca del siglo XV N- G.

NOTA—Los números marcados al marjen con una tienen precisos reservados que serán los que serbirán de base para la venta.

3868-pc.

POR LOS MISMOS

De Muebles

En la casa calle Ranta Fé núm. 287. por órden su dueño don Julio Fabre, por ausentarse del pais.

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa, por ausentarse su dueño para Europa como sigue:

Sala—1 mesa caoba, 1 ropero francés de caoba con espejo, 1 escritorio caoba, 6 sillas de id y seis de roble, 1 labatorio de caoba, 1 silla de hamaca, 2 grabados finos y varios cuadros de agua fuerte etc. esterado, sillas de bronce, candeleros de id, 1 repisa de caoba, 1 espejo marco dorado, 4 salivaderas etc etc.

Dormitorio—1 cama camera de caoba, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 cama de fierro con colchones, 1 ropero grande, 1 estante para libros con 1000 volúmenes de obras celectas juego de aljedres, hule inglés etc.

Comedor—1 aparador francés de caoba, 1 mesa para 18 personas, 6 sillas de nogal, 1 rinconera de caoba, poecelanas, cristales, cubiertos etc.

Cocina—Utiles para cosina, estante para botellas, 1 reloj con 15 dias de cuerda.

Patio—Planta, magníficas en macetas con piés de fierro, como ser: camelias heliotropos, rasos, magnolias etc, 1 casilla de perro etc.

3867-ps.

POR LOS MISMOS

De todas las esistencias del casino Watson frente á la Bolsa calle de San Martin No. 65 por desocupar la casa.

El Viernes 12 del corriente, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por desalojar la casa:

Todos los muebles, útiles y enseres, bevidas, &del referido y acreditado establecimiento, cuyo pormenor daremos odortunamente.

3879-pc.

Por Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles.

El miércoles 10 del corriente en nuestra casa calle Reconquista núm. 179, á la hora de costumbre venderemos al mejor precio un variado surtido de almácen.

En seguida con intervencion de la Administracion de Aduana y por cuenta de quien pertenece lo siguiente:

A.P. 200 cjs fideos de genova 100 bols arros glucé, 10 casco vino y otros muchos articulos que estarán á la vista.

3881-cp s7.

Pablo Escalante

Suspencion al remate calle Potosí 354, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril, queda suspendido el remate hasta nueva resolucion

POR EL MISMO.

De un magnífico terreno esquina calle de Moreno esqeina á la de Catamarca, paraje pinteresco tramway á la puerta, rodeado de muy buenos edificiss.

El domingo 7 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, donde estará la bandera, venderemos al mejor postor dinero de contado el espresado terreno, cempuesto de veinte y cinco varas de frente al Norte por 30 varas de fondo al Este, terreno alto y único en este paraje en venta, su posicion es inmejorable y en este paraje son muy solicitados estos terrenos. Títulos perfectos—, Mas pormenores escritorio del rematados San Martin 154.

3721-pc.

De una Chacra

34 mansanas de 100 vs. de terreno en el pueblo de Ranchos: terreno muy alto é orillas del pueblo, dista 5 ó 10 cuadras de la estacion F. C., venderemos en nuestra casa San Martin 154.

El juéves 11 de Setiembre á las 12 en punto de la tarde al mejor postor y dinero de contado la espresa chacra, situada en el paraje mas alto y pintoresco de este pueblo, linda al Norte con Don N. Obrejo, al Este con D. N. Jimenes. al Sud con J. Garat y al Oeste con D. N. Figueroa Eurmaño y la viuda de Arredonde.

Llamos la atencion de las personas que desean hacer un buen negocio, por la importancia que hoy han tomado estos terrenos con el ferro-carril y hallanse estos próximos á la estacian—Mas pormenores, escritorio del rematador calle San Martin 154.

3722-pc.

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa crlle de San Martin 154
De un magnifico terreno.
Para casa de recreo.
140 varas de frente por 50 de fondo.
En la estacion San Martin hoy Ramos Mejia.
Ferro-Carril del Oeste.
Lo que hoy de mas pintoresco en aquellas calidad.
Los renombrados terrenos que pertenecian á Ramos mejia.
Solo esta es una recomendacion.
Venderemos en ue solo lote ó en mas si así lo soliciten los interesados.
En nuestra oasa calle San Martin 154.

El jueves 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde al mejor postor dinero de contado el espresado terreno cuya ária se compone de 140 varas de frente al Norte por 50 de fondo dando 50 vs. frente al Este y 50 al Oeste y linda por todos costados con terrenos del Sr. don Esequiel Ramos Mejias.

Recomendamos á las personas que deseen hacerse de un magnifico terreno para casa de recreo por ser este el paraje mas pintoresco en la via del Oeste y hoy muy solicitados en esta localidad pasen aves el plano y daremos mas dactos en nuestro escritorio calle San Martin 154.

3759-p. c.

POR LOS MISMOS

De muebles.
En su casa calle San Martin 154.

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado, infinidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

Un ropero con espejo, 1 piano de concierto, 1 id perpendicular de escelentes voces, aparadores, cómodas, labatorios, escritorios, camas de caoba y de fierro, mesas para comeder de nogal, id de centro, id de noche, sillas para comedor, id varias clases, sillones, sofaes, confidentes, tocadores, 1 araña de cristal con 4 luces, espejos, costureros, maquinas de coser, galerias, jardineras, juegos labatorios, id de agua, cuadros, floreros, é infinidad de objetos de gustos.

Al mismo tiempo venderemos 2 ricas puertas de caoba con vidriera y un mostrador y vidriera.

3824-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle San Martin 154.

El viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado un buen surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Uso doméstico, alemanesco, bramantes. camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de la India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, ajugas &a. &a.

Al mismo tiempo venderemos por cuenta de varias casas introductora, una partida de cuadros, costureros, albunes y otros muchos objetos.

3825-pc.

Lopez y Blan o

El mas importante remate

EN EL

Teatro de la Alegria

El Domingo 12 del corriente á las 12 1|2 en punto del dia

Terrenos en Moron

A 6 cuadras de la Estacion

Carruages recien introducidos de Europa

Y CABALLITOS DE ESCOCIA

Fíjense en este remate

7 MANZANAS

de terrenos en Moron

divididas en lotes

los terrenos mas altos que hay en aquella localidad

Cuarta parte AL CONTADO

Tres cuaitas partes á seis meses de plazo con pagaré.

Los planos los drmos en nuestro Escritorio.

Desde el Miércoles daremos boletos de tren que sirvan para ida y vuelta á fin de que los interesados puedan visitar los terrenos que vamos á vender y cerciorarse que son los mejores que se han vendido hasta hoy, estando á solo 6 cuadras de la Estacion, en la que habrá una volanta con bandera punzó que conducirá á los interesados á los mismos terrenos.

Hemos tenido en vista los dias tan malos que hacen para efectuar remates fuera, razon por la que en lugar de poner tren espreso, hemos convenido en dar los boletos de tren gratis para que vean que no hay engaño—el Remate se efectuará se el Teatro de la ALEGRIA el Domingo 7 del corriente con bueno ó mal tiempo—hay órden de liquidar.

En el mismo

Teatro de la Alegria

y el mismo dia venderemos

7 CARRUAGES

recien introducidos

los mas lindos y elegantes que han venido al pais

Carruages para cuatro personas y para dos con sus juegos de guarniciones correspondientes

y Caballitos de Escocia

Manzos y garantidos que todos tiran como podrán ver los interesados.

Un lindo Landó

nuevo tambien recien recibido—la forma mas elegante y de los últimos modelos.

Todo lo que anunciamos se venderá al mejor precio.

Los carruages estarán desde el Jueves en exhibicion en nuestra casa calle del Perú números 92, 94 y 96.

Los terrenos son con títulos garantidos

Por mas pormenores á nuestro Escritorio.

Hora precisa que empezará el remate 12 1|2 ocal el el Teatro de la ALEGRIA.

3763-pc.

POR LOMISMOS.

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El miércoles 10 del corriente á las 12 punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos.

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español. brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantaltones, casimir, colchas piqué, ponchos algodonliras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mallas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id doble ancho, camisetas asules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas y otros artículos que por su mucha estension no es posible detallar.

3778-pc.

POR LOS MISMOS.

A plasos.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plasos de costumbre y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Alemanesco de un color, lienzos, perçales, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa do tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y al godon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, brocato italiano, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

3777-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Su casa Perú 83.

El mártes 9 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la de uń surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

El mas notable surtido de casimires y de mejor gusto, el mejor surtido que hay en la piaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros para vestidos de clases, sarasas finas y regulares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, toha, llas italianas, camisas de media hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto, id de lana y algodon, medias pura señoras y niñas, id para hombres cortes crudas, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó dos anchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones. juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, sombreros y botines de varias clases.

3813-pc.

POR EL MISMO.

En su casa Perú 83.
Al contado.

El jueves 11 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un magnífico surtido de tienda y merceria, cuyo detalle es en parte como sigue:

Alemanesco de un corte, vestidos de pople, sarasas finas y regulares, camisas para hombres, y niños, bramantes de varias marcas, lienso, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores, rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes finos y regularos, liensos de varias clases merinos negro y de colores, casimires en cortes, id en piesa, peños negros de varias clases tinteros de porcelana y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

3814-pc.

POR LOS MISMOS.

De 2 mansanas de terrenos, divididos en lotes, en las Lomas de Zamora, á 3 cuadras de la estacion Ranfield á 4 y 5 cuadras de la plasa del pueblo.

A TODO PRECIO.

El Domingo 7 de Setiembre á la 1 en punto del dia. procederemos á vender en remate y dinero al contado, 3 mansanas de hermosos terrenos, uno de los cuales tiene monte de frutas escojidas, situadas sobre la verdadera calle Real, previniendo: que lo que vendemos es la parte alta de estos terrenos, pues la parte baja ha sido ya vendido. Estos terrenos son conocidos por la chacra de Belois. En los carteles que se repartirán se verá los planos y la division de los lotes que se han hecho de la manera mas cómoda para los interesados, Media hora antes de partir el tren que sale á las 11 de la estacion Lima, estará en dicha estacion una persona que repartirá las targetas grátis para el tren á las personas que lo soliciten. Volvemos á repetir que lo que vendemos es la parte alta de estos hermosos terrenos, cuyo brillante porvenir que no pueden ocultarse á las personas inteligentes, nos exime de recomendarlos, pues es indudablemente lo mejor de aquel paraje, por su altura y lo espacioso de las calles que son de 20 y 30 vs. de ancho. Por mas informes, á unestra casa Parú 83.

NOTA—Este remate debio tener lugar el domingo 31 de Agosto y se suspendio por la lluvia

3760-pc.

POR LOS MISMOS.

EXTRA-JUDICIAL.

Base para la venta: 70,000 ps, m|c.

Escrituras de primer órden otorgada por el escribano Sr. D, José Victoriano Cabral.

El Domingo 7 de Setiembre á las 4 1|2 de la tarde, venderemos por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la casa calle de San Juan No. 181, entre Tacuarí y Piedras, edificada en terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente por 17 1|2 de fondo, con 4 lindas piezas, cocina y letrina, maderas duras techos y pisos embaldozados—calle muy aucha y empedrada y tramway en la esquina. Las paredes son medianeras, produce 650 ps. mensuales, garantidos por buenos inquilínos. Por mas pormenores, á nuestra casa de remate y comisiones, Perú núm. 83.

Este remate devía tener lugar el Domingo 31 de Agosto y se suspendió por la lluvia.

3784-pc.

POR LOS MISMOS

A todo precio.
En las Lomas de Zamora.

Segundo remate para el mismo dia 7 de Setiembre á 2 de la tarde.

De dos casas y á mas 640 varas de hermosos terrenos entre los cuales hay 10 esquinas, en varios lotes. El dia y á la hora arriba indicada y despues de concluir con el remate que tenemos anunciado para la una del mismo dia, procederemos á vender lo siguiente: 1 casa situada á 2 1|2 cuadras de la iglesia y plasa, cuyo terreno se compone 23 varas de frente por 50 de fondo, con 4 piesas, dos de paja y dos de asotea, 1 horno de ladrillo con ciento ochenta varas cada uno de sus frentes, con 3 hermosas piesas, cocina, pisadero, pileta y tierra cabada para cien mil ladrillos, 1 casa quinta de 80 varas de frente por 45 de fondo, á 4 cuadras de la estacion Banfield, con 4 piesas, 1 alta y tres bajas de asote, gallinero, cocina, galpones todo embaldosa, los altos y bajos. Las 640 varas de terreno lidan con los Sres. Bonorino en este terreno entran como hemos dicho 10 os, quinas.

Los planos los repartiremos en el acto del remate y antes á las personas que ocurran á nuestra caso. Los boletos de pasaje se repartirán gratis en la estacion Lima para el tren que sale de dicha estacion á las doce del dia.

Por mas informes á nuestra casa Perú 83.

3802-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Gran remate

De una parte de lo mas importante

DEL PUEBLO DE LA

Ensenada

SE VENDERA

El domingo 7 de Setiembre á las 12 1|2 en punto en Buenos Aires y en nuestra casa calle Perú núm. 80. Lo que ofrecemos en venta son las tres mansanas que por falta de tiempo dejamos de vender el Domingo 10 del mes pasado.

Escusado uos parece volver á la Ensenada para este remate, cuando mas de trescientas personas conocen los terrenos y saben que son de los mejores de este importantísimo punto de la República. linda calle por medio con las 6 mansanas que vennió ol Sr. Cambaceres á cien mil pesos cada una.

Los lotes son de 10 vs. de frente por 50 vs. de fondo

NO SON DE 25 CUADRAS-NO

Son de 10 varas de frente por 50 vs. de fondo.

Con accion á todos los que quiera el comprador

SON LOTES COMO PARA

RICOS Y POBRES

Estos terrenos no necesitan esperar el porvenir porque ya está asegurado

Se hallan

En el mismo centró de la poblacion—Entre los grandes saladeros de los Sres. Cambacere y Berrizzo—A pocos pasos de la Iglesia—A pocos pasos del Juzgado—A pocos pasos del muelle que está en construccion—A corta distancia de la estacion del Ferro-Carril—A diez pasos del mercado—En la misma calle por donde pasara

El tramway solicitado hasta Saladero de Berizzo

A un paso de los arroyos mas importantes que bienen del gran puerto de la Ensenada, exatamente en el punto mas á propósito para establecer almacenes navales, carnicerias y otros negocios concernientes á la marina, en frente donde el Presidente Sarmiento se desembarcó cuando fué á visitar este importante punto.

El que no haya estado en la Ensenac y tenga la mas mínima duda de la situacson de estas tres valiosas nansanas, puede pasar por nuestro escritorio calle Perú 80 donde hallará el plano general de la Ensenada y podrá conocer la ubicacion exacta de estos terrenos.

La venta se hará al contado y recomendamos puntual asistencia á la hora indicada, por pue vamos á vender.

A todo precio, por lo que dén, sin reserva alguna

De á un lote con accion a tcdos los que quieran tomar.

3753-pc

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del Sr. Consul de Fraucia En la Barraca de Borches, donde estará la bandera

El Martes 9 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contodo y en lotes al gusto de los compradores.

Vendereroos 1200 gruesas fosforos de cera.

3821-pc.

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2
Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchantes cachillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteras alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas, oacilleros, espejos con frasco tinteros, estuches lon cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabeadass, riendas, [illegible] para caballo y bolanta, bozales y otra cantidad de articulos que estarán á la vista.

1226

POR EL MISMO

De brillantes y variedades
En nuestra casa Cangallo No. 105 1|2

El lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche un notable surtido sigue:

40 anillos de brillantes de peso desde un cuarto de quilate hasta seis, varias alhajas con piedras finas, una linda pajarera de nogal y cedro, útiles para servicio de comedor, cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas, juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros, cuadros.

En seguida—Ricos cueros ingleses, balijas, catres á la crimea, varios efectos de merceria, vinos en barriles y embotellados.

Al mismo tiempo—3 cajones conteniendo estátuas, grupos, bustos, cajas figuras, adornos, tinteros, floreras de muy lindos gustos.

3191-pc.

POR EL MISMO

De útiles de un escritorio
En su casa Cangallo 105 1|2

Mesas escritorios, barandas con rejillas, sillas, bancos, tableros, mapas y otros útiles

3507-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Remate

De un precioso terreno situado en la calle Chile al llegar á la de Lorea, sobre la izquierda, compuesto de 10 varas de frente por 20 mas eó menos de fondo.

El Domingo 7 de Setiembre á las dos de la tarde, procederemos á la venta de dicho precioso terreno al msjar precio, por órden terminante de su dueño.

Créemos inutil recomendar la asistencia á la hora indicada, pues la situacion es inmejorable con vereda y la calle empedrada.

Pormenores Bolivar 168.

3788-pc.

POR EL MISMO

Remate

De 30 toneladas carbon de fragua y 12 carros nuevos.

En la calle de Lima ndm. 330-

El martes 9 del corriente á las 12 en punto venderé al contado 30 toneladas carbon de fragua y 12 carros nnevos.

3787-pc.

POR LOS MISMO

Rematn.

En la Plasa 11 de Setiembre, de 3 carrps de bueyes, dos con todos sus enceres para cargar lana, y otro con cuartas y demas útiles.

El martes 9 del corriente á las 10 de la mañana, venderemos al contado 3 carros de bueyes, dos con todos sus enceres y otro con cuartas y demas útiles.

3800-pc.

POR LOS MISMOS.

Remate.

En su casa calle de Bolivar núm. 168.
De artículos de almacen.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en puntó, venderemos á la mas alta postura, con condiciones que se estipularán, lo siguiente:

100 barricas asúcar reinada, 50 rollos tabaco negro, 25 cajs tabaco americano, 20,000 cigarros hamburgueses, 1,000 libs. pávilo inglés, 100 cajones kerosene, 100 cajs. velas estearina. 30 barricas yerba argentina, 100 cajs cohetes núm. 1, 10 cajs galletitas inglesas surtidos, 10 tercios yerba paraguaya superior, 100 bultos té Orange Pekoe, mostasa inglesa, vino Burdeos en cajs, papel amarillo, valdes de madera, juegos tinas de madera de 8 en juego, hilo de atar lana, canastos losa surtida, cristales, jabon de España, fósforos de cera, nueces frescas, fideos de Génova, copas de cristal, dulce de membrillo en latas, alpargatas, vino Jeres y Oporto, sémumula, sardinas en conservas, ginebra en porrones, id en frascos, pasas de higo, arengues, vino en bordalesas, aguardiente, vinagre, coñac, y una porcion de artículos que no se detallan por por su mucha estension.

3858-pc.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Bolivar núm. 168.
De efectos de tienda.
Por cuenta de varias casas.

El martes 16 del corriente, á las 11 en punto, procederemos á la venta de un brillante surtido de dicho ramo, con condiciones que se estipularán al tiempo de ta venta.

El pormenor se publicará despues.

3859-pc.

Balbin y Plowes

En la Barraca de Balcarce.
Barracas.

El martes 9 del corriente á las 9 en punto de la mañana, venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Naciones, 321 cueros vacunos.

3827-pc.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú número 19.

El jueves 11 y viernes 12 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, venderemos por cuenta de dos casas introductoras un grande y variado surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimir, embutidos, boas punto, camisas 1|2 hilo, camisetas bordadas, medias de lana, muselinas, sarasas para vestidos percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, id de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes, co, géneros de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana paduelos lana-cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas, camisas para señora. embutidos, punchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas, trué de algodon, género prra sábanas, alemanesco de hilo, boicas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca, id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro, pañuelos foulares, calsoncilos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, sacos brin puro hilo blanco, id id plomo, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

3826-pc.

Pablo Gowland

De artículos de almacen.
Al contado.
En nuestra casa calle Defensa núm. 114.

El mártes 9 de Setiembre á las 12 en punto:

50 bolsas arroz glacé, 35 bcas. azúcar refinada, 40 id arroz de la India, 40 caj. aceite de rivers, 100 id almidon, 50 id fidees, 80 id vermouth, 60 id ajeujo, 25 id kirch, 100 id vino Burdeos, 150 id higos, 30 bsas. cominos, 200 lenguas, 40 caj. bacalao, 15 bord. vino, 40 doc. baldes de zinc, 40 caj. vino Oporto superior clase, 10 id queso inglés, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caseso tinta, 100 frasqueras ginebra varias marcas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 20 tarros pintura, 25 damaj. ginebra, 50 caj. coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bsas. garbanzos, 10 caj. grasa de chancho, 10 bcas. nueces, 300 caj. pasas de uva, 100 id vslas estearinas, 20 tercios yerba paraguaya, 40 bcas, cerveza negra superior, 30 id azúcar de Pernambuco; 10 id orejones, 10 id vino Jerez, 50 doc. tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongo.. 30 bord. vino fraucés, 50 id fideos de Génova, 50 bolsas porotos, 30 damaj ginebra, 100 bols. galleta, 15 balas papel estraza, estracilla y balanza, 5 caj. betum.

En seguida—500 cajs higos de Nápoles, 100 retobos quesos de tafí.

Al mismo tiempo—5 cajs pastillas de menta.

EN SEGUIDA—35 bordalesas vino, 30 cajones mostasa inglesa, 27 bultos yerba Parnaguá fresca marca «Flora».

3839-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

DEL GRAN

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

"El Potrillo"

CON SUS HACIENDAS Y UTIL

SITUADO EN EL PARTIDO

25 DE MAYO

Por órden y cuenta

DE SUS PROPIETARIOS

LOS SEÑORES

Eduardo Olivera y Hos.

En nuestra casa Victoria 154

El juéves 18 de de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el mencionado establecimiento cou sus haciendas y útiles que consisten en:

6 lugnas y 163 milesimos de superficie, de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces con cuatro aguadas principales y muy importantes.

Haciendas—3000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.

30,000 ovejas mestizas finas (mas ó menos)

600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.

97 caballos.

Poblaciones, útiles, etc, que van detalla, dos en los catalogos, lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establ ecimiento el cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.

Por catalogos ú otros informes pueden los interesados ocurrir á nuestra calle Victoria núm. 154.

Todos los sábados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Da. Mariana, un dogcort de la estancia en el que podrán ir en la mañana del Domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento.

3520-pc.